330.5
RES
Do not complete
Pres 2 copy 2

Vol. XI. Septiembre-Octubre 1916. Núm. 5

# REVISTA BIMESTRE CUBANA

EDITADA POR LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DIRECTORES:

FERNANDO ORTIZ y RAMIRO CABRERA

SUMARIO

DR. AGUSTIN MARCOS FERNANDEZ DE IBARRA.—*La historia médica de Cristóbal Colón y los médicos que de algún modo se relacionan con el descubrimiento de América*..... Pág. 257

JOSÉ SILVERIO JORRIN.—*La Alemania moderna. Recuerdos de viajes*..... ,, 275

SECCION OFICIAL.—*Reapertura del Instituto San Manuel y San Francisco fundado por Hoyo y Junco.—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas por la Secretaría de Estado del 14 al 26 de Septiembre del corriente año (1916).—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas a la Sociedad Económica por la Secretaría de Estado, del 18 de Septiembre al 25 de Octubre del presente año (1916).—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas por la Secretaría de Estado a la Sociedad Económica, del 18 de Octubre al 13 del presente mes (Noviembre 1916).—Relación de las solicitudes de privilegio de invención devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, del 25 de Septiembre al 25 de Octubre del presente año (1916).—Relación de las solicitudes de privilegios de invención, devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, del 31 de Octubre al 24 del presente mes (Noviembre 1916)*..... ,, 309

BIBLIOGRAFIA.—*Libros:* De Rodo, Falcao, Pereyra, Dollero, Delfino, de Armas, Posada y Chacón y Calvo.—Gacetillas. ,, 318

FRANQUICIA POSTAL Y CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

DIRECCIÓN: CALLE L ESQUINA A 27

HABANA (CUBA)

1916

# REVISTA BIMESTRE CUBANA

PUBLICACION ENCICLOPÉDICA EDITADA POR LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

(FUNDADA EN 1792)

REDACTORES:

FERNANDO ORTIZ, PRESIDENTE DE LA SECCION DE EDUCACION Y BENEFICENCIA
RAMIRO CABRERA, BIBLIOTECARIO.
ADRIAN DEL VALLE, SECRETARIO DE REDACCION.


## CONDICIONES DE LA PUBLICACION

La REVISTA BIMESTRE CUBANA ve la luz pública cada dos meses.

Se envía gratis á los señores socios de la Sociedad Económica. Se servirá á los no socios por la suscripción anual de dos pesos oro americano y al precio de 40 centavos Cy. el número suelto.

El canje que se reciba pasará á formar parte de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

De todo libro ó folleto que se reciba se dará cuenta en esta REVISTA

No se devuelven ni retribuyen originales.

Toda la correspondencia y canje á la Dirección: Calle L esq. a 27.


## JUNTA DE GOBIERNO

DE LA

## SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

1915 - 1917

PRESIDENTE: SR. LDO. RAIMUNDO CABRERA.
1ER. VICE-PRESIDENTE: SR. ELIGIO N. VILLAVICENCIO.
2º VICE-PRESIDENTE: SR. SEBASTIÁN GELABERT.
CENSOR: SR. DR. LEOPOLDO CANCIO.
TESORERO: SR. DR. ANTONIO GONZÁLEZ CURQUEJO.
CONTADOR: SR. AURELIO MELERO.
BIBLIOTECARIO: SR. DR. RAMIRO CABRERA.
SECRETARIO: SR. DR. ANTONIO J. DE ARAZOZA.

ADJUNTOS:

SR. RAFAEL MONTORO.
» PEDRO E. LARRINAGA.
» MARCELINO D. DE VILLEGAS.
» EDUARDO PLÁ.
SR. JOAQUIN OBREGÓN.
» JOSÉ MARIA BÉRRIZ.
» AURELIO MELERO.
» JOSÉ A. L. DEL VALLE.

### PRESIDENTES DE LAS SECCIONES

EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA: Sr. Dr. Fernando Ortíz.—GEOGRAFIA, HISTORIA Y ESTADÍSTICA DE CUBA: Sr. Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas.—CIENCIAS: Sr. Dr. Felipe García Cañizares.—BELLAS ARTES, Sr. Nicolás Rivero.—AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: Sr. José María Bérriz.

330.5
RES
Stacks

REVISTA BIMESTRE CUBANA

VOL. XI. HABANA, CUBA, SEPTIEMBRE-OCTUBRE, 1916. NUM. 5

# LA HISTORIA MEDICA DE CRISTOBAL COLON Y LOS MEDICOS QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONAN CON EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA (1)

POR EL

DR. AGUSTIN MARCOS FERNANDEZ DE IBARRA

residente en Nueva York.

Miembro corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, de la Academia Médico-Quirúrgica Española de Madrid, del Círculo Médico Argentino de Buenos Aires, de la Asociación Médica de Puerto Rico, y de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana; "Fellow" de la Academia de Ciencias de Nueva York; Miembro titular de la Asociación Médica Nacional de los Estados Unidos, de la del Estado de Nueva York, y de la Asociación Médica de la ciudad de Nueva York; ex-Cirujano del ejército de los Estados Unidos; Médico del Dispensario "Northern" de Nueva York; Subsecretario General Ejecutivo del Primer Congreso Médico Pan-Americano de Washington; Telegrafista en Matanzas hace cuarenta años.

Amicus Plato, amicus Socrates, sed magis amica Veritas.—ARISTOTELES.

Uno de los acontecimientos más importantes de la historia de la humanidad, y quizás inferior tan sólo al nacimiento de Jesús de Nazaret en resultados beneficiosos, es, sin ningún género

(1) Este valioso opúsculo ha sido también escrito y leído por su autor en los idiomas inglés y francés. Hoy lo publicamos muy aumentado y corregido, ilustrándolo con dos grabados, uno del mejor retrato de Cristóbal Colón y el otro del autor.

En inglés fué leído por su autor en el Primer Congreso Médico Pan-

nea, las islas Canarias, Madera, Puerto Santo, las Azores, las islas de Cabo Verde, Inglaterra, Irlanda, Islandia, y navegó hasta cien leguas más acá de esta "Ultima Thule" de Ptolomeo, entonces, repito, nos veremos forzados a reconocer que la dicha frase de Cristóbal Colón solamente significa *un marinero con cuarenta años de experiencia,* pues del mismo modo, en igualdad de circunstancias, se habría expresado un antiguo profesor, un ingeniero, arquitecto, juez, abogado o médico, sin parar mientes en unos pocos años que en realidad no hubiese ejercido su profesión por estar viajando, por hallarse enfermo o por encontrarse ocupado en cualquier otro trabajo, temporalmente.

El niño italiano Christophoro Colombo y Fontanarossa fué bautizado en la antigua iglesia de San Stefano, situada en la parte Este de la ciudad de Génova, a la terminación de la callejuela o Vico Dritto, donde los cardadores y tejedores de lana (a cuyo gremio pertenecía su padre) tenían un altar especial dedicado a su patrono y protector.

Aprendió el niño a leer, escribir y contar en las escuelas públicas de la en aquella época republicana ciudad de Génova, y después algo estudió de gramática latina, geografía y dibujo en la universidad de Pavía, de la cual se vió obligado a salir por la falta de recursos de sus padres, cuando era todavía un muchacho de catorce años de edad, para ir a viajar entonces como grumete.

Más tarde en su vida, teniendo inclinación natural a los estudios, y siendo de ánimo observador y reflexivo, aprendió sin maestros un poco de geometría, astronomía, cosmografía y náutica, aumentando luego con la lectura de antiguos y célebres autores (tales como Platón, Aristóteles, Séneca, Strabón, Plinio, Pomponio Mela, Regiomontano, Ptolomeo, el notabilísimo libro titulado *Imago Mundi,* del cardenal Pedro de Aliaco, escrito el año 1410, Bartolomé Seneraya, Uberto Toglietto, Alfagrán, Avicena, Averróes, Duns Scoto, etc., sus conocimientos de literatura general, historia, geografía, física, astronomía y astrología, adquiriendo también nociones de nigromancia y sortilegios. (1)

---

(1) Sin duda causará sorpresa el saber que en aquella época se enseñaba la nigromancia, como una ciencia aparte y distinta de los otros conocimientos humanos, en la famosa Universidad de Salamanca, y que en el segundo viaje de Colón a América, por disposición de los Reyes Católicos, vino un astrólogo de gran reputación llamado Antonio de Marchena.—*Nota del autor.*

12 OCTUBRE
1492
IN NOMINE JESU
DOMINI CHRISTI
NOSTRI

Con sus estudios y con lo que oía de boca de otros viejos marinos como él (tales como Antonio Leone, que durante varios años habitó en la isla de Madera, Martín Vicenti, un experimentado piloto al servicio del rey de Portugal, ambos paisanos suyos, y Pedro Correa da Cuhna, portugués casado con una hermana de su primera mujer, la señorita Felipa Mogniz o Moñiz de Perestrello) se fué ratificando en su antigua creencia de que se podía ir a la India—a aquellas encantadoras tierras de Cathay, Mangi y Zipango, que con tan brillantes colores había descrito su compatriota el famoso viajero veneciano Marco Polo—navegando desde Europa directamente hacia el Poniente.

Todo su saber, exclusivo de sus grandes conocimientos prácticos como marino, estaba sin embargo impregnado de pedantesca arrogancia y mística superstición.

Su apariencia personal a mediados de su vida, juzgando por lo que de él dicen su hijo Fernando, el venerable Fray Bartolomé de las Casas, Andrés Bernaldez, Pietro Martire d'Anghiera, Alessandro Giraldini,—dos paisanos suyos al servicio de España—el historiador portugués contemporáneo Joao de Barros, Agostino Giustiniani, Antonio Gallo y algunas otras personas que le conocieron en aquella época, deduzco yo lo siguiente: que Cristóbal Colón era un hombre de imponente presencia, alto y bien formado, color blanco que se inclinaba a rojo en el rostro, hallándose éste salpicado de pecas, cara ovalada con el relieve de los huesos juanetes algo prominente, ancha y despejada la frente, mediana la boca, la nariz aguileña, ojos garzos parduzcos, barba y cabello bastante rubios con un tinte rojizo, y que prematuramente encanecieron. (1)

Nada se puede juzgar de su apariencia personal por los retratos que de él existen, pues ningún pintor de aquellos tiempos los hizo y son tan numerosos y distintos, que se pierde uno en conjeturas.

Menos difícil es describir su carácter. Era de genio alegre y festivo, cortés, gracioso en su manera de expresarse, de conversación agradable y amena hasta tal punto, que los que por primera vez hablaban con él se sentían prontamente atraídos y como

---

(1) Véase el grabado adjunto (pág. , en el cual se notarán todos estos rasgos característicos de la apariencia personal de Cristóbal Colón a mediados de su vida.

si ya le hubiesen conocido desde mucho tiempo. Su personalidad parecía estar rodeada de un indefinible aire de seductora autoridad, debido probablemente a la íntima convicción que tenía Colón de su misión piadosa de mensajero de la fe de Cristo, para la cual se creía predestinado, y el magnetismo de su alma profundamente religiosa y apasionada se hacía evidente en la intensa mirada de sus brillantes ojos, al encenderse con la chispa del genio que en todo su sér revoloteaba.

De una gran susceptibilidad nerviosa, su mente era en alto grado imaginativa y un tanto poética, a pesar de que su temprana vida de pirata había dejado hasta cierto punto manchado su corazón con tendencia a la codicia. Sobrio y frugal por naturaleza, modesto en el vestir y correcto en sus costumbres morales (sin ser por ello impecable), en los últimos años de su vida llegó a adoptar el traje y el comportamiento de un conventual.

Por lo que concierne a su familia y a predisposición hereditaria a sufrir de alguna enfermedad particular, puedo decir con entera confianza que mis pesquisas me autorizan para afirmar que Colón se hallaba libre de toda contaminación transmisible por herencia. Su padre, Domenico Colombo, era un cardador o tejedor de lana de la aldea de Quinto al Mare,—situada en el litoral, a 7 kilómetros al Este de la ciudad de Génova—gozó siempre de perfecta salud y murió a una edad en extremo avanzada (en 1496 o 1498), varios años después del portentoso descubrimiento que inmortalizó a su hijo. Su madre, Sussana Fontanarossa, nació en el pueblecillo de Quezzi, en el valle del río Bisagno, próximo a Génova, y murió antes que su marido (en Savona, en 1483) de causa natural. Cristóbal fué el primogénito de los cinco hijos que tuvo este matrimonio, cuatro varones y una hembra, y ninguno de ellos padeció enfermedad hereditaria. Ni tampoco los dos hijos de Colón, Diego y Fernando.

Los hermanos de Cristóbal Colón se llamaban: Giovanni Pellegrino, que nació el año de 1448 (un año después que Cristóbal), Bartolomeo, que vió la luz en 1450, Bianchinetta, nacida en 1464, que se casó con Giacomo Bavarello y tuvo un hijo llamado Pantaleone, y Giacomo, nacido en 1468. Dos de ellos fallecieron antes que Cristóbal, que fueron Giovanni y Bianchinetta, y los otros dos después que él. Estos fueron Bartolomeo y Giacomo, que también vinieron a América, y mucho auxiliaron y consola-

ron a su hermano mayor en sus trabajos y penalidades. Bartolomeo falleció en Sevilla en 1514, y fué enterrado con su hermano Cristóbal y su sobrino Diego en la catedral de la ciudad de Santo Domingo, y Giacomo murió igualmente en Sevilla el año de 1515.

Los padres y hermanos del primer Almirante de las Indias pertenecían a los tipos fuertes, saludables, alegres, sencillos y frugales aldeanos de Liguria o *Terrarubra*, que era como con orgullo solían firmar después de sus nombres el mismo Cristóbal Colón, su padre y su hermano Bartolomé.

No queda duda, sin embargo, de que el carácter pirático de la vida de marino en la época colombina, así como la peculiar construcción de aquellos buques, exponían a los que la seguían a incesantes molestias, grandes privaciones y muchos otros peligros para la salud. Y la dureza de este modo de vivir desde su temprana juventud en un hombre de temperamento sanguíneo-nervioso tan marcado como el del inmortal marinero genovés, debió ir minando de una manera muy sutil su natural constitución robusta y fuerte, después de haber pasado "veinte y tres años navegando los mares, sin permanecer en tierra tiempo suficiente que merezca mencionarse,"—según él mismo confiesa—y dejarlo en condiciones favorables a la edad de 45 años para el desarrollo de las dolencias y sufrimientos crueles de que fué víctima luego, durante sus cuatro viajes de descubrimiento a América, y mucho más después, a lo cual debemos agregar la depresiva influencia de la aflicción, el amargo desengaño, las ansiedades de la mente y las congojas del espíritu que experimentó, contribuyendo todo ello a producir la enfermedad crónica que puso fin a sus imperecederos servicios a la humanidad en una época de la vida comparativamente prematura.

Estando en Lisboa, que en aquella época era un gran centro de comercio y navegación, en cuya ciudad se ganaba Colón la vida dibujando mapas y cartas de marear, y desde cuyo puerto hizo su famoso viaje de ida y vuelta a Islandia, se casó el año de 1477 con la señorita portuguesa, de descendencia italiana, Felipa Mogniz o Moñiz Perestrello. De esta unión nació Diego, el primer hijo del Almirante, que vió la luz en la isla portuguesa de Puerto Santo el año de 1478. Viudo luego, Colón se unió en España con Doña Beatriz Arana Enríquez, con la cual tuvo otro

hijo, varón, al que pusieron por nombre Fernando, y que nació en la ciudad de Córdoba el 5 de Agosto del año 1488.

*

* *

El viernes 3 de Agosto del año 1492 de la éra cristiana, el intrépido y consumado marinero Cristóbal Colón se dió a la vela navegando hacia el Poniente desde el pequeño puerto de Palos de Moguér, dentro de la Barra de Saltes, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, en la costa occidental de Andalucía, España, con los tres pequeños barcos o carabelas llamadas *Santa María, Pinta* y *Niña,* para surcar con ellas el océano Atlántico, conocido entonces con el imponente nombre de "Mar de las Tinieblas," y en busca de un nuevo y más corto camino a la India. El viernes 12 de Octubre de aquel mismo año descubrieron los navegantes la ignota América, y también un viernes, el 15 de Marzo de 1493, anclaron aquellos modernos argonautas, de regreso de su misión, en el mismo pequeño puerto de Palos. Lo que significa, que en este primer viaje redondo al Hemisferio Occidental de nuestro globo empleó Colón 225 días, volviendo exactamente al mismo lugar de partida, después de haber visitado un mundo enteramente desconocido. Lo cual no hizo ninguno de los póstumos candidatos que hoy en día se pretende sean reconocidos como sus precursores.

Durante ese espacio de tiempo Cristóbal Colón no sufrió enfermedad alguna, excepto una ligera y transitoria afección ocular, de la que también padeció varias veces después en sus otros viajes. Yo la juzgo haber sido una blefaritis simple, orzuelos o quizás oftalmía granular, inducida a consecuencia del constante forzar la vista en busca de tierra en una atmósfera muy diáfana, en la que los rayos de luz del sol tienen un brillo intensísimo. Pudo también haber contribuído a ello la natural tendencia del Almirante al albinismo. Y su extraordinariamente buena vista por las noches—que le permitió ser el primero de los navegantes que la noche anterior al descubrimiento de la isla de Guanahaní vió una luz en tierra que se movía de un lado para otro—parece prestar validez a esta opinión profesional mía.

No queda duda de que Colón sufrió gran inquietud, cavila-

ciones y angustias mentales cuando la tripulación de las carabelas principió a murmurar, y luego a manifestarse abiertamente impaciente y amotinada al ver que no se descubría tierra alguna después de dos meses de viaje; pero este perjudicial efecto moral en su salud quedó en rigor de verdad disipado por completo con la alegría, la inmensa satisfacción y el natural orgullo de haber logrado al fin de tantas vicisitudes salir avante en su estupenda, gloriosísima e inmortal empresa.

También debieron causarle pena y aflicción las dos jugarretas que le hizo Martín Alonso Pinzón, capitán de la carabela *Pinta,* que era con mucho la más velera de las tres, cuando el 20 de Noviembre, navegando a lo largo de la costa Norte de la bellísima isla de Cuba, subrepticiamente le abandonó para ir en busca de grandes minas de oro, que según habían dicho aquellos indios existían en la isla que ellos llamaban *Haití,* y que luego fué por Colón nombrada *Española,* permaneciendo 45 días separado del resto de la flotilla, y en cuyo transcurso de tiempo en efecto la visitó, así como la isla hoy llamada Inagua, recolectando en ellas bastante oro; y más tarde, el 12 de Febrero del año siguiente, cuando ya de regreso se acercaban a las costas de Europa, volvió Martín Alonso Pinzón a abandonar a su jefe de un modo furtivo, con la idea preconcebida y poco generosa de ser él el primero que llevase a España la noticia del descubrimiento, y quitarle así a Colón los plácemes, los agasajos y hasta cierto punto el prestigio de la sobrehumana empresa realizada.

La primera tierra americana descubierta por aquellos valientes e intrépidos navegantes fué en mi opinión la isla conocida hoy con el nombre de *Watling,* llamada entonces por los indios indígenas Guanahaní, y a la cual Colón puso el nombre de San Salvador, seguramente porque al hallarla había salvado su vida. Está situada a los 74° 28′ de longitud Oeste del observatorio de Greenwich, en Inglaterra, y a los 23° 55′ de latitud Norte. Tiene de largo 13 millas inglesas, con un ancho que varía desde 5 hasta 7 millas, con un lago en su parte central, al cual hace referencia Colón en su descripción de *Guanahaní,* y pertenece a Inglaterra junto con las otras pequeñas islas que forman el grupo de las Bahamas. En su extremo Sur hoy en día se levanta un pequeño y modesto monumento conmemorativo del lugar en que Cristóbal Colón, con el sacrosanto e imperecedero estandarte de

la fe de Cristo en la diestra, acompañado de la devotísima reverencia de todos los navegantes que con él desembarcaron, y que hacían lo mismo que él, dejó marcadas sus rodillas en la arena de aquella playa, al elevar sus preces al Todopoderoso dándole las gracias por su inmensa bondad, con todo el fervor de un alma profundamente agradecida. (1)

En su viaje de regreso a España sufrió Colón mucho física y moralmente, porque habiéndose visto obligado a hacer la travesía de retorno en la carabela *Niña,* que era el más pequeño y más maltratado por las olas de los tres pequeños barcos (debido a que la nao *Santa María,* en la que había hecho el viaje de ida, quedó estrellada contra un arrecife de la costa de Santo Domingo, por negligencia del piloto a quien Colón entregó el mando a fin de descansar un rato), tuvo que capear con ella dos terribles tormentas, durante una de las cuales todos a bordo esperaban a cada rato ser tragados por las olas.

En situación tan apurada, y temeroso Colón de que con ellos pereciese el portentoso descubrimiento que acababan de hacer, y que su nombre pasase a la posteridad como el de un aventurero soñador e imprudente, escribió a la carrera a grandes rasgos (o más probablemente la tendría ya escrita) la relación de su viaje, del rumbo que había seguido, de la situación y riqueza natural de las regiones que acababa de visitar, y del establecimiento de la colonia que había dejado establecida en la fortaleza de "La Natividad," construída con los restos de la nao *Santa María,* en la isla de Santo Domingo o Española. En seguida envolvió cuidadosamente su escrito en un encerado y lo metió en un pequeño barril, que tapó bien, y lo arrojó al mar con la débil esperanza de que, en caso de su muerte, ese testamento flotante fuese el modesto y silencioso mensajero de su gloriosa e increíble hazaña.

*

* *

Volvió el Almirante a darse a la vela, en su segundo viaje de descubrimiento a América, saliendo del puerto de Cádiz el 25

(1) Ese modesto monumento fué costeado por el periódico de la ciudad de Chicago titulado *Chicago Tribune,* donde existe un Museo Colombino llamado "Fields Museum."—*Nota del autor.*

de Septiembre de 1493, esta vez con una gran flota de tres galeones o carracas y catorce carabelas, que llevaban a bordo 1.500 personas, en lugar de tan sólo 120 que fueron las que le acompañaron en su anterior viaje, peligroso de una manera incomparable y sin paralelo en la historia.

Este gran número de hombres,—entre los cuales había muchos jóvenes aristocráticos, altaneros y obstinados hidalgos que habían quedado sin ocupación a la conclusión de la tenaz y heroica guerra contra los moros—iba al cuidado profesional del doctor Diego Alvarez Chanca, práctico muy distinguido y de gran reputación de la ciudad de Sevilla, que era a la vez médico de cámara de los Reyes Católicos, y que había asistido el año anterior a la hija primogénita de estos soberanos, la Princesa Isabel, (viuda entonces de Alonso, heredero de la corona de Portugal, y esposa más luego del rey Manuel, hermano de su primer marido) durante una grave enfermedad que tuvo.

Hablando Colón de él en un memorial que dirigió a los reyes D. Fernando y Doña Isabel, con fecha 30 de Enero de 1494, dice lo siguiente:

"Item: direis a sus Altezas el trabajo que el Dr. Chanca tiene con el afruente de tantos dolientes, y aun la estrechura de los mantenimientos e aun con todo ello se dispone con gran diligencia y caridad en todo lo que cumple a su oficio, y porque sus Altezas remitieron a mí el salario que acá se le había de dar, porque estando acá es cierto quél no toma ni puede haber nada de ninguno, ni ganar de su oficio como en Castilla podría ganar, estando a su reposo e viviendo de otra manera que acá no vive; y así como quiera quél jura que es más lo que allá ganaba allende el salario que sus Altezas le dan, y non me quise extender más de cincuenta mil maravedís (1) por el trabajo que acá pasa cada año mientras acá estoviera, los cuales suplico a sus Altezas le manden librar con el sueldo de acá y eso mismo, porquél dice y afirma que todos los físicos de vuestras Altezas que andan en reales, o semejantes cosas que éstas, suelen haber derecho un día de sueldo en todo el año de toda la gente; con todo he seido informado, y dícenme que como quier que esto sea, la costumbre es de darles cierta suma tasada a voluntad y mandamiento de sus Alte-

(1) Hoy equivalentes a $700 oro americano.—*Nota del Autor.*

zas, en compensas de aquel día de sueldo. Suplicaréis a sus Altezas que en ello manden proveer, así en lo del salario como de esta costumbre, por forma que el dicho doctor tenga razón de ser contento."

La carta o informe que este distinguido médico, hombre muy ilustrado y de corazón magnánimo, envió al Cabildo de Sevilla, y de la cual cito más adelante dos pasajes interesantes, es incuestionablemente la primera monografía científica que se escribió sobre América, y digna de que se la estudie atenta y cuidadosamente por la profesión médica de todos los países. (1)

La flota de Colón llegó el 27 de Noviembre al puerto de La Navidad, en la isla Española o de Santo Domingo, que los indios llamaban *Haití,* quedando los tripulantes afligidos y no poco horrorizados al encontrar la pequeña fortaleza construída el año anterior por los primeros compañeros de Colón completamente destruída, y los cadáveres de los 38 hombres que habían quedado allí en el primer viaje destrozados y sin enterrar.

El Almirante dió las órdenes necesarias para la inmediata reconstrucción de la fortaleza y el establecimiento de una pequeña población en aquel mismo lugar. A esta población dió el nombre de *Isabela* en honor de la reina Doña Isabel, y se hallaba situada a unas 30 millas al Este de donde hoy se encuentra la ciudad de Monte Cristo, en la costa Norte de la isla. (2)

Allí permaneció Colón hasta el 24 de abril del año siguiente, que volvió a darse a la vela y descubrió a Jamaica el 3 de Mayo, llamada por él *Santiago,* en honor del Santo Patrono de España, y conocida por los indios con el mismo nombre que hoy tiene; visitó por tercera vez a Cuba (dos veces en el viaje anterior), que era el nombre con que la conocían los indios indígenas, pero a la cual Colón había ya dado en su primer viaje el nombre de *Juana,* para honrar así al príncipe D. Juan; navegó a lo largo

---

(1) Este importantísimo documento histórico lo he traducido yo al idioma inglés, agregándole más de cien notas explicativas y observaciones geográficas e históricas, y lo publicó, ilustrándolo con un mapa (el de Juan de la Cosa, que fué el primero que de América se hizo, el año 1500, y cuyo original se halla en el Museo Naval de Madrid) y dos grabados, la famosa Institución Smithsoniana de la ciudad de Washington en su serie de "Miscellaneous Collections," volumen III, parte 4.ª, fechada el 4 de Mayo de 1907.—*Nota del autor.*

(2) De esa primera población fundada por europeos en América, hoy no queda más que un campo solitario y triste lleno de abrojos y malezas.—*Nota del autor.*

de toda su costa Sur, hasta que llegó a una isla a la que puso el nombre de *Evangelista,* y que es la actual Isla de Pinos, juzgando entonces Colón a Cuba, por su larga extensión, no como una isla sino como parte de un continente.

El domingo 28 de Octubre de 1492 fué el día que Colón descubrió a Cuba, mi muy amada tierra nativa, arribando a la bahía hoy llamada Puerto Padre, próxima a la ciudad marítima de Gibara, en la costa Norte, y cuya descripción hace él en los términos más entusiastas, lleno de admiración al contemplar su belleza y esplendor.

Regresó Colón por el mismo derrotero que había ido en este su segundo viaje de descubrimiento, pasando por entre centenares de pequeñas islas, islotes y cayos conocidos hoy con los nombres de *Jardines* y *Jardinillos* y *Cayos de las Doce Leguas;* cruzó luego por la costa Sur de Jamaica y la Española, descubriendo, al aproximarse al extremo oriental de esta última, las pequeñas islas de Beata, Saona y Mona, así por él bautizadas.

El día después de haber pasado por esta tercer isleta, y hallándose en el estrecho que separa a Santo Domingo de Puerto Rico (el 2 de Septiembre de 1494,) extenuado con el trabajo constante, las fatigas, carestías de alimentos y molestias de una excursión de cinco meses entre gentes indígenas y desconocidas que, a pesar de su buena disposición y generosidad con que lo recibían, no podían prestarle la ayuda y los auxilios materiales que él tanto necesitaba. En todos esos cinco meses de navegación su incesante vigilancia sobre cubierta, y la excitación nerviosa en que constantemente le tenían sus confiadas esperanzas de encontrar el imaginario reino del Gran Khan de la India (para quien llevaba una carta de recomendación que le habían dado los Reyes Católicos), en el que abundaban por modo extraordinario el oro, las joyas, las piedras preciosas y las ricas especias, sostuvieron de una manera inusitada su ya debilitada naturaleza física; pero la reacción era inevitable, y así fué, en efecto, presentándose repentinamente el colapso con su séquito de síntomas indicativos de disminución de la energía del cerebro y de las fuerzas vitales.

He aquí cómo describe el principio de esta enfermedad de Colón el eminente y fidedigno historiador americano Washington Irving: "Postrado en cama con un estupor, en el que de muy poco se daba cuenta, perdida la memoria, turbia la vista y la vi-

# OBRAS DE FERNANDO ORTIZ

BASE PARA UN ESTUDIO SOBRE LA LLAMADA REPARACION CIVIL. (Tesis doctoral), 112 páginas. Madrid, 1901. Librería de Victoriano Suárez.

LAS SIMPATIAS DE ITALIA POR LOS MAMBISES CUBANOS. *Documentos para la historia de la independencia de Cuba.* (Publicación oficial del Departamento de Estado de la República de Cuba). Marsella, 1905.

LA CRIMINALITA DEI NEGRI IN CUBA. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria, Medicina Legale ed Antropologia Criminale.* Vol. XXIV, fasc. IV. Turin, 1905.

IL SUICIDIO TRA I NEGRI. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria*, etcétera). Vol. XXVII, fasc. III. Turin, 1906.

SUPERSTIZIONE CRIMINOSE IN CUBA. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria*, etc. Vol. XXVIII, fasc. V. Turin, 1906.

HAMPA AFRO-CUBANA. I. LOS NEGROS BRUJOS. *(Apuntes para un estudio de etnografía criminal).* Con prólogo de C. Lombroso, 48 figuras, 432 páginas. Madrid, 1906. Librería de Fernando Fe. (Está agotada).

LA INMIGRACION DESDE EL PUNTO DE VISTA CRIMINOLOGICO. (Publicado en la Revista *Derecho y Sociología).* Habana, 1906, No. 5.

PARA LA AGONOGRAFIA ESPAÑOLA. *(Estudio de las fiestas menorquinas).* 41 páginas con 13 figuras. Habana, 1908.

LOS MAMBISES ITALIANOS. *(Apuntes para la historia cubana).* 64 páginas. Habana, 1909.

LA RECONQUISTA DE AMERICA. *(Reflexiones sobre el panhispanismo).* 352 páginas. París, Ollendorf, 1911.

HISTORIA DE SANTIAGO DE CUBA. *(Compuesta y redactada en vista de los manuscritos de José M. Callejas, inéditos y originales, de* 1823 *y precedida de un prólogo).* 136 páginas. Habana, 1912.

LA IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA. *(Estudio de policiología y derecho público).* Edición oficial. 282 páginas y 185 figuras. Habana, 1913. Segunda edición. Daniel Jorro. Madrid, 1916.

ENTRE CUBANOS. *(Rasgos de psicología criolla).* 232 páginas. Ollendorf. París, 1914.

SEAMOS HOY COMO FUERON AYER. *(Discurso leído en la Sociedad Económica de Amigos del País).* Habana, 1914.

HAMPA AFRO-CUBANA. *Los Negros Esclavos.* 550 páginas. Habana, 1916.

---

COLECCION CUBANA DE LIBROS Y DOCUMENTOS INEDITOS O RAROS, dirigida por FERNANDO ORTIZ.

Vol. I. *José M. de la Torre.*—LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS O LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA. Habana, 1914.

Vol. II. *Henri Dumont.* ANTROPOLOGIA Y PATOLOGIA COMPARADAS DE LOS NEGROS ESCLAVOS. Habana, 1916.

---

**DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS**

---

**En preparación:**

HAMPA AFRO-CUBANA: *Los Negros Horros.*
" " *Los Negros Brujos*, 2.ª ed.
" " *Los Negros Curros.*
" " *Los Negros Ñáñigos.*

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

MADRID (ESPAÑA)

---

NARCISO ALONSO CORTES

**CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN A VALLADOLID**

UN VOLUMEN EN 8º, 170 PAGINAS

PRECIO, 3,50 PESETAS

---

**TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL**

TEXTOS Y ESTUDIOS

I

LUIS VELEZ DE GUEVARA

LA SERRANA DE LA VERA

PUBLICADA POR

R. MENENDEZ PIDAL Y MARIA GOYRI DE MENENDEZ PIDAL

Un volumen en 4º, VII-176 págs.—Precio: 4 pesetas

---

**FUEROS LEONESES**

DE ZAMORA, SALAMANCA, LEDESMA Y ALBA DE TORMES

EDICION Y ESTUDIO

—DE—

AMERICO CASTRO Y FEDERICO DE ONIS

I

TEXTOS

Un volumen en 4º, VIII, 342 págs.—Precio 12 pesetas

---

**REVISTA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA**

BIBLIOGRAFIA, HISTORIA DE LA CIVILIZACION, LENGUA, LITERATURA Y FOLKLORE

SE PUBLICA EN CUADERNOS TRIMESTRALES

CUADERNOS PUBLICADOS: 10

SUSCRIPCION: EXTRANJERO, 17 PESETAS AÑO

CENTRO DE SUSCRIPCION: PASEO DE RECOLETOS 20, MADRID

talidad escapándosele por grados, permaneció Colón hasta que toda la flotilla llena de aflicción, aunque hasta cierto punto sin embargo gozosa, entró en el puerto de la Isabela.'' ¡Allí estaba el gran médico de cámara de los Reyes Católicos Dr. Diego Alvarez Chancas!

El Almirante mismo confiesa en uno de sus escritos que durante treinta y tres días a penas había dormido nada, hasta que al fin se sintió rendido y cayó en una especie de letargo, que casi le privó de la vida.

A principios de Abril de aquel año había él estado padeciendo de fiebres palúdicas en la recientemente fundada población de la Isabela, donde las condiciones de calor, humedad, porosidad del terreno y existencia de materias vegetales en estado de descomposición, que hacían que aquellos incultos campos tuviesen una fertilidad extraordinaria, y a cuyo estado de insalubridad seguramente contribuían las escavaciones que para el aumento de casas, almacenes de depósito y baluartes de defensa se hacían, causaba un terrible estrago en la salud de los colonizadores. Se dice también que muchos de ellos padecieron las molestias y tormentos de una rara enfermedad que llamaron ''el azote'' o *bubas* (¿sífilis?), el origen de la cual, ya sea americano, europeo o asiático, ha sido el tema de una porfiada discusión científica durante más de tres siglos.

Y en particular sufrieron esa extraña y asquerosa enfermedad los colonizadores que se habían establecido en un llano muy fértil del interior de aquella isla, al que dieron el nombre de la Vega Real.

El Dr. Chanca, que sin duda era la más competente autoridad en la materia, en la carta que remitió al Cabildo de Sevilla, se expresa sobre aquella aflictiva situación de los colonizadores de la manera siguiente:

''Aquí estamos en comarca de muchas minas de oro, que según lo quellos dicen no hay a cada una de ellas más de 20 a 25 leguas; las unas dicen que son en Niti, en poder de Caonabó, aquel que mató los cristianos; otras hay en otra parte que se llama *Cibao*, las cuales, si place a nuestro Señor, sabremos e veremos con los ojos antes que pasen muchos días, porque agora se ficiera sino porque hay tantas cosas de proveer que no bastemos para todo, porque la gente ha adolecido en cuatro o cinco días el tercio

della, creo la mayor causa dello ha sido el trabajo e mala pasada del camino, allende de la diversidad de la tierra; pero espero de Nuestro Señor que todos se levantarán con salud.''

En otro párrafo de dicho notabilísimo escrito, el Dr. Chanca dice:

''Después de una vez haber determinado el Almirante de dejar el descobrir las minas fasta primero enviar los navíos que se habían de partir a Castilla, por la mucha enfermedad que había sido en la gente.''

¿Hace acaso alusión el primer sabio que visitó la América, en estas citas suyas que dejo apuntadas, a la existencia de enfermedades venéreas entre los expedicionarios que fueron con él?

Yo me inclino a la afirmativa; pero en el sentido de que aquellas enfermedades eran afecciones y complicaciones gonorréicas, y no verdaderamente sifilíticas. Y por lo que en particular concierne a la primera de esas dos citas, donde el Dr. Chanca dice ''que una tercera parte de los colonizadores se había enfermado en cuatro o cinco días'' de haber llegado allí, creo firmemente que fué debido en parte a la mala calidad y escasez entonces de los comestibles traídos de España; pero principalmente causado ese mal estado de salud general por la intoxicación palúdica, cuyo origen y tratamiento eran desconocidos en aquella época: el milagroso *Pulvis febrifugus orbis americani,* que también se conoció con los nombres de ''Polvos de los jesuítas'' y ''Polvos de la condesa,'' no era todavía conocido de los europeos. La existencia y maravillosa virtud curativa de la *quinquina* (palabra derivada del vocablo indígena peruano *kina-kina,* que significa *corteza de las cortezas),* que más tarde le salvó la vida a Carlos II de Inglaterra, a Luis XIV de Francia y a Federico el Grande, eran entonces solamente conocidas de los aborígenes habitantes del no descubierto aún reino del Perú. Y en verdad que no fué hasta el año de 1738 que, gracias a las investigaciones de La Condamine, no se conoció con precisión el árbol que da esta preciada corteza, y fué él también el primero que concibió la idea de transportarlo y plantarlo en otros países que el de su origen.

*(Continuará.)*

---

# LA ALEMANIA MODERNA

## RECUERDOS DE VIAJES

POR

JOSE SILVERIO JORRIN

*(Conclusión.)*

### CARTA XXI

*La pintura.*

No pretendo historiar las evoluciones del arte pictórico alemán desde sus orígenes. Me ceñiré, por el contrario, a ocuparme en él desde la época del *Aufklärung,* o sea desde el período de luz e ilustración, debido a los escritos de Léssing y del filósofo de Koenigsberg, y coronado con los trabajos del inolvidable grupo de Weimar.

Siempre se inspiró la pintura, cual las demás bellas artes, en las ideas predominantes de la literatura contemporánea; pero en ningún país ha sido tan marcada esa correlación como al otro lado del Rin.

Wieland y Klópstock tradujeron e imitaron las célebres obras extranjeras, y en seguida los pintores se dedicaron a estudiar los modelos admirados fuera de su patria, comenzando por los de Italia. Schlégel, Tieck y Arnim, inscribieron en su poético pendón *Libertad en el arte;* e incontinenti, el pincel se propuso realizar cuanto la fantasía le sugirió. En fin, los historiadores al par de los filósofos, no satisfechos con narrar los acontecimientos pasados, quisieron escudriñar sus causas internas, y hasta darse cuenta de la ley a que obedecían; y de este nuevo punto de vista fueron muy pronto reflejo los grandes cuadros simbólicos, cuyo

cardinal objeto no se cifra en los personajes, sino en la idea que en conjunto aspiran a expresar.

Confirmadas aparecerán estas consideraciones generales, con el siguiente bosquejo de la moderna pintura germánica.

*

* *

Inician el siglo XIX dos escuelas que parten de polos opuestos, y que se mueven en direcciones antagónicas.

Una fué la *Prerafaelesca,* que tomó por bello ideal la imitación de las tablas y lienzos anteriores al divino Sanzio; la imitación de las pinturas inspiradas por el puro raudal del cristianismo, antes de que vinieran a enturbiarlo las tendencias pagánicas del Renacimiento.

La segunda escuela fué la *Romántica,* acaudillada en Alemania por Kárssten y a la que perteneció Thorwáldsen; escuela que no tributaba parias sino a la imaginación y a la naturaleza.

De suerte que mientras la primera clavaba los ojos en lo pasado, la segunda se preocupaba de lo presente; mientras aquella se imponía reglas que la esclavizaban, ésta, libre cual el viento, no admitía otro cánon ni otra ley, sino las distadas por su fantasía.

Tres artistas salieron de Alemania en 1810 para ir a fundar en Roma la escuela Prerafaelesca: Overbeck, Pforr y Vóghel. Se les agregaron algo después Pedro Cornelius, Julio Schnorr, Guillermo Schadow, Felipe Veit, y más tarde, Hess y Bégas. La trinidad fundadora se mantuvo fiel a su primitivo propósito; pero aquellos que con posterioridad la siguieron, modificaron su criterio con el espectáculo diario de las magníficas creaciones de Rafael y Miguel Angel, tuvieron el honor de infundir grandeza al arte aleman, y de esta verdad dejaron abundantes testimonios en Munich, a donde los atrajo el rey Luis de Baviera.

Overbeck, con el ardor de un neófito que de protestante se había convertido en católico, nunca salió de la ciudad eterna. Recuerdo que encontrándome en ella el año de 1842 quise verle en su morada. Hallábase ésta en la parte casi desierta de Roma dentro de un espacioso terreno cercado por una tapia. Sobre la fachada de aquel vetusto edificio de aspecto semi-monacal, desco-

rríase una tupida enredadera, salpicada de blancas estefanotes. El interior trascendía a sencillez y limpieza. Adornaban la sala varios lienzos originales del boloñés Francisco Francia y del florentino Beato Angélico.

Aquellas místicas fisonomías de vírgenes y santos, que no eran figuras históricas sino hieráticas; el profundo silencio de aquel solitario sitio; la única y perpetua perspectiva de la lejana cúpula de San Pedro, todo contribuía allí a que el espíritu transmigrase de lo presente a lo pasado, a que el aire respirable fuese el de los siglos XIV o XV. Mas a despecho de estos medios artificiales para sustraerse al modo de ser contemporáneo, y a pesar de que la vida de Overbeck fué la de Tomás de Kémpis, jamás consiguió producir con sus obras la misteriosa delectación que causan con las suyas los maestros arcaicos; siempre resultaron las de él, frías y privadas del *quid divinum,* cual plantas exóticas criadas en bien construído invernadero. En una palabra, a este artista pudo aplicársele, lo que de otro dijo Miguel Angel: *che chi andava dietro d'alcuno, mai passare innanzi non gli poteva.*

*

* *

Los pintores *románticos,* poco después de haberse organizado en escuela, abusaron en tal grado de su doble divisa "Fantasía y Libertad," que muchos de sus cuadros, admirables por la valentía de la ejecución, indignaban por lo absurdo del argumento, y recordaban, según dijo Goethe, la época en que al desposarse los hijos de Dios con las hijas de los hombres, nacían extraños monstruos.

Esta desenfrenada efervescencia al fin se calmó; y frente a los artistas católicos de Roma, se formó en Düsseldorf de 1822 a 1828 una agrupación de pintores protestantes, cuyos corifeos fueron Léssiong, Béndemann y Húbner. Dedicáronse en el primer arranque de entusiasmo a resucitar la historia; y el primero pintó a "Huss ante el Concilio de Constanza," y a "Daniel en el foso de los leones;" el segundo, a "Jeremías llorando sobre las ruínas de Babilonia;" el tercero, a "Job rodeado de sus amigos" y a "Sansón derribando las columnas del templo."

Este núcleo de artistas, en su segunda evolución, volvió los ojos a la naturaleza física; y los hermanos Achenbach ilustraron aquella academia con bellísimos paisajes.

En el tercero y definitivo cambio sufrido por aquella, se enamoró de la vida real humana, o lo que tanto vale, se dedicó a la pintura de género que es en la que más ha sobresalido; pero sin renunciar en absoluto a sus primordiales tendencias, a las que esporádicamente se entregó.

Múcke, por ejemplo, pintó el cadáver de "Santa Catalina transportada al cielo por cuatro ángeles," grupo que a la vez de estar impregnado de encantadora poesía, resulta ser, cual ciertos gases, más ligero que el aire: Knaus, insigne realista, ya traslada *vivos* al lienzo, los pilluelos de los suburbios de Berlín, con la expresión cómica o picaresca de sus semblantes, o bien retrata con el vigoroso colorido de la escuela veneciana a una hermosa dama aristocrática, sentada en su lujoso *boudoir* junto a la encendida chimenea, con un lebrel espléndido echado a sus pies. Tidemann con su cuadro "La oración de los Metodistas noruegos," nos obligó a descubrirnos respetuosos; mientras Dégel, Hildebrandt, Bégars, Sohn y Schröter, contribuyen con la vertiginosa inventiva de su paleta, a consolidar la fama de la escuela de Düsseldorf, aunque en ella no se cultivan los temas épicos ni heroicos.

*

* *

Antes dije, que el arte pictórico había seguido el inestable oleaje de la literatura. Tanto es así, que cuando ésta se lanzó en el campo de la *erudición* para hacer el estudio crítico de la antigüedad griega y romana, o para inquirir el parentesco del sanscrito con los idiomas europeos, *erudita* se hizo también la pintura, según evidencian las novísimas concepciones murales de Alemania.

Nada llama tanto la atención en ese país, como el extraordinario número de *frescos* que en él existen. Conocidas son las dificultades que esa clase de trabajos ofrece; pues a diferencia de los de caballete, el dibujo no admite en ellas correcciones. En estas

grandiosas labores, los alemanes han desplegado una erudición, con frecuencia excesiva.

Vanagloríase Munich (Münschen) de poseer mayor número de *frescos* que cualquiera otra ciudad del imperio. El rey Luis de Baviera, desde 1829 a 1868 en que murió, entregó a diferentes artistas para que a su placer los exornaran, los palacios, iglesias y museos cuya fabricación ordenó. Con este motivo, Hess, auxiliado por sus discípulos Schraudoloh, Koch y Múller, cubrió de frescos el templo de Todos los Santos. Cornelius pinto el "Juicio final" en la iglesia de San Denis. Kaulbach trazó en las paredes interiores de la Pinacotheca la historia de la pintura, con las semblanzas de sus eximios profesores. Julio Schurr figuró con el pincel los más interesantes episodios del poema de los Nibelúngen en la planta baja del antiguo Palacio real. La erudición rayó en portentosa en varias salas del mismo edificio; pues en unas se ven asuntos tomados de los escritos de Hesiodo, de los Himnos de Homero a Venus, Ceres y Apolo, y en otras las pinturas se refieren a las odas de Píndaro, a los cantos de Teócrito, a las tragedias de Sófocles y a las sátiras aristofanescas.

En cámaras más lejanas del mismo palacio, los pintores se han olvidado de la antigüedad para reproducir escenas de lo que dejaron escrito los trovadores del siglo XIII, Klópstock y Wieland, Búrger en su balada de Oberon, y Schiller y Goethe en sus poesías líricas.

Quien se proponga examinar esta pasmosa serie de pinturas murales en una sola visita, saldrá de aquel recinto abrumado, aturdido y con fiebre.

*

* *

Al hablar de composiciones *al fresco* impónese de justicia consagrar algunas palabras a Pedro Cornelius, a quien debe Alemania la creación de su escuela nacional pictórica, de la que carecía a principios de este siglo.

Cuando Cornelius salió de Roma en 1822 para dirigir la academia de Dusseldorf, su ciudad natal, traía su volcánica imaginación llena de proyectos. Mas habiendo sido llamado en 1824 por Luis de Baviera, no tuvo el tiempo para otra cosa notable en

el lugar de su nacimiento, sino para despertar en el espíritu de su discípulo Kanibach el mismo amor que devoraba el suyo, por el arte grandiosamente concebido.

Cornelius fué ante todo un dibujante de primer orden, porque estudió a los pintores romanos de comienzos del siglo XVI. Sin embargo, en sus mejores composiciones, más que la influencia italiana, vislúmbrase la de Alberto Durero. En la concepción de sus obras hay siempre grandeza y osadía, aunque por querer amontonar muchas ideas, degenera a veces en obscuro. Respecto a la ejecución, flaquea en el color, los contornos de sus figuras desnudas resultan pobres, e inclínase en los ropajes a las formas góticas.

En 1839 pasó a Berlin para dibujar los cartones sobre el Apocalipsis que debían pintarse al fresco en el cementerio donde se entierran los soberanos de Prusia.

Murió en 1866 a la edad de 82 años, y en 1879 Düsseldorf le erigió una estatua.

La vida de este eminente artista puede sintetizarse en pocas palabras: todo cuanto hizo lleva por signo la garra del león; y por herencia dejó a su patria un ejército de *fresquistas,* que han sido severos dibujantes históricos.

*

* *

No puedo ni debo preterir en este relato a Guillermo Kaulbach. Entró el año de 1823 en la academia de Düsseldorf para recibir las lecciones de Cornelius, Schnorr y Schadow. En 1827 pintó "La casa de locos," composición realista y psicológica de gran mérito. Hizo después los exquisitos dibujos para "El Zorro" de Goethe (Reineke Fuche). Invitado por Luis de Baviera pasó a Munich, donde concluyó en 1836 su famoso cuadro "La batalla de los Hunos" (Hunnenschlacht), colocado hoy con cinco más en la pared lateral de la soberbia escalera del nuevo Museo de Berlin. En esta fantástica composición, mientras los guerreros muertos yacen en tierra, sus almas enfurecidas renuevan la lucha más allá de la región de las nubes en presencia de las Valkirias. Lo vigoroso de la ejecución hizo enmudecer la crítica.

No así las otras obras tituladas "La torre de Babel y la dis-

persión de los pueblos,'' ''La época gloriosa de la Grecia,'' ''La destrucción de Jerusalén por Tito,'' ''Los Cruzados ante la ciudad del Santo Sepulcro'' y la ''Epoca de la Reforma.''

Estas seis deslumbradoras creaciones del pincel de Kaulbach revela que la ambición de los pintores alemanes no reconoce límites. Aspiran a poner de un modo gráfico ante el espectador, nada menos que la Historia de la Humanidad. El intento, aunque noble, envuelve para el arte graves peligros; lo desnaturaliza, lo desvía de su genuina finalidad. Casi desaparece la unidad de interés, porque éste se distribuye entre múltiples objetos. Por otra parte, la aglomeración de centenares de individuos y lo complejo de la idea que se aspira a simbolizar, conduce a chocantes errores, según sucede en el fresco de ''La Reforma'' con la figura de Lutero; pues está presentado en lo alto cual un semidios, a quien vienen a rendir culto, entre otros católicos, Miguel de Cervantes Saavedra, el autor del *Quijote*. Estos cuadros hacen pensar, pero no provocan emociones estéticas que es el fin esencial del arte. Alguno que otro de sus episodios enamora y conmueve por excepción, cual acontece con el grupo de ''La familia cristiana'' en la Destrucción de Jerusalén.

*

* *

Las pinturas al fresco no constituyen en Alemania un monopolio de los templos, palacios regios y museos públicos. Abundan también en las residencias baroniales que poseen muchas ricas familias de la aristocracia.

Cerca de Johannisberg, frente al punto donde mide el Rhin 650 metros de anchura, habita el conde de Schönborn un castillo engalanado con frescos preciosos. En el denominado Stolzenfels, propiedad del rey de Prusia, merecen verse los pintados por Dégel y otros artistas de Düsseldorf. El castillo de Rheineck se enorgullece con las pinturas murales de Steinle. En Franckfort, el Museo Städel conserva los cartones de Schnorr sobre el Orlando Furioso del Ariosto, destinados a una mansión feudal de que no hago memoria.

Y no se imagine que por tratar de edificios pertenecientes a individuos particulares, las aludidas obras son de escaso o nin-

gún mérito. Al contrario, débense a los mejores artistas y versan sobre acontecimientos importantes. Estas verdades las puede comprobar quien, como yo, visite el castillo de Helldorf, propiedad del conde Spee.

Está circuido de murallas y fosos y con puente levadizo, todo lo cual data del siglo XV. Al entrar en su vasta plaza de armas, descúbrense a la derecha los establos y las habitaciones de la servidumbre, mientras a la izquierda se levanta una elegante y espaciosa casa moderna.

Basta enunciar los sucesos representados en sus diversas salas y los nombres de sus autores para comprender en el acto que los artistas han trabajado allí para el severo juez llamado la posteridad; y que el señor del castillo ha querido convertirlo en un monumento nacional, en la glorificación del Emperador Federico Barbarroja.

Cornelius, en efecto, trazó en uno de los macizos del principal salón, la "Entrevista del Papa Alejandro III con Barbarroja, en San Marcos de Venecia." Mücke representó en dos tramos la "Sumisión al referido Emperador, así de los Milaneses como de Enrique el León, jefe del partido güelfo. Léssing, en fin, ha reproducido con briosos toques, la dramática escena en que Barbarroja se apodera a brazo partido del estandarte Sarraceno, hazaña que decide la victoria a favor del ejército cristiano.

*

* *

Las precedentes indicaciones patentizan, que la Pintura goza en Alemania de superabundancia de vida; pues si en verdad no existen las escuelas rivales de épocas anteriores, proviene de que hoy prevalece en el arte, lo mismo que en filosofía y en política, lo que pudiera quizás llamarse identidad de los contrarios, o más bien, concordia transitoria de opiniones que antes parecían irreductibles.

En bellas artes, sobre todo, impera hoy por hoy, a falta de ideas nuevas, un sabio eclecticismo.

## Carta XXII

### *La escultura.*

El arte escultórico alemán ha seguido desde comienzos de este siglo hasta hoy, un movimiento sinuosamente paralelo al de la pintura.

Enamorados de las teorías ya un tanto envejecidas de Winckelmann los expertos en el manejo del cincel, se consagraron al estudio de la estatuaria helénica, y produjeron algunas bellas obras que luego mencionaré; pero sin ocuparse más que en figuras aisladas, sin salir del *monólogo.*

Atreviéronse en su segunda evolución a pasar del singular al plural, aunque por etapas sucesivas. Más claro; principiaron por poner algún animal al lado del rey de la creación; reunieron después a dos hombres y agruparon más tarde un número mayor.

El escultor, emulando en su tercero y último cambio a los príncipes de la paleta, escogió para foco central del interés artístico, a un personaje célebre, y le rodeó de cuanto podía contribuir a simbolizar la época histórica en que había predominado.

De esta sinopsis de la vida escultórica alemana ofrecen cumplida comprobación, los trabajos artísticos que paso a reseñar.

*
* *

¿Por dónde debía iniciar su labor la escultura moderna? Lógicamente por la semblanza de los grandes hombres, y así aconteció.

Siempre el entendimiento humano ha partido de lo simple para elevarse a lo complejo; pero este modo de proceder no implica que la estatua aislada sea inferior a las que se presentan reunidas. Abonan esta verdad, el Gladiador combatiente, la Palas Atenea y el Júpiter Olímpico.

Las ciudades alemanas tuvieron en consecuencia por primicias esculturales las estatuas de sus preclaros hijos. No pocas de ellas desafían la crítica por su alto mérito; verbigracia, la de Beethoven en la ciudad de Bonn; la de Guttenberg en Maguncia

por Thorwaldsen, y la de Blücher en Berlin, cuyo semblante hierve en ardor bélico.

El ilustre Rauch acrecentó esta lista con las Valkirias que cinceló para la Valhalla, y con el mausoleo de la reina Luisa que se admira en Charlottenburg.

Las enormes estatuas de Baviera, Arminio y Germania, o no pertenecen al arte escultórico propiamente dicho, por ser simbólicas, o entran en él, y entonces vienen a ser reflejos de la de San Carlos Borromeo, también de bronce, que colocada sobre una eminencia cercana a la ciudad de Arona en Lombardía, es contemplada desde lejos por los innúmeros viajeros que recorren en vapor el lago Maggiore.

*

* *

De la estatuaria *dialogada,* ninguna se equipara en cuanto a la impresión estética, con la de los poetas Schiller y Goethe en la principal plaza de Weimar. El escultor Riétschel les confirió allí por segunda vez, la inmortalidad que ambos habían ya conquistado con las creaciones de su fantasía.

Otro grupo notabilísimo es el de Gutenberg con Fust y Schoeffer, en Frankfort. Las tres figuras semicolosales son de bronce, y aparecen unidas por fraternal abrazo. La ejecución técnica del grupo es grave, enérgica, sugestiva. Por inexplicable asociación de ideas, me causó un efecto análogo al de la Loba del Capitolio romano amamantando a Rómulo y Remo; pero con la discrepancia de que éstos vaticinaban siglos de guerra, mientras los inventores de la imprenta anunciaban una espléndida aurora de universal cultura.

Otro importante grupo de bronce ostenta Munich, en el del rey Maximiliano, ginete sobre un soberbio corcel, al que llevan del diestro dos jóvenes heraldos vestidos con lujosas dalmáticas. Recuerda este monumento el de la Fuente Castellana en Madrid, que representa a Isabel la Católica montada en un caballo cuyas riendas sostienen el Gran Capitán y el Cardenal Mendoza.

Guarda también Francfort en su recinto la renombrada Ariadne del escultor Danneker; es decir, una ninfa de ideal belleza y morbidez, que se pasea en natural y graciosa actitud sobre

una espeluznante pantera. El dueño de esta joya artística ha cuidado de colocarla debajo de una cúpula por donde cae la luz zenital a través de una encarnada gasa, cubriendo las carnes castamente desnudas de la joven, de un rosáceo color. En toda la estatua se siente vibrar la *vis superba formaea,* el soberano hechizo de la forma, puesto en brusco contraste con el áspero aspecto de la fiera.

El perfecto modelado de la espalda de Ariadne trae a la memoria el de la célebre bacante de Aníbal Carracci en el museo boloniense. Trabajo cuesta apartarse de aquel templete pagano; porque el espectador comprende que tiene delante uno de los prodigios del cincel de Praxitéles.

Al genio de Kiss, menos femenino que el de Dannécker, débese el vigoroso grupo de la Amazona que, montada sobre un corcel y blandiendo un férreo dardo, sostiene terrible lucha con un leopardo feroz. Fruto es esta obra de ideas muy diversas de las que inspiraron a Fidias. Labraba los dioses este artista en pleno reposo, sin la más leve contracción en la fisonomía, con la serenidad de quien está exento de todo género de males. La escena de la Amazona, por el contrario, pasa en la tierra y no en el empíreo, y como la vida de aquélla está en peligro y el caballo aterrado, todo, hasta en las más mínimas fibras del grupo late, se desencaja o se contrae, y hace, en fin, supremos y desesperados esfuerzos, sin desmedro de la emoción y de la belleza estética.

*

* *

La transformación postrera de la estatuaria alemana no ha repercutido en Europa. Nada existe en Inglaterra, Francia o España, que se asemeje en signicación al monumento, pongo por caso, de Lutero en Wormis. Verdad es que cerca de Nápoles, dentro del inmenso jardín del palacio real de Caserta, se ve al otro lado de un anchuroso lago artificial, respaldado por un bosque, a la cazadora Diana, en compañía de sus ninfas, precedida de los perros, y lanzando venablos a un ciervo que huye con eléctrica celeridad; pero esta aglomeración de bellas figuras de blanco mármol que se destacan sobre el verdinegro follaje, sólo ha tenido por objeto deleitar la vista y no conmemorar una época his-

tórica, ni siquiera un suceso extraordinario. Resulta, pues, exclusivamente germánico el indicado procedimiento escultórico; y aunque al emplearlo se corre el riesgo de que goce más la inteligencia que la imaginación, a veces logra dejar honda impresión y casi divina.

Leipzig ha querido conmemorar el recuerdo de los triunfos militares de 1870; y el artista ha realizado la idea en una forma original. En torno del pedestal que sustenta la efigie de la Victoria, se ven a caballo o a pie y de tamaño natural, figuras típicas de los oficiales y soldados de las diferentes armas en el ejército del imperio. El conjunto ha resultado expresivo, pintoresco y severo.

El eminente Rauch se propuso compendiar en el monumento que labró en Berlin para Federico el Grande, lo más característico de su reinado. Consta la obra de tres cuerpos, que disminuyen en tamaño a medida que van unos sobre otros superponiéndose. En lo alto campea la estatua ecuestre del belicoso monarca, idéntico a la realidad en las facciones, en la expresión, y hasta en los menudos detalles de la indumentaria. En el reborde saliente que separa el segundo cuerpo del primero, apíñanse de cuerpo entero los generales que más se distinguieron en la guerra de los siete años. En el tramo subsecuente muéstranse los ministros, los hombres de Estado, los grandes jurisconsultos y los sabios de aquella época, entre los cuales se hallan Léssing y Kant. En conclusión: este monumento es la cristalización de una página gloriosa de la historia prusiana.

En estos últimos tiempos han dejado los críticos arraigar una teoría que condena la apoteosis plástica de los grandes hombres sobre elevadas columnas. Condenan, pues, la de Trajano, al par que la de Napoleón en París, la de Colón en Madrid y la de Nélson en la plaza de Trafalgar en Londres. Sostienen con razón estos críticos, que mientras más alto se coloca la estatua del personaje, en vez de enaltecerlo, se le achica.

De esta novísima doctrina ha provenido que la *Siegessäule*, o columna de la Victoria, erigida en Berlín, nos impresione de un modo singular con el gigantesco tamaño de la estatua de bronce dorado que la corona; pues mide nada menos que la quinta parte de la total altura del monumento. Ha creído el artista que, como esa figura es la principal de la obra, debe absorber la

atención del espectador, y que lo restante sea accesorio y complemento. Por estas razones la hizo colosal y la mandó dorar al fuego. A pesar de estas consideraciones, el monumento, cuando se descubrió, no satisfizo al público, y aún el sarcástico Kladeradatsch o Charivarí berlinés, osó compararlo a un manojo de espárragos. Fundó este inmerecido reproche en que las estrías del fuste de la columna son tan profundas y anchas, que en ellas han podido colocarse tres hileras de los cañones de que se apoderaron los prusianos en sus batallas con Dinamarca, Austria y Francia.

* * *

El erudito Hittoff ha demostrado, que en la época más gloriosa de la Grecia se aplicaba la policromía a la estatuaria, y que así lo evidencian el Júpiter Olímpico y el sarcófago de Alejandro Magno, descubierto en Sidón y esculpido por Scópas; advirtiéndose en este sepulcro que el uso de aplicar colores al mármol de las estatuas, se había extendido de los ropajes al rostro de las figuras; pues la cabellera del hijo de Filipo era rojiza, y azul el iris de los ojos. (1)

Los modernos escultores alemanes, tan aficionados a novedades e iniciativas, no han intentado introducir la policromía en sus trabajos de cincel.

## Carta XXIII

### *La música.*

No ha llegado hasta nosotros ningún monumento auténtico del arte de los *Minnesänger* o poetas—cantores del siglo XIV.

La música alemana más antigua es la Colección de los Himnos de Juan Huss. Lutero introdujo la enseñanza de ese arte en las escuelas protestantes; hizo arreglar musicalmente los Salmos para cantarlos; y él mismo compuso el famoso coro religioso "Dios es nuestra fortaleza."

En 1660, el emperador Leopoldo I introdujo en Viena la música italiana; Munich, Stuttgart y Manheim siguieron su ejem-

(1) *Revue des Deux Mondes;* 15 février 1895.

plo; y la primitiva germánica perdió no poco de su gravedad, para volverse tierna y apasionada, cualidades que culminaron en las óperas de Gluck. Sin embargo, no por estos cambios en la música teatral perdió el pueblo alemán sus hábitos anteriores. Acredítalo así el que Federico el Grande después de la victoria de Léuthen, mandó entonar a sus tropas el célebre coro que principia con estas palabras: "Dad gracias a Dios cuya grandeza se ha mostrado en nosotros, y que se extiende por todos los ámbitos del universo."

Haydn, coetáneo de Gluck, fué el padre de la música instrumental, el maestro de Beethóven, y sus composiciones participan de lo épico más que de lo lírico.

Poco después de Hydn apareció Mozart, quien pasó a Italia para aprender a vestir con deliciosas formas el fondo de sus inspiraciones inmortales. Poseyó en exacto equilibrio el estilo épico, el dramático y el lírico. Cultivó la ópera trágica, la cómica y la romántica. Sirvió, en fin, de anillo entre Haydn y Beethóven, así en la sinfonía como en la sonata y en la música de cámara. El eminente maestro de Bonn admiraba las óperas "Don Giovanni" y la "Flauta encantada" (Zauber flöte).

Un glorioso nimbo coronó el arte musical alemán, en la segunda mitad del siglo XVIII. Haydnt había dado a luz su magnífico oratorio "La Creación"; Mozart, que no le cedía un ápice en la ciencia instrumental, y que era a la vez más flexible, variado y fecundo que Gluck, superó a sus dos rivales por unanimidad de votos, según lo prueba el medallón central que con su retrato adorna la fachada del teatro de la Opera en París.

Pero si los tres citados maestros glorificaron la música de su patria, Beethóven y Wéber le imprimieron el sello del terruño nativo; porque la compusieron vaga, fantástica, soñadora, y con abundantes rasgos sublimes, que no consienten ser imitados.

Beethóven demostró que cuando la música instrumental prescinde del canto, penetra en un santuario en que la palabra humana no alcanza a expresar lo que el alma siente en lo más íntimo, y se refugia en una esfera maravillosa donde se oyen voces demoniacas, que ningún otro arte logra producir. En el comentario explicativo publicado por Wágner, de la sinfonía novena, sostiene que los compases de las dos primeras páginas reflejan el monólogo del "Fausto", y que toda la composición se

## CLASICOS CASTELLANOS

**Obras publicadas:**

SANTA TERESA.—Las Moradas, por D. Tomás Navarro. Vol. 1º de la Bibl.
TIRSO DE MOLINA.—Teatro.—Por D. Américo Castro. Vol. 2º de la Bibl.
GARGILASO.—Obras.—Por D. Tomás Navarro. Vol. 3º de la Bibl.
CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha.—Por D. Francisco Rodríguez Marín. de la Real Academia Española. Vols. 4º, 6º, 8º, 10, 13, 16, 19 y 22 de la Bibl.
QUEVEDO.—Vida del Buscon. -Por D. Américo Castro. Vol. 5º de la Bibl.
TORRES VILLARROEL.—Vida.—Por D. Federico de Onís. Vol 7º de la Bibl.
DUQUE DE RIVAS.—Romances.—Por D. Cipriano Rivas Cherif. Vols. 9º y 12 de la Bibl.
Bto. JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual.—Por D. Vicente Garcia de Diego. Vol. 11 de la Bibl.
ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor.—Por D. Julio Cejador. Vols. 14 y 17 de la Bibl.
GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid.—Por D. Victor Said Armesto. Vol. 15 de la Bibl.
EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires.-Por D. Vicente García de Diego Vol. 18 de la Bibl.
FERNANDO DE ROJAS.-La Celestina.-Por don Julio Cejador. Vol. 20 y 23 de la Bibl.
VILLEGAS.—Eróticas o amatorias.—Por D. Narciso Alonso Cortés. Vol. 21 de la Bibl.
POEMA DE MIO CID.—Por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. Vol. 24 de la Bibl.
LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES.—Por don Julio Cejador. Vol. 25 de la Bibl.
FERNANDO DE HERRERA.—Poesias. Prólogo y notas por don Vicente García de Diego. Vol. 26 de la Bibl.
CERVANTES.—Novelas ejemplares.=Prólogo y notas por don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. Vol. 27 de la Bibl.
FR. LUIS DE LEON.—De los nombres de Cristo.—Por don Federico de Onís. Vol. 28 de la Bibl.

**EDICIONES DE "LA LECTURA"**

Paseo de Recoletos núm. 25.—MADRID

**DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS DE CUBA**



FUNDACION DEL MAESTRO VILLATE

## ESCUELA ELEMENTAL DE ARTES LIBERALES Y OFICIOS

A CARGO DE LA

**SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS**

**MANRIQUE 53. HABANA**

Enseñanza: Dibujo lineal y perspectiva. Dibujo natural, elemental y superior. Escultura: Modelado en barro, yeso y cemento. Arte decorativo, industrial y superior. Carpintería en general y torno.

HORAS DE CLASES:

De 8 a 11 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde

Edad para el ingreso: más de doce años.

**LA ENSEÑANZA ES GRATUITA**

AURELIO MELERO, director.

# COLECCION CUBANA DE LIBROS Y DOCUMENTOS INEDITOS O RAROS

DIRIGIDA POR

## FERNANDO ORTIZ

JOSE Mª DE LA TORRE

## LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS

O

## LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA

La publicación de este libro, totalmente agotado, fué recibida con júbilo por la crítica docta. Es el libro 1º de la colección.

La tirada es corta y se concluirá en breve.

El tomo lleva un hermoso plano de la Habana antigua en el que se pueden estudiar los antiguos repartos, estancias, fincas particulares hoy urbanizadas, etc.—**Se vende a $ 1.40 el ejemplar.**

**En breve se publicará:**

HENRI DUMONT

## ANTROPOLOGIA Y PATOLOGIA COMPARADA

## DE LOS NEGROS ESCLAVOS

**Precio: $1.00 el ejemplar.**

inspira en Goethe; pero otros críticos creen que aquella sinfonía repercute la desdichada vida de su autor; pues en la época en que la escribió no tenía un solo amigo; era infeliz en sus amores, y se había recrudecido su sordera hasta degenerar en absoluto.

* * *

La música no podía renegar de su fraternidad con las otras artes. Hijas las supuso la antigüedad helénica de una sola madre, de Mnemosina; y por hijas las tiene la estética moderna, de las cualidades fundamentales de nuestro espíritu, llamadas imaginación, sensibilidad e inteligencia. Muy cierto que se dividen las artes en dos ramas, las plásticas y las fonéticas; pero estas divergencias son externas y no internas.

De aquí ha provenido que al advertir la música que las artes hermanas abandonaban la noble sencillez primitiva para transformarse en complejas y conceptuosas, se haya movido a su turno en un continuo *crescendo,* pasando del canto llano luterano al grave oratorio, a las dramáticas melodías de Gluck, a las originalidades de Mozart, a los vuelos románticos de Wéber, a las profundas combinaciones harmónicas de Beethoven, para llegar, después de los encantadores idilios de Schubert y Schumann, a las complicadas creaciones de Ricardo Wagner, quien, a pesar de haber sido agriamente discutido y condenado en un principio, empuña hoy el cetro del imperio musical.

* * *

Después de muchos años de una vida asendereada en que luchó a brazo partido con la pobreza, realizó Guillermo Ricardo Wagner el colmo de sus deseos como compositor de óperas, mediante la protección del rey Luis de Baviera.

En Bayreuth, no como quiera fué el arquitecto y el escenógrafo de su teatro, sino el autor de los libretos y el poeta de los versos en ellos prodigados. En aquel templo musical, que por lo prodigiosamente acústico recuerda el teatro "La Fenice," de Venecia, nada se pierde de lo que hace vibrar en el oído una de las tres mil fibrillas nerviosas que sirven, según Helmholtz, para

percibir los sonidos que hasta ahora se conocen, y los que en el porvenir puedan inventarse o descubrirse, merced a nuevos instrumentos.

La orquesta está cubierta por un medio cilindro, que sin llegar a la altura del escenario, oculta los ejecutantes a la vista del público, suprimiendo así un modo de distracción, a veces grotesco. Al levantarse el telón, sólo la escena queda iluminada como en la Scala de Milán. Todos los espectadores, incluso las señoras, están sin sombrero; el silencio es absoluto durante la representación; y si alguien lo interrumpe un susurro general de protesta le llama en el acto al orden.

El modo más cómodo de asistir a una de estas funciones durante el verano, cuando se anuncian para día fijo, es pedir con anticipación a Bayreuth billetes y alojamiento, a fin de evitar chascos. El teatro Wagner se halla en las afueras de aquella ciudad, en medio de un parque donde hay un buen restaurant. Este último requisito no podía omitirse; porque nadie resiste la audición consecutiva de dos o tres óperas wagnerianas, desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche, sino la interrumpe con otros tantos descansos suficientes para poder cenar o comer, y para respirar libremente un aire puro.

El profano que por primera vez oye cantar de una sentada a Tannhaüsser, Lohengrin y Parsival, queda en un estado mental análogo al que en uno de sus epigramas describió Schiller: "Esta música hace pensar;... pero cuatro o cinco horas después de haberla oído, produce su verdadero efecto." Necesítase oir esta música repetidas veces para comprenderla y saborearla. En 1861, cuando no existían entre Alemania y Francia motivos de encono, se cantó en París el Tannhaüser y fué acogido con una tremenda silba. En Mayo del presente año de 1895 repitieron en aquella capital la misma ópera, y la ovación tributada a su autor fué unánime y estruendosa.

No tomó Wágner sus argumentos de la historia, sino de antiguas leyendas; por cuyo motivo flotan entre lo real y lo ideal y ofrecen vasto campo a la fantasía del artista. Otro gran atractivo tienen estas óperas para los compatriotas de Wágner; el que versan sobre hechos nacionales.

Tannhaüser se cantó en Dresde en 1845; Lohengrin en Weimar, en 1850, y Parsival en Bayreuth, en 1882. Al año siguiente

y a los setenta de edad, murió Wágner en Venecia. Su cadáver fué trasladado a Bayreuth y enterrado en el jardín de su quinta Wahnfried. Al día siguiente al de la inhumación, un amigo que no pudo asistir a esa fúnebre ceremonia, depositó una corona de flores vivas sobre la tumba del artista muerto: era el rey Luis II de Baviera.

Wágner obtuvo crecidas ganancias con sus óperas: la de Parsival le dejó sesenta mil pesos líquidos. Entre los nueve volúmenes en octavo de sus obras completas, hay uno titulado "Exposición del sistema y de la doctrina wagneriana."

Son tan conocidos los argumentos de las óperas del referido artista, que considero oportuno suprimirlos. Pero insisto en manifestar que en sus composiciones musicales, a través de recitados fastidiosos para los latinos, de escasez de cantos melódicos, de intencionales disonancias e intrincadas y confusas harmonías, surgen de golpe arrebatadoras sonoridades y sublimes concentos, jamás oídos antes de ahora, y que parecen descender directamente del cielo.

## Carta XXIV

### *La Arquitectura Ojival.*

Nada diré de la arquitectura militar de la Edad Media que tan pintoresca aparece en los numerosos castillos feudales de Alemania, con sus bruscas alternativas de luces y sombras, producidas por los muros entrantes y salientes, por las almenas, garitas y lucarnas, de todo lo cual da cumplida idea el Stolzenfells.

Tampoco describiré la arquitectura doméstica, que se muestra profusa e ingeniosamente variada en Niirenberg, y en algunas antiquísimas poblaciones ribereñas del Rin, donde el segundo piso de las casas avanza hacia la calle más que el primero, y el tercero más que el segundo, como para poner en conflicto las leyes del equilibrio con la del centro de gravedad.

Ni intento por último ocuparme en el novísimo arte arquitectónico civil, el que, si bien se inspira tocante a las formas en un discreto eclecticismo, se preocupa en primer lugar de la adaptación de la fábrica al objeto para que está dedicada y de su conveniente aeración, calefacción y cuanto más atañe a las mejores

condiciones higiénicas; y en fin, de que el exterior revele en lo posible el destino del edificio. De todas estas excelencias es un perfecto resumen, el soberbio palacio en que acababa de inaugurar sus sesiones el parlamento del imperio alemán.

La originalidad de los modernos en obras arquitectónicas, se reduce a las grandes construcciones de hierro; entre otras: el puente colgante de Brooklyn; el palacio de Sydenham en las afueras de Londres; el salón más vasto del mundo, que en 1889 se consagró a la maquinaria de la exposición universal de París; y sobre todo, la torre Eiffel.

* * *

Respecto a las construcciones que reconocen por esencial elemento *la piedra,* Alemania posee dos envidiables monumentos: la catedral de Spira, magnífico tipo de arquitectura *románica;* y la de Colonia, ejemplar perfecto de la arquitectura *ojival*, erróneamente llamada gótica.

Séame lícito hablar de ambos sistemas de edificación con algún detenimiento, sin que se me tache de que rompo las proporciones armónicas que deben guardar entre sí las materias reseñadas en este epistolario; pues desde su comienzo manifesté, que no me sujetaría a las reglas que con razón se exijen en un verdadero libro.

* * *

Quien dotado de aficiones artísticas recorre por primera vez la Europa, observa con asombro, que desde Portugal, España e Italia hasta Francia, Alemania e Inglaterra, se levantan, cual constelaciones deslumbradoras, múltiples templos cristianos de grandiosas dimensiones, y de formas tan originales como esbeltas.

¿Surgieron de golpe estas portentosas fábricas? ¿Provinieron de la mera fantasía de los arquitectos? ¿Obedecen a principios fijos? ¿Dónde y cuándo tuvieron origen?—Procuraré absolver este apremiante interrogatorio, del modo más rápido y conciso.

* * *

No puede decirse de la arquitectura ojival, que es *prolem sine matre creatam;* porque procede en línea directa de la arquitectura *románica,* la cual fué a su vez derivación de la bizantina. Predominó la segunda en los siglos once y doce; y fueron sus rasgos distintivos, la planta cruciforme, la bóveda semicilíndrica; los arcos de medio punto apoyados sobre robustos pilares, porque todo el edificio aspiraba a perpetua solidez; la nave mayor más alta que las laterales, y coronada por una hilera de ventanas que bañaban de luz el interior de la iglesia.

Este primitivo tipo románico fué con el tiempo modificándose poco a poco. Algunos templos, cuyo primer cuerpo estaba ya construído con arcos *redondos,* los aceptaron con forma *aguda* en el segundo; y como el peso de este último resultaba menor que antes pudo disminuirse el grueso de los contrafuertes, y el conjunto de la obra comenzó a parecer más delgado y ligero, que son las características condiciones del estilo ojival. Más hubo: varios arquitectos del siglo XII usaron en el mismo edificio bóvedas semicilíndricas en los espacios estrechos, y sobreagudas en los anchurosos, porque éstas ejercen menos empuje que aquéllas.

* * *

¿Cuáles son los rasgos esenciales del estilo ojival? ¿Obedece a un módulo como los órdenes griegos?

Viollet-le-Duc, que comparte con su compatriota Lassús el honor de haber restaurado los monumentos góticos de Francia, afirma que en ellos ha servido de *unidad* el arco de la bóveda; pero ha omitido la comprobación de este aserto. Los arqueólogos alemanes rechazan toda idea de un módulo determinado; y demuestran que las proporciones de los miembros constitutivos de una catedral del siglo XIII, provienen del cuadro que forma el crucero al encontrarse con la nave mayor, y del triángulo inscripto en el arco de la bóveda suspendida sobre dicha nave.

Del alemán Sulpicio Boisserée, iniciador de los estudios modernos acerca de la Catedral de Colonia, tomo las proporciones siguientes:

—Ancho del crucero, duplo del de la nave mayor.

—Ancho de naves laterales, la mitad del de la principal.

—Distancia entre los centros de dos pilares contiguos, la mitad del ancho de la nave mayor.

—Ancho interior del templo, tres veces el de la nave grande.

—Largo interior de la Catedral, tres veces su ancho.

—El ancho del crucero es a su largo, como 2 a 5.

—El largo del crucero, es al largo total del edificio, como 5 a 9.

—El ancho de la fachada es igual a la altura de la iglesia, medida desde el suelo hasta el lomo superior del gran techo que cubre toda la fábrica.

—La altura de las torres es algo mayor que el largo exterior del templo, a fin de que parezcan iguales a la vista, a causa de la disminución óptica que por su elevación sufren aquéllas.

Boisserée se detiene en minuciosos detalles para probar que lo grande, lo mismo que lo chico, está sujeto en la Catedral de Colonia a leyes constantes, a proporciones emanadas de la relación entre la altura y la base del triángulo equilátero inscripto en la bóveda de la nave mayor. De estas premisas infiere que las diversas partes del edificio son *armoniosas,* mientras otros deducen que esas proporciones son estrictamente *matemáticas,* pero no *poéticas.*

* * *

El secreto y la originalidad del sistema ojival consiste, en la observancia de dos leyes de la estática: contrarrestar con la resistencia *oblicua* de los botareles, el empuje *oblicuo* de la bóveda de la nave mayor; y mantener *en perfecto equilibrio* los pilares interiores, mediante las dos fuerzas contrarias que los solicitan; todo lo cual ha permitido convertir los muros en tabiques que ningún peso sustentan, y reemplazar esos tabiques con enormes ventanas y rosetones cubiertos de cristales.

En los orígenes del arte ojival ocurrió una singular anomalía. Al alborear en el primer renacimiento el entusiasmo por la filosofía, letras y legislación de la antigüedad, la arquitectura volvió la espalda a las viejas tradiciones para crear un arte nuevo, cuyas bases están en oposición con las del arte pagano. Provino esto de que el Renacimiento del siglo XII sólo aspiró a consubstanciarse *el espíritu* de la antigüedad, con absoluto olvido de

las seductoras *formas* que en ella predominaron, y de las que se enamoró a principios del siglo XVI el segundo Renacimiento.

Suele decirse e imprimirse en Alemania, que la catedral de Colonia es el mayor templo de la cristiandad; pero basta para convencer que esta creencia es un error, el recordar que la basílica de San Pedro en Roma mide de largo 613 pies ingleses, al paso que la de Colonia sólo cuenta 512; guarismos que arrojan una diferencia a favor de la catedral romana, nada menos que de *ciento un pies.*

Otra observación. En vano han pretendido sostener Schlégel, Montalembert y otros escritores, que la arquitectura ojival era *el arte cristiano por excelencia;* porque Santa Sofía, San Marcos, San Pedro y las catedrales románicas, constituyen una parte integrante de aquél; porque nunca llegó a penetrar en Roma; porque el cristianismo, lejos de necesitar para el culto una forma especial del arte, abarca por la inversa el de todos los tiempos y países; porque bajo el punto de vista estético, la luz *artificial* que penetra por las vidrieras, destruye el efecto de las pinturas colocadas en el templo; y en fin, porque la arquitectura ojival ha muerto con la civilización que la engendró.

* * *

El espíritu humano está siempre en movimiento, a semejanza del protoplasma en el torrente de la vida universal orgánica.

De aquí que, la arquitectura ojival no se conformara con el primitivo tipo que imaginó; y que las diversas naciones de Europa no se ciñeran a la imitación servil de los modelos que se les presentaron, sino que quisieran expresar libérrimamente sus peculiares ideas e inspiraciones.

Hay, pues, que dar cuenta, no sólo de las evoluciones ocurridas en el arte gótico tomado en su conjunto, sino además de las divergencias que en ese mismo arte introdujo cada país.

* * *

En cuanto a lo primero, el germen más antiguo del sistema ojival, y no del arco agudo aislado, apareció en el presbiterio de la abadía de San Dionisio en las afueras de París, por los años

de 1137. El arte empero siguió progresando con tantos bríos, que desde fines del siglo XII hasta la tercera parte del XIII, quedaron fundadas y casi concluídas en Francia nada menos que diez y seis catedrales; entre ellas las de París, Chartres, Reims, Soissons y Amiens.

En la segunda mitad del siglo XIII, el ojival alcanzó su mayor pureza, y adoptó un sistema orgánico bien definido.

Desde que alborea la centuria catorce, la imaginación queda supeditada por el raciocinio; la lógica mata la poesía; pero la ejecución es más sabia; la elección de materiales, más juiciosa. Todos los miembros arquitectónicos se adelgazan; los artistas aspiran a sorprender y asombrar; y para conseguir estos fines, reducen los macizos a dimensiones tan mínimas, primero, que en la catedral de Amiens sólo hay 20 metros planos de paredes desnudas, cuando la superficie de todas ellas sube a 800 y segundo, que en la iglesia de Saint-Ouen que mide 4,830 metros cuadrados, los macizos ocupan 404, o sea la *doceava* parte del área total; con cuyos hechos proclamaban sus autores que la arquitectura ojival era la más barata para los templos, porque necesitaba menos materiales. Importa sin embargo añadir, que a pesar de sus prodigiosos encajes de piedra, los edificios del siglo XIV nos dejan fríos, porque nada es en ellos hijo de la inspiración, sino de la reflexión.

En el siglo XV, la ejecución aumenta sus esplendores con tal prodigalidad, que anula el concepto.

Así se efectuó el desenvolvimiento lógico de la arquitectura ojival en el espacio de algo más de tres siglos; pero su gran período ascendente sólo subsistió sesenta años, que fué también la duración de la gloriosa brillantez de la arquitectura helénica.

* * *

Además de las evoluciones referidas, el gótico sufrió varios cambios, según antes apunté, en determinadas naciones; ya por causa del clima, ya por plétora o escasez de ciertos materiales de construcción, o finalmente, por genialidades de algunos artistas.

Los italianos, pongo por caso, se valieron de listones de mármol blanco y negro para edificar la catedral de Siena; por cuyo motivo, ésta adquirió el aspecto de un monumento *plateresco*.

En la catedral de Milán sólo emplearon blanquísimo mármol y el estilo florido; de donde resultó, que el templo perdiera toda especie de austeridad y produjese la impresión de una jovén recién desposada, media envuelta en un velo salpicado de jazmines.

En España, las divergencias con el gótico puro se acentúan aún más. Las líneas horizontales predominan sobre las verticales. Las formas piramidales escasean. El centro del crucero que en la época áurea del arte sólo recibía una torrecilla que terminaba en aguja, remata en la Península con un cimborrio octógono, que por el interior tiene aires de cúpula. Los techos, en lugar de un gran declive como en las catedrales de los países del septentrión, para que las nevadas corran al suelo, son unos planos tan poco inclinados, que el parapeto o antepecho calado que se extiende por el borde del alero, los cubre casi por completo; perdiendo el conjunto del edificio la tendencia piramidal, que es su característica. Pero en compensación de estas discrepancias exteriores, es increíble la riqueza de ornato en las fachadas de muchas iglesias góticas; y lo bellísima y profundamente mística que es la parte interior de las catedrales de León, Burgos, Toledo y Sevilla; efecto estético que realzan innúmeras obras magistrales d e pintura y orfebrería, figuras de madera estofadas, sillería tallada de los coros, y admirables cancelas de hierro.

En Inglaterra, otras son las variantes, aunque lo fundamental permanece inalterable. Después que Guillermo duque de Normandía, conquistó aquella isla; llamó a varios arquitectos franceses; quienes erigieron la catedral de Canterbury, y más tarde, otras con análoga planta y estilo. Pero los artistas británicos un siglo después, se emanciparon de la influencia extranjera, y persiguiendo nuevos ideales, en vez de un solo crucero adoptaron dos, ambos del lado del Este; en lugar de la proporción de uno a tres entre el largo y ancho del templo, hicieron el primero cuatro, seis y hasta ocho veces mayor que el segundo; y en fin sustituyeron a menudo las bóvedas de piedra con techos de madera, como en las basílicas de los primeros tiempos del cristianismo, a causa sin duda de ser uno de aquellos dos materiales más abundante y económico que el otro.

Y no se conjeture, que con las indicadas modificaciones desmerecieron los edificios eclesiásticos de la Gran Bretaña. Lejos de suceder así, todos los críticos del continente europeo que los han

visitado, han expuesto en substancia, lo que en 1873 escribía la *Revista de Edimburgo* en estos términos: "Hay que admirar el soberbio octógono de Ely; la maciza y casi eterna fortaleza de Dúrham; la magnificencia de la catedral de Lincoln; la grandeza solemne de Canterbury; la noble majestad de la de York; y la perfecta unidad y celestiales aspiraciones de Salisbury.

## CARTA XXV

### *La Arquitectura Ojival.*

*¿Dónde tuvo su origen?* Antes de entrar en el examen de esta cuestión que sirvió por muchos años de pasto a una ardiente aunque razonada polémica arqueológica, necesito detenerme en algunos episodios que contribuyen a esclarecerla.

* * *

Sabido es que en la *catedral de Reims* se ha celebrado durante varios siglos la solemne fiesta religiosa de la consagración de los Reyes de Francia.

Por ese motivo y por haber dicho Viollet-le-Duc, juez supremo en estas materias, que para formarse cabal idea de una catedral gótica erigida a principios del siglo XIII en la época más bella del arte, era preciso ir a ver la de Reims, determiné en 1872 seguir su consejo; y a fe que no me pesó.

Estaba a la sazón ocupada la Ciudad de Reims por una guarnición alemana, en garantía de la indemnización de guerra pactada en el reciente tratado de paz. A las doce del día en que allí llegué, se verificó en la vasta plaza que precede a la Catedral, la acostumbrada revista de las tropas; las cuales desfilaron con tan geométrica exactitud de movimientos, que en vez de soldados, parecían máquinas automáticas. Cerníase sin embargo sobre aquel batallón, el prestigioso recuerdo de las victorias que acababa de obtener.

La traza del templo es cruciforme. Su eje longitudinal que corre en línea recta del Oeste al Este, *se tuerce ligeramente hacia la izquierda* desde el principio del presbiterio; símbolo, a juicio del arquitecto, del reclinamiento de la cabeza de Cristo al espi-

rar en la Cruz, así como las capillas absidales son emblemas de la corona de espinas.

La vista interior de las catedrales de España pierde mucho de su belleza, por estar situados los coros dentro de la nave mayor. En Reims sucede otro tanto, por singular excepción a la práctica observada por los artífices franceses; excepción exigida por no ser bastante amplia la capilla mayor, para la ceremonia de ungir al monarca con óleo santo. Pero como esta formalidad ha largo tiempo que no se efectúa, el coro tal como hoy se encuentra, no estorba para gozar en conjunto de la perspectiva interior de la iglesia.

Adviértese a la primera ojeada, que el arte gótico no está allí en la infancia; que el arquitecto no ensaya ni vacila; que tiene ya bien estudiados los medios de conseguir el resultado que se propone. Aplazando para más tarde el análisis, el aspecto general del edificio, es sobrio, severo, magnífico, y provoca honda emoción religiosa.

Las cimbras y claves de las bóvedas de la nave mayor están doradas; y se destacan sobre un fondo azul celeste, salpicado de áureas flores de lis. Las enormes ventanas bajan desde el techo hasta la distancia de dos metros y medio del pavimento; y la faja inferior que así queda en los muros de las naves laterales, se cubre con ricos tapices en que aparecen artísticamente bordados los sucesos de la Biblia.

El crucero no consta de una sola nave, sino de tres; pero su largo no excede mucho a la anchura total de la iglesia. Los pilares de la nave maestra son cilíndricos como los de la catedral de París; pero tienen adosadas cuatro columnitas que se prolongan hasta la bóveda para sostener las cimbras.

En torno de la capilla mayor corre una galería elipsoidal, de la que arrancan cinco capillas menores de perímetro eptagonal. En el arco de las bóvedas no puede inscribirse un triángulo equilátero, siendo el isósceles, que por tener dos lados mayores que la base, imprimen al monumento un carácter aéreo y piramidal.

Quien visite el templo durante las horas en que el sol baña con sus rayos el frontispicio, y cuide de colocarse en el altar mayor con el rostro vuelto hacia la puerta principal, gozará del espectáculo más espléndido que puede imaginar la fantasía en sus

mayores audacias. Toda la inmensa fachada, vestida de cristales multicolores, parece el estallido de múltiples bombas de fuegos artificiales, que ora se convierten en lluvia de flores, ora en deslumbrantes estrellas de variadísimos matices. Extiéndese el jigantesco rosetón desde la bóveda hasta besar con su colosal periferia el dintel de la abierta portada central, mientras unas delicadas labores de durísima piedra sirven de marco a aquella fulgurante gloria de mosaicos transparentes. No cabe concebir en arquitectura visualidad más arrobadora y grandiosa.

Las antiguas pinturas y sepulcros, al par de los púlpitos y altares, destruídos fueron por la revolución de 1793, y reemplazados han sido por otros que desdicen de la majestad del templo.

Si del interior se pasa a contemplar lo externo, sorprende la perfecta unidad del edificio, y en particular su magistral fachada; pues añade a la solidez de su masa, proporciones harmoniosas, admirable ligereza, maravillosos contrastes de hendiduras y resaltos, de vanos y macizos; todo lo cual le infunde misterioso movimiento y vida. Debo sin embargo agregar, que este frontis no se levantó en severo siglo XIII, sino en el XIV, que idolatraba la riqueza del ornato. Con efecto, la parte externa de esta catedral engalanada se encuentra con 788 animales de piedra y 1,148 estatuas; las que sumadas con 241 colocadas en el interior, arrojan un total de 2,303 figuras talladas a cincel.

La gótica basílica de Reims cuenta más de seis y medio siglos sin haber fallado por parte alguna. El tiempo ha ennegrecido la piedra, mordiendo algunos milímetros de su espesor; pero la fábrica conserva la misma solidez y juventud que cuando salió de las manos de sus primitivos constructores.

¿Cómo no deplorar el incendio que en 1481 destruyó la flecha central, la del ábside y las cuatro torres que se erguían gallardas en los cuatro ángulos formados por el crucero y la nave mayor? ¿Qué sublime impresión no debió producir antes de aquella catástrofe, este monumento con sus ocho orgullosas torres?

* * *

No vaya a creerse por mi desaliñado croquis de la catedral de Reims, que las iglesias medioevales sólo aspiraron a causar

delectación estética. No. Propusiéronse un fin más trescendente; quisieron enseñar al pueblo que no sabía leer, por medio de la pintura, y sobre todo de la estatuaria.

Con estas miras, los arquitectos franceses se atuvieron a Vicente de Beauvais, preceptor de los hijos de San Luis, que terminó en 1245 su inmortal *Speculum Vniversale,* enciclopedia de los conocimientos de la época, dividida en cuatro secciones; la natural, la doctrinal o científica, la moral y la historia.

A este sistema se sometieron las estatuas exteriores de la gran catedral de Chartres. Principian desde la creación del mundo, hasta la exuplsión de Adam y Eva del paraíso.

Pero como el hombre puede regenerarse por el trabajo, y éste origina la agricultura y la industria, las esculturas representan, además de las labores del campo correspondientes a cada uno de los meses del año, los diferentes oficios domésticos, simbolizados por 130 figuras.

No basta empero el trabajo material. Se necesita también cumplir los deberes morales; y de aquí que 148 estatuas personifiquen las virtudes que importa practicar, los vicios que conviene rehuir, en una palabra, la lucha del alma contra las malas tentaciones; y como hay deberes para con Dios, la sociedad, la familia y para consigo mismo, las virtudes son teologales, sociales, domésticas y personales.

Armado el hombre con la ciencia para la acción; con la moral, para usarla de escudo; apoyado en el trabajo y conducido por la virtud, comienza su carrera, y proporciona materiales a la historia.

Todo esto ha exigido 1,488 estatuas, que forman un poema compuesto de cuatro cantos y escrito con piedra. El Sol, la luna, las constelaciones, los elementos, las plantas y los animales, lo mismo que los niños, los ancianos, las mujeres, los sacerdotes, los santos, los reyes y los pueblos, todos se prosternan para adorar al criador.

## CARTA XXVI

### *La Arquitectura Ojival.*

Tiempo es ya que me ocupe en la Catedral de Colonia; pues por ser el más perfecto de todos los templos góticos, constituye el tema cardinal de este capítulo.

Púsose la primera piedra de su presbiterio el 14 de Agosto de 1248, víspera de la Ascensión de la Virgen; y quedó concluída hasta la línea del crucero, la capilla mayor con las siete menores que irradian del ábside, en 1322; de suerte que la obra duró 74 años.

El día en que debía bendecirse, una procesión presidida por el Arzobispo, y que llevaba en hombros los restos de los Reyes Magos, dió tres vueltas alrededor de la fábrica cantando salmos y después de diversas ceremonias que sería prolijo relatar, el Arzobispo recordó a los fieles agolpados en torno suyo, que aquel edificio era el emblema de la Jerusalén celeste; y el altar mayor su piedra fundamental. La asamblea entonó entonces el cántico: "todas tus murallas serán de piedras preciosas, y las puertas de Jerusalén se compondrán de esmeraldas y záfiros." Ya consagrado el altar, lo cubrieron de blanco lino para transformarlo en santa mesa; celebróse la misa y terminó la solemnidad con la distribución del pan eucarístico.

En 1437, después de ciento quince años de inacción, se levantó la torre del lado sur hasta su tercer cuerpo. Sobrevino luego otra suspensión de sesenta y tres años; mas a principios del siglo dieciseis se construyó la nave mayor, con la torre del norte hasta la altura de los capiteles de las naves laterales; y desde esa fecha todo quedó paralizado por espacio de tres siglos, y en completo abandono mientras los franceses ocuparon a Colonia, desde 1794 hasta 1814.

Comenzáronse a reparar los deterioros en 1825; reedificáronse en 1828 los estribos y botareles por necesidad; confióse al arquitecto Zwirner en 1833 la dirección de los trabajos; y éstos se ejecutaron con tal esmero, que es imposible distinguir lo antiguo de lo nuevo. En fin, la totalidad del presbiterio quedó restaurado

el año de 1842; pero aún así, el aspecto del monumento era el de disgregados pedazos de un coloso.

* * *

El sabio arqueólogo aleman, Sulpicio Boisserée, consagró su vida entera a la Catedral de Colonia.

Desde 1808 comenzó a dibujar y medir con escrupulosa exactitud cuanto de aquel monumento existía; y ateniéndose a esos datos, y al diseño original de las torres que se había conservado, acabaló los planos horizontales y verticales, externos e internos del conjunto del edificio, y los grabó en 1843 para ilustrar su *Historia y Descripción de la Catedral.*

En el prefacio de esa monografía manifestó que no había en el mundo fábrica más grandiosa y perfecta; y que por lo mismo causaba honda tristeza, no sólo ver el inmenso vacío que separaba el presbiterio de las truncadas torres hacía ya tres siglos, sino que se mostrara absoluta indiferencia *por la arquitectura ojival que era una invención germánica.*

Encariñado Boisserée con el monumento que fué por más de cuarenta años constante objeto de sus estudios, consiguió en recompensa contagiar a sus compatriotas con su entusiasmo; y así fué, que aparte de los cuantiosos donativos de los reyes de Prusia, se organizó una Comisión dedicada a recolectar los fondos necesarios para llevar a feliz remate la construcción del Domkirche, que como dije en una de mis primeras cartas, fué inaugurado en 1880 por el emperador Guillermo I.

Pero como Boisserée proclamó de buena fe que en Alemania había tenido su génesis la arquitectura ojival, porque de Colonia habían salido dos arquitectos constructores de la célebre torre de Strasburgo, de la catedral de Milán y de las caladas agujas de Burgos, Francia se consideró ofendida, recogió el guante y entabló la famosa polémica que aun hoy preocupa a los más insignes escritores de España. He aquí sus principales episodios.

Poca fortuna cupo a la arquitectura ojival en los tiempos modernos. Vasari la llamó *gótica,* en el sentido de *bárbara.* Bossuet miró siempre con soberano desdén las antiguas catedrales de su patria. El gran estético francés Quatremère de Quincy consideraba que la boga que tuvo ese estilo había sido en la historia

del arte un período de tinieblas, pues todo en él era caprichoso y anárquico.

El Sr. Cánovas del Castillo manifestó en el prólogo de las *Joyas del teatro español del siglo XIX,* que no se conocía al inventor de la arquitectura gótica; porque fué *colectiva* transformación realizada en común por numerosos artífices; pero Viollet-le-Duc en su diccionario, y Ernesto Renán en su discurso sobre el estado de las bellas artes en Francia durante el siglo XIV, sostienen: que la arquitectura románica fué impersonal porque en ella desapareció la individualidad del artistá, mientras en el siglo XIII cada arquitecto se vanagloriaba de su iglesia, tenía su inscripción en ella y en ella se hacía enterrar.

El Dr. Menéndez Pelayo dice, "que fué prodigiosa la fecundidad de la epopeya francesa, y universal su influjo en la literatura de la Edad Media;" y en su *Historia de las Ideas Estéticas,* aunque no se muestra franco panegirista del goticismo arquitectónico, implícitamente lo aplaude con los elogios que tributa a Viollet-le-Duc, y porque reproduce sin protesta las siguientes palabras: este arte nació y se desarrolló en las provincias del Norte de Francia a fines del siglo XII.

El Sr. D. Juan Valera, en carta que remitió el 30 de Enero de 1892 al director de la *Revista Ilustrada de Nueva York,* se expresaba en estos términos: "Hablando el Sr. Menéndez Pelayo del Romanticismo en Francia, manifiesta que fué en la Edad Media el mayor y más brillante Centro de Cultura... Y no contento con dar a la Francia de la Edad Media el Principado literario, casi le da también el artístico, *atribuyéndole la gloria de haber inventado* la gran arquitectura gótica. Sobre esto me asaltan las dudas y las sorpresas propias del que sabe del caso poco o nada. Pero en fin, allá van algunas de mis dudas: ¿No se habrá dejado deslumbrar Menéndez por las afirmaciones patrióticas de Viollet-le-Duc? Para mí las catedrales de Milán y Colonia, y tal vez alguna de España, valen más que lo que en Francia he visto en el mismo género." Olvidó en estas líneas el Sr. Valera, que no se trataba de averiguar cuál era la catedral gótica más bella, sino en qué país tuvo su inicio la arquitectura apuntada.

Aunque por su número forman legión, en la necesidad de ser conciso, me contraeré al que ha dilucidado esta cuestión de una manera magistral.

El literato e insigne arqueólogo Félix De Verneilh, autor de muchos estudios sobre la Edad Media, impugnó en 1845 las afirmaciones de Boisserée, previa inspección ocular técnica de la catedral de Colonia, en el libro titulado *Origen francés de la Arquitectura Ojival.*

Expuso con hechos y razones irrefutables: Que el arte gótico era una derivación del románico: Que desde la abadía de Caen hasta la Catedral de Reims fué *tan gradual* la transformación de una serie de iglesias, que no cabe fijar con exactitud el límite entre los dos estilos: Que la aludida serie la constituían el atrio de San Dionisio del año 1140; el de Chartres, terminado en 1145; el presbiterio de Saint-Germain des-Prés concluído en 1163; el de Nuestra Señora de París, consagrado en 1182; y el de Nuestra Señora de Soissons, *tipo purísimo ojival* de 1212; monumentos que en vano se buscarían fuera de Francia en las fechas subrayadas: que nada de esto ocurrió en Alemania, pues los arquitectos de sus edificios góticos prescindieron de los rasgos característicos de la arquitectura románica, toda vez que no dieron a los brazos del crucero remates semicirculares; ni terminaron la nave mayor por el Oeste con un ábside; ni aceptaron por el lado del Este los grupos de campanarios delgados; por todo lo cual, el cambio de uno a otro sistema de edificación fué brusco, por tratarse de una importación extranjera.

Añadió De Verneilh, que en la primera mitad del siglo XIII, los arquitectos del Rin alzaron con limpio estilo gótico la catedral de Colonia; pero contemporáneamente construyeron gran número de iglesias románicas; por lo que surgió una lucha entre los dos estilos, sin hacerse, al revés de lo que aconteció en Francia, concesiones entre sí, por ser allí extranjero el arte ojival. Francia, en efecto, fué para Alemania en el siglo XIII lo que en el XVI Italia para Francia.

Agregó el polemista parisiense, que si se reducían a una misma escala los planos de las catedrales de Amiens y Colonia, resultaba, que de la extremidad del ábside al crucero, cuando no se confunden, se siguen uno a otro muy de cerca: que además en ambos edificios era igual el número de arcadas, de capillas, de estribos y pilares, de ventanas y cimbras; que en las dos iglesias se correspondían las dimensiones y hasta las singularidades, pues la primera y la segunda nave laterales eran desiguales en anchu-

ra; que la única disparidad entre estos monumentos se reducía a que el de Colonia era diez pies más largo y sus estribos más gruesos, si bien la relación de los macizos con los vanos resultaba a favor de la catedral de Amiens, y en fin, que ésta se había principiado en 1220, veintiocho años *antes* que la de Colonia.

Alardeando de imparcial el crítico francés, concluye su científico paralelo entre los dos templos rivales, declarando que el de Colonia es más bello, y el de Amiens más interesante; que el segundo supera al primero en todo el cuerpo bajo; pero que en la parte alta del primero, su incomparable riqueza de ornato corre parejas con su elegancia y exquisito gusto.

Por modo extraordinario robusteció De Verneith su tesis, trasladando sus argumentos a otro terreno.

Alemania, dice, tomó su primera epopeya de la literatura francesa; esto es, del ciclo carlovingio, del de la Tabla Redonda y del Vaso sagrado (llamado en francés Saint-Graal, y en italiano il Sacro Catino). El más ilustre de los poetas germánicos medioevales, Wolfram de Eschenbach, hizo para su país una versión admirable de los poemas de Guyot de Provins titulados *Perceval y Titurel,* que casi pueden parangonarse con la Divina Comedia. La supremacía de París fué un hecho en Europa durante los siglos XII y XIII; porque era la ciudad más grande de la época, la escuela matriz de la cristiandad, y la Universidad por antonomasia de todas las ciencias sagradas y profanas. Pues bien: si los alemanes traducían entonces las poesías de los franceses; si compraban sus libros y estudiaban en sus escuelas, ¿no es lógico pensar que también imitaran el nuevo estilo arquitectónico que privaba a la sazón?

* * *

Esta impugnación razonada y serena de las afirmaciones de Boisserée, tuvo gran resonancia en Alemania. Zwirner, el moderno arquitecto de la basílica colonense, confesó públicamente que De Verneilh defendía la verdad.

El barón alemán De Roisin, escribió al director de los *Anales Arqueológicos* de París, que el profesor Kúgler de Berlín y Mértens de la misma ciudad; que Lassault, arquitecto de Coblenza; Schmidt, el escritor estético de Tréveris, y Reichensperger, re-

dactor en jefe del Diario de la Catedral Riniana (Domblatt), disentían de las opiniones de Boisserée, respetable padre de la ciencia a que todos ellos rendían culto; porque a su juicio, *la catedral de Colonia era una imitación inmediata y reflexiva de la de Amiens;* y además, porque saltaba a los ojos que la capilla mayor, las torres y las portadas del Norte y Sur del templo del Rhin, emanaban de distintos arquitectos, y correspondían a fechas muy diversas; que procedía en consecuencia afirmar que al inaugurarse la construcción de la iglesia de Colonia, ya existía en Amiens bien determinado todo el sistema ojival.

Boisserée contestó en 1849 a sus impugnadores, que insistía en sus primitivos asertos; pero no lo verificó en términos arrogantes ni absolutos, sino admitiendo *la analogía* de las dos catedrales en cuestión, y sin negar que el primer arquitecto de Colonia hubiese estudiado los monumentos de Francia, porque las comunicaciones entre ambos países eran entonces muy frecuentes. Estas manifestaciones implican el reconocimiento de que la iglesia más antigua sirvió de tipo y modelo a la posteriormente edificada.

Pero hubo más. Las impugnaciones de los escritores franceses; las opiniones del Quarterley Revue, de la revista Británica y de otras varias publicaciones que terciaron en esta polémica, palidecen ante la confesión explícita de una autoridad acatada al otro lado del Rin por su gran saber en estas materias; ante el voto del arqueólogo Dr. Schnaasse, catedrático de la Universidad de Berlín; el cual ha reiterado en sus obras, que la invención del estilo ojival es incuestionablemente francés (opus francigenum.)

Queda, pues, resuelto y pasado en autoridad de cosa juzgada, que a la Francia de los siglos XII y XIII, época en que según el Dr. Menéndez Pelayo ejercía en Europa la hegemonía intelectual, se debe la arquitectura apuntada; la que no vino al mundo como Minerva armada con yelmo, peto y lanza, sino reducida en sus prístinos momentos a un exiguo germen, que fué creciendo y desarrollándose con lógica tan maravillosa, que al cabo pudo crear la mirífica catedral de Colonia.

* * *

Antes de levantar la pluma, séame lícito agregar algunas

palabras sobre mis impresiones acerca de este grandioso monumento.

Chocáronme desde luego las torres; porque a causa de su enorme volumen, llaman más la atención que la porción principal de todo templo cristiano, simbolizada en el presbiterio con la capilla mayor y las siete capillas absidales.

No sentí al contemplar la catedral de Colonia ya concluída, lo que al ver la de Chartres sintió el arqueólogo alemán Reichensperger, a quien pareció sublime, y que exhalaba un perfume de sobrenatural santidad.

La encontré como el profesor inglés Fergusson, tan perfecta, tan matemática, que ni un pequeño rincón quedó para la poesía.

Al admirar aquella ingente obra humana, una voz interior me decía: casi toda ella ha sido construída *en el siglo actual.* Los modernos artífices que la han labrado. en vez de expresar sus ideas, han reproducido las de otras edades. En lugar de un edificio de la Edad Media, tienes delante una imitación o una copia; algo que se halla en situación análoga a la del magnífico Palacio Ojival en que se reune el Parlamento británico.

---

## SECCION OFICIAL

DE LA

### SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

### Reapertura del Instituto San Manuel y San Francisco Fundado por Hoyo y Junco

Al comenzar las tareas del curso escolar de 1916 a 1917, la Sociedad Económica de Amigos del País logró realizar, con verdadera brillantez y lisonjeros resultados, la reapertura de este importante Instituto de educación.

Sabido es que desde su inauguración, en 1º de abril de 1886, cuando los albaceas de su generoso fundador, D. Francisco del Hoyo y Junco, cumplieron la voluntad de aquel ilustre hijo de Asturias, el colegio funcionó sin interrupción hasta terminar el curso de 1914 a 1915. En junio del primero de dichos años, falleció el Dr. Manuel Valdés Rodríguez, que había sido su organizador y que lo dirigió durante veintiocho años, en los cuales el colegio conquistó todos los resultados a que podían aspirar la consagración y sabiduría de aquel educador, los empeños que persiguiera la altruista fundación de Hoyo y Junco y los deseos de la Sociedad Económica. Pero la acción implacable del tiempo, fué en tan largos años deteriorando el antiguo edificio en que funciona el Instituto, y la muerte del Dr. Valdés Rodríguez, casi coincidió con la fecha en que, por las reformas importantes que debían reconstruir y modernizar el local, se hizo indispensable la clausura de la escuela, dedicando a esas obras las cantidades que dejaban de utilizarse en la enseñanza.

Terminada la reparación del amplio edificio, la Junta General celebrada por la Sociedad en 28 de febrero de 1915 nombró Director del Instituto al Dr. Luciano R. Martínez, a propuesta de la Sección de Educación, y desde aquella fecha el nuevo Di-

rector se consagró a los trabajos preliminares, indispensables para la reapertura de la escuela. Se procedió a armar todo el mueblaje escolar recibido de los Estados Unidos para las aulas del departamento de niñas; a adquirir el material científico que se necesitaba; a instalar las fuentes bebederos de que se ha dotado el edificio, de acuerdo con las prescripciones sanitarias y pedagógicas, y a distribuir en los respectivos salones todos los útiles de enseñanza.

Por acuerdo de la Sociedad, adoptado a propuesta de la Sección de Educación, se completó el personal docente del Instituto, quedando constituído en definitiva en la forma siguiente:

*Director.*—Luciano R. Martínez Echemendía, Doctor en Pedagogía y Maestro de Instrucción Primaria Superior.

*Profesores del departamento de varones.*—Martín C. de León Valdés, Doctor en Ciencias y Licenciado en Derecho; Teresa Ferráez Zamora, con certificado de Maestra.

*Profesoras del departamento de niñas.*—María Josefa Valdés Rodríguez Sans, con certificado de Maestra; Herminia Ferráez Zamora, con certificado de Maestra.

*Profesora de Inglés.*—María Cabrera de Fernández.

*Profesora de Labores.*—Angelina Villada, viuda de Valdés Rodríguez.

*Profesor de Teneduría de Libros.*—Gustavo del Monte y del Monte.

En 1º de septiembre del año corriente se abrió la matrícula de alumnos del colegio, anunciándose en la prensa, con la advertencia de que sólo se admitirían 100 niños y 100 niñas, y de que se preferirían los antiguos alumnos del Instituto. A los cuatro días fué necesario cerrar la matrícula por haberse recibido en ese tiempo cerca de cuatrocientas solicitudes, por lo que la dirección se vió obligada a seleccionar los alumnos, con arreglo a la preferencia ya señalada para antiguos discípulos del Instituto, y a los grados correspondientes a las aulas que se abrirían. Así se admitieron los doscientos niños indicados, y se formaron listas con los restantes que se utilizarán para cubrir las vacantes que puedan producirse por egresos de los alumnos.

El día 10 de septiembre, a las dos de la tarde, se efectuó el acto de la reapertura del Instituto, siendo presidido por el Doctor Raimundo Cabrera con asistencia del Sr. Superintendente Provincial de Escuelas, Presidente de la Junta de Educación de

esta ciudad, Inspectores del Departamento de Instrucción Pública, Junta de Gobierno de la Sociedad Económica, distinguidas personalidades de nuestro mundo social y considerable número de Amigos del País. El Dr. Fernando Ortiz, Presidente de la Sección de Educación, pronunció un elocuente discurso, que contestó el Sr. Luciano R. Martínez, como Director del Instituto. Fué aquel un acto sencillo, pero emocionante, ya que con él se llegaba a la hermosa realidad, tanto tiempo acariciada, de modernizar y reparar el edificio, colocándolo de nuevo a la altura de los adelantos pedagógicos de la época. Cabe la satisfacción a la Sociedad Económica de que cuantas personas visitaron el Instituto el día de su reapertura, reconocieron, con sincera admiración, que el local e instalación de las aulas lo colocaban entre los primeros de su clase, tanto públicos como privados, de esta capital.

Las tareas escolares comenzaron el lunes 11 de septiembre, y desde esa fecha continúan con éxito y con perfecta regularidad. El Director ha puesto en vigor para la enseñanza en las respectivas aulas, los cursos de estudios que se emplean en las escuelas públicas, y la obra técnica de graduación de alumnos, distribución del tiempo y redacción de programas de clases, ya está terminada. Funcionan dos aulas para varones y dos para niñas; pero se ha constituído además una sección mixta, de alumnos analfabetos, que enseña la sustituta permanente Srta. Carmen Rivas, todos los días en que no presta servicios de sustitución. Además trabaja con la sección de alumnos más adelantados del departamento de varones, el profesor de teneduría de libros señor del Monte, tres veces por semana; la clase de inglés la reciben todos los alumnos, con excepción de los analfabetos, y la de labores, las niñas matriculadas en el aula superior de aquel departamento.

Relacion de las copias de informaciones diplomaticas y consulares remitidas por la Secretaria de Estado del 14 al 26 de septiembre del corriente año (1916).

8156. Del Vicecónsul encargado del Consulado General de Cuba en Barcelona, sobre el aumento de exportación en España.— 8161. Del Cónsul de Cuba en Alicante, España, sobre la Real Orden poniendo en vigor la tarifa para el servicio de remolques

en aquel puerto.—8210. Del Canciller encargado del Consulado de Cuba en Hull, Gran Bretaña, comunicando el tipo de cambio oficial de aquella ciudad de la moneda inglesa con relación a la americana.—8307. Del Encargado de Negocios ad-interim de Cuba en Caracas, Venezuela, sobre el establecimiento de un servicio obligatorio contra las plagas de langostas.—8365. Del Ministro de Cuba en Londres, remitiendo copia de una Proclama de 28 de julio sobre importación prohibida.—8370. Del Ministro de Cuba en Buenos Aires, sobre el tonelaje norteamericano.—8378. Del Ministro de Cuba en Buenos Aires, Argentina, sobre el comercio exterior argentino.—8411. Del Cónsul de Cuba en Saint John, N. B., Canadá, sobre una orden prohibiendo la exportación de mica en el Canadá.

---

RELACION DE LAS COPIAS DE INFORMACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES REMITIDAS A LA SOCIEDAD ECONOMICA POR LA SECRETARIA DE ESTADO, DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO (1916).

8255. Del Ministro de Cuba en Buenos Aires, Argentina, sobre creación de dos colonias indias.—8506. Del Cónsul de Cuba en Madrid, sobre el estado de la agricultura en aquella provincia.—8538. Del Cónsul de Cuba en Marsella, Francia, sobre el movimiento marítimo de aquel puerto durante el primer semestre de 1916.—8687. Copia del texto de la Orden de 26 de julio sobre exportaciones prohibidas, remitida por el Ministro de Cuba en Londres.—8691. Del Ministro de Cuba en Londres, sobre la prohibición de la exportación a Suecia.—8766. Texto y traducción de la Orden en Consejo de 15 de agosto sobre exportaciones prohibidas, remitidas por el Ministro de Cuba en Londres.—8819. Copia de la Real Orden del Ministerio de Hacienda de España, prohibiendo la exportación del maíz y sus harinas, remitidas por el Consul de Cuba en Bilbao.—8823. Del Cónsul de Cuba en Bremen, sobre la situación de la industria azucarera en Alemania.—8827. Del Ministro de Cuba en Londres sobre medidas tomadas para la compra de carne y azúcar por la Gran Bretaña.—9048. Del Vicecónsul de Cuba en Veracruz, México, sobre autorización para exportar garbanzos.—8858. Dos ejemplares de la Revista de Información Comercial corres-

pondientes al mes de julio del presente año.—8879. Del Ministro de Cuba en Buenos Aires, sobre la industria azucarera en Argentina.—9005. Del Vicecónsul de Cuba en Río de Janeiro, sobre el tabaco brasilero.—9016. Del Cónsul de Cuba en Bremen, sobre prohibición de importación de tabaco en Alemania.—9044. Del Cónsul de Cuba en Lisboa, sobre beneficio a los agricultores.—9268. Del Ministro de Cuba en Buenos Aires, Argentina, sobre azúcares.

---

RELACION DE LAS COPIAS DE INFORMACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES REMITIDAS POR LA SECRETARIA DE ESTADO A LA SOCIEDAD ECONOMICA DEL 18 DE OCTUBRE AL 13 DEL PRESENTE MES (NOVIEMBRE 1916).

9107. Del Vicecónsul de Cuba en Veracruz, México, sobre exportación del frijol.—9157. Del Vicecónsul de Cuba en Roma, sobre el precio del azúcar en Italia.—9342. Del Vicecónsul Encargado del Consulado de Cuba en Hamburgo, sobre la industria Química en Alemania.—9360. Del Cónsul de Cuba en Marsella, sobre pérdida de navíos durante la guerra europea.—9552. Del Cónsul de Cuba en Marsella, sobre exportaciones americanas de material de guerra y cereales.—9592. Del Cónsul de Cuba en Marsella, sobre la actividad minera en la Isla de Madagascar (posesión francesa).—9639. Del Canciller encargado del Consulado de Cuba en Mayagüez, Puerto Rico, sobre el movimiento económico de la isla en el año 1915-1916.—9678. Del Cónsul de Cuba en Alicante, sobre el comercio exterior de España.

---

RELACION DE LAS SOLICITUDES DE PRIVILEGIO DE INVENCION, DEVUELTAS INFORMADAS A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO, DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO (1916).

No. 201.—*Un aparato o jaula para la captura y extinción de las cucarachas,* Juan Pérez Aloy.

No. 202.—*Ciertas nuevas y útiles mejoras en los aparatos para*

*la fabricación del azúcar,* Joseph A. Springer, Apoderado de William Searby.

No. 203.—*Un envase plegable de una sola pieza,* Antonio Mariño.

No. 204.—*Mejora en el lavado y planchado de ropa,* José A. Alegría.

No. 205.—*Mejora en el lavado y planchado de la ropa,* José A. Alegría.

No. 206.—*Un soporte automático aislador eléctrico,* Rafael Randich.

No. 207.—*Mejoras en aperos de labranza y particularmente en medios de montar herramientas de cultivo,* Ricardo Viurrum, Apoderado de Harry S. Dickinson.

No. 208.—*Mejoras en camas plegables,* Julio C. Negrete.

No. 209.—*Aparato para fundir láminas y purificar cera, al baño de María,* Gregorio Kessel.

No. 210.—*Aparato filtrador automático de guarapo,* Aurelio Aspiazu.

No. 211.—*Aparato para tratar hidrocarburos,* R. Moré, Apoderado de Synthetic Hidro Carbon Co.

No. 212.—*Aparato para descargar basura en carros,* Henriette Boussier.

No. 213.—*Método de tratar hidrocarburos,* R. Moré, Apoderado de Synthetic Hidro Carbon Co.

No. 214.—*Mejoras en botellas,* Raúl Díez Muro.

No. 215.—*Un nuevo vaso o envase,* Antonio Mariño y Castelao.

No. 216.—*Nuevo envase para cualquier producto especialmente para fósforos,* Antonio Mariño y Castelao.

No. 217.—*Mesa transformable en mesa de comer y mesa de billar,* Eduardo Primelles y Agramonte.

No. 218.—*Un envase,* Pablo Llaguno.

No. 219.—*Mejoras en la fabricación de colchonetas,* Silverio Mayolas.

No. 220.—*Procedimiento para tratar minerales que contienen una pluralidad de metales capaces de ser reducidos en un producto ligado,* Joseph A. Springer, Apoderado de Frederick A. Esutis y Charles Paige Perin.

No. 221.—*Nuevo aparato para tiro al blanco,* José M. Martínez.

No. 222.—*Mejoras en tragantes,* Marcelino Bravo.

No. 223.—*Mejoras en máquinas para empaquetar cigarrillos,* Federico Ortiz y Lavielle.

No. 224.—*Mejoras en carros,* Luis Caballero Torres.

No. 225.—*Dispositivo aplicable a las mesas de billar,* Eduardo Primelles y Agramonte.

No. 226.—*Mejoras en pararrayos,* Leopoldo Molina.

No. 227.—*Mejoras en máquinas extractoras de jugo,* Carlos Nogueras, Apoderado de John Wesley Hyatt.

No. 228.—*Un palillero sanitario,* Augusto Rodal.

No. 229.—*Mejoras en aparatos trasbordadores,* Luis Caballero Torres.

No. 230.—*Mejoras en el método de tratar material en un sistema de fase sencilla,* Ricardo Moré, Apoderado de Milton Clarence Whitaker y Wlater Frank Rittmann.

No. 231.—*Un cierre y limpiador para vertederos de líquidos,* Ricardo Moré, Apoderado de The Li-Po Mfg. Co., Inc.

No. 232.—*Nuevo procedimiento de evaporación,* Ricardo Loret de Mola.

No. 233.—*Aparato renovador de aire,* Juan Llobet y Emilio Carazo.

No. 234.—*Aparato renovador de aire,* Juan Llobet y Emilio Carazo.

No. 235.—*Aparato destinado al uso de divertimiento público,* Rogelio García.

No. 236.—*Mejora en cierre de envases metálicos,* Pablo Martínez y Díaz.

No. 237.—*Mejora en cierre de envases metálicos,* Pablo Martínez y Díaz.

No. 238.—*Mejora en el envase de las conservas alimenticias,* Pablo Martínez y Díaz.

No. 239.—*Una rueda con su eje y cojinetes,* Rogelio García.

No. 240.—*Nuevo aparato destinado a servir como instrumento musical,* Rogelio García.

No. 241.—*Artefacto para colorear líquidos,* Sociedad Mercantil Quevedo y Cabarga.

No. 242.—*Abanico anunciador plegable,* Zacarías Alonso Uribarri.

No. 243.—*Aparato para sacar chapas de madera en su estado natural,* Pablo Llaguno.

No. 244.—*Mejoras en máquinas de empaquetar cigarros,* Juan R. Diago.

No. 245.—*Un nuevo vinagre,* Pablo Martínez y Díaz.

No. 246.—*Un procedimiento de hacer vinagre,* Pablo Martínez.

No. 247.—*Nueva viga de hierro fundido armado con hierro forjado o acero,* Aurelio Sandoval y Vicente Font.

No. 248.—*Mejora en ruedas de vehículos con neumático interior,* Luis Mayolino, cedente a la S. A. Ruedas y Neumáticos Mayolino.

No. 249.—*Mejoras en refrigeradores,* Mario Rotllant.

No. 250.—*Mejoras en aparatos generadores y transmisores de fuerza motriz,* John Peterson.

No. 251.—*Nuevo y útil aparato para separar hojas de papel,* Federico Ortiz y Lavielle.

No. 252.—*Mejoras en abridores de envases de lata,* José Magriñat.

No. 253.—*Un líquido cura ponches,* William Lester Yates.

No. 254.—*Mejoras en alimentos para toda clase de ganado,* J. W. Caldwell.

No. 255.—*Un vaso enterizo y plegable,* Cesáreo González.

No. 256.—*Un circuito eléctrico para un buscador adaptable a centrales telefónicos y automáticos,* Carlos Soler Montes.

No. 257.—*Anuncios a base de pintura lumínica,* Guillermo Leng.

No. 258.—*Un calentador eléctrico,* Manuel Bouso.

No. 259.—*Sistema para conducir directamente el bagazo de la caña de los trapiches a los hornos, depósitos, etc.,* Francisco López Navarro.

---

RELACION DE LAS SOLICITUDES DE PRIVILEGIOS DE INVENCION, DEVUELTAS INFORMADAS A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO, DEL 31 DE OCTUBRE AL 24 DEL PRESENTE MES (NOVIEMBRE 1916).

No. 260.—*Mejoras en el tratamiento de los minerales de niquel,* Ricardo Moré, Apoderado de Frederick A. Eustis.

No. 261.—*Método de preparar un nuevo abono o materia fertilizante,* Fermín Goicoechea y Leyva.

No. 262.—*Apero de labranza destinado a extirpar la hierba de los campos,* Juan Crespo y Díaz.

No. 263.—*Mejoras en el método de preparar piña en conserva,* Pablo Martínez.

No. 264.—*Aparato para evitar la muerte de los aviadores,* A. Rodal.

No. 265.—*Boquilla filtro para tabacos y cigarros,* Francisco Fonseca.

No. 266.—*Nuevo abono o materia fertilizante,* Fermín Goicoechea.

No 267.—*Aparato hidro electro térmico,* Horacio De Stéfano.

No. 268.—*Una brocha higiénica,* Adolfo Burgallo.

No. 269.—*Mejoras en la destilación del petróleo,* Isidoro Recio.

No. 270.—*Mejoras en ruedas de automóviles,* E. F. Heymann.

No. 271.—*Transbordador mecánico,* Rafael Randich.

No. 272.—*Método de conservación de la leche,* Carlos Muñoz.

No. 273.—*Una hornilla,* Juan Crespo.

No. 274.—*Mejoras en máquinas selladoras,* César Valdés.

No. 275.—*Aparato dinámico para extirpar mosquitos o tragante sanitario,* José Patiño.

No. 276.—*Una azucarera,* Eduardo Casanovas y Miret.

No. 277.—*Mejoras en aparatos hidro electro térmicos,* Horacio De Stéfano.

No. 278.—*Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para separar los líquidos de los sólidos en suspensión fluída de sólidos en líquidos,* J. A. Springer, Apoderado de The Dorr Co.

No. 279.—*Procedimiento para obtener la conservación de los huevos,* R. Moré, Apoderado de Isidro Subirana.

No. 280.—*Mejoras en cigarros con boquillas,* Pedro Sánchez Gómez.

No. 281.—*Un envase sanitario,* Fermín Lizaso y Sosa.

No. 282.—*Mejora en aparatos hidro electro térmicos,* Horacio De Stéfano.

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

JOSE ENRIQUE RODO.—*Bélgica.*—Montevideo, 1915.

El ilustre publicista uruguayo ha dedicado párrafos de su prosa vibrante y elocuente a realzar los sublimes heroismos con que sufre la nacionalidad belga la torturante dominación de los invasores.

¡Que pronto ondée de nuevo la bandera de la pequeña nación modelo en lo alto de sus *beffroi*, en esas altivas torres que alzara hace siglos en tierra de Flandes y en el Brabante el amor a la libertad! ¡Que los *carillones* seculares den al aire flamenco sus repiques y campanilleos de las antañeras alegrías cívicas!

¡Augurios!

MARIO FALCAO ESPALTER.—*Notas a una tradición.*—Montevideo, 1915.

El autor discurre sobre la historia de una imagen uruguaya, la Virgen del Pintado, con estilo fluído y florido.

CARLOS PEREYRA.—*El Mito de Monroe.*—Madrid.

Libro ardiente de fervor antimonroista. El autor fustiga iracundo, violentísimo, la política norteamericana. Es obra de un fuerte polemista en el que los razonamientos buscan una amplia base de erudición histórica. Esto sea dicho, aunque no compartamos las ideas del autor.

ADOLFO DOLLERO.—*Cultura Cubana.*—Habana, 1916.

La extremada benevolencia con que Dollero nos trata en su libro podrá parecer inspiradora de nuestros elogios sinceros. *Honny soit qui mal y pense.* Si ella ha de obligarnos a sentirnos agradecidos no ha de forzarnos, empero, a faltar a nuestros deberes.

El libro de Dollero es una aportación original a la literatura cubana. Y de positivo valor. Con la viva mentalidad del genio italiano. Dollero ha sabido poner de relieve nuestros caracteres más favorables, nuestros hechos más positivamente estimables, nuestros hombres más sólidamente preparados. El pasado y el presente de Cuba han merecido por igual la atención de Dollero, y en una y otra época, los aspectos diversos de nuestra contextura social: política, artes, literatura, ciencias, economía, derecho, etc. El autor ha sabido vencer las inverosímiles

dificultades que este ambiente nuestro ofrece al investigador, y ha hecho labor profunda, personal, sobre las mismas fuentes de conocimiento. *Cultura Cubana*, aparte benevolentes críticas más o menos indisculpables, es un valiosísimo juicio objetivo de nuestra joven República y de su dinamismo social. Cuba que ha contado a menudo con el favor de simpatía italiana debe agradecer al erudito y cultísimo publicista piamontés el afectuoso cuidado y acierto con que le ha dedicado sus fructíferas investigaciones.

VICTOR DELFINO.—*Inducciones plannogenéticas.*—Buenos Aires, 1916.

*Historia de la Evolución del reino vegetal.*

Interesantes trabajos biológicos del laborioso erudito argentino. El último, especialmente, es un valioso alarde de técnica y análisis.

JOSE DE ARMAS.—*Cervantes en la Literatura Inglesa.*—Madrid, 1916.

Bien pagada tiene Cuba su deuda de devoción a la memoria de la más grande figura de nuestro idioma, con la aportación que al cervantismo ha venido haciendo desde ha largos años José de Armas. El actual momento le ha inspirado dos obras: esta conferencia y el libro sobre *El Quijote y su época.*

Ambos son facetas de una misma cultura profundamente erudita, refinadamente crítica, enamorada de nuestro lenguaje, animadora de hombres y hechos que fueron.

El presente tema no podía tener quien mejor lo tratara. José de Armas es un maestro conocedor íntimo de la literatura castellana como de la inglesa. Armas analiza cómo Inglaterra fué la segunda patria del *Quijote* y cómo Cervantes, hombre superior, tuvo siempre en gran estima al pueblo inglés a pesar de los odios seculares que separaban a ingleses y españoles. La conferencia, leída en la cátedra del Ateneo de Madrid, fué original y de vastísima documentación, no desmereciendo al par de las mejores de Rodríguez Mersin, el gran pontífice del cervantismo contemporáneo.

ADOLFO POSADA.—*El régimen municipal en la Ciudad Moderna.*—Madrid, 1916.

El docto profesor de la Universidad Central de Madrid ha escrito este nuevo libro, prestando un buen servicio a la literatura municipalista castellana. Estos estudios surgidos en los Estados Unidos, a cuyos pensadores tanto debe ya el derecho público contemporáneo, no han merecido todavía en nuestro idioma la consideración que en otros países. En Cuba tenemos un afortunado especialista: Carrera Jústiz. En España, aunque había ya trabajos especiales, ninguno tenía los méritos de éste, ni afrontaba con criterios sólidamente pedagógicos el tema. La amplitud de los criterios sociológicos que los inspiran y la acertada exposición y documentación de la legislación comparada, lo hacen muy estimable para los estudiosos.

JOSE M. CHACON Y CALVO.—*Vida Universitaria de Heredia.*—Habana, 1916.

Erudito trabajo que ilumina una hasta ahora obscura fase de la vida del gran bardo cubano, escrito por la pluma juvenil y robustísima de Chacón. Un nuevo triunfo del joven literato.

## GACETILLAS

*Almanaque ilustrado Hispano-Americano para 1917.*

Es en nuestro poder un ejemplar de la notable publicación anual que la conocida Casa Maucci, de Barcelona, edita con el título que encabeza estas líneas. Este Almanaque, que entra en su octavo año y que ha conseguido un resonante éxito en los países hispanoamericanos, por el esmero especial con que se confecciona, puede decirse que es un compendio interesantísimo de los más variados y culminantes sucesos de literatura, poesía, arte y notas festivas gráficas y escritas, que dan a sus páginas la más completa amenidad.

Dedica el necesario espacio a la gran hecatombre de la guerra europea, con infinidad de ilustraciones; al centenario de Cervantes y a la progresiva expansión del idioma español en el mundo; a la fraternidad de España y los países de América de la misma habla, a los más notables inventos y curiosidades del año y a un sinnúmero de asuntos que sería prolijo enumerar.

Numerosos grabados, retratos, historietas gráficas, vistas, etc., ilustran el texto escogidísimo, formando en conjunto un libro sumamente recomendable y en el que resulta inconfundible la intervención del notable escritor Sr. Brissa, que con tanto acierto viene dirigiendo esta popular publicación desde el primer año que vió la luz.

**HIJOS DE REUS.—CANIZARES, 3.—MADRID**

CASA EDITORIAL, IMPRESORA Y LIBRERA, FUNDADA EN 1852

# BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE

# AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Esta elegante biblioteca, inaugurada por la importante Casa editorial en el año 1914, tratará todas las cuestiones de carácter social que revistan mayor interés en la vida contemporánea, y sus volúmenes serán siempre de los autores de mayor prestigio en el mundo intelectual.

Los tomos serán publicados en tamaño 4º, y su precio será de **5** á **10** pesetas.

Se conceden beneficios especiales á los que se suscriban á esta nueva empresa editorial, que pronto adquirirá universal renombre.

## VOLUMENES PUBLICADOS

I. **La crisis del matrimonio** (Ideas y hechos), por José Gastán Tabeñas, Exprofesor auxiliar de la Universidad de Zaragoza, con un prólogo del Dr. D. Quintiliano Saldaña, Catedrático de la Universidad Central Un vol. en 4º de 665 págs. Precio: **10** pesetas en Madrid y **10,50** en provincias.

II. **Policía económica internacional,** por R. Robatsch, Profesor de la Academia Consular, Imperial y Real de Viena, adaptado y puesta al día por Guido Pilati, Redactor del Instituto Internacional de Agricultura de Roma y vertida al castellano por Antonio Revenga. Un vol. en 4º de 352 págs. Precio: **6** pesetas en Madrid y **6,50** en provincias.

## EN PUBLICACION

**Economía política,** por Roberto Murray.

**La cuestión obrera,** por Enrique Herkner (trad. de la 6ª edición alemana.)

**El socialismo moderno y su desarrollo histórico,** por Tougan-Bouranosky.

**Los principios teóricos del marxismo,** por Tougan-Bouranosky.

**De venta en las principales librerías de la República: José López Rodríguez y Ricardo Veloso.**

# BIBLIOTECA ANDRES BELLO

Esta biblioteca donde se van recogiendo las obras maestras de los más grandes autores de América, será pronto la más completa exposición del pensamiento latino-americano. Se publica en Madrid, bajo la dirección de don Rufino Blanco-Fombona.

Hasta ahora se han publicado:

I.—**M. Gutiérrez Nájera.**—*Sus mejores poesías* (con un largo estudio crítico de Blanco-Fombona.)

II.—**M. Díaz Rodríguez.**—*Sangre Patricia* (novela) y *Cuentos de Color.*

III.—**José Martí.**—*Los Estados Unidos.*

IV.—**José Enrique Rodó.**—*Cinco Ensayos* (con revelaciones sobre Rodó, íntimo, por H. D. Barbagelata.

V.—**F. García Godoy.**—*La literatura americana de nuestros días.*

VI.—**Nicolás Heredia.**—*La sensibilidad en la poesía castellana.*

VII.—**M. González Prada.**—*Páginas Libres* (con una introducción donde se estudia la psicología del Perú, su literatura en relación con las demás literaturas americanas y la personalidad de Prada, el primer escritor de su país, por R. Blanco-Fombona.

Seguirán otras obras de igual importancia.

Precio de cada volúmen, en 8º de 300 a 400 páginas. 3 pesetas 50 cent.

Dirijirse para todo lo relativo a la biblioteca a D. R. Blanco-Fombona; 83, Martín de los Heros, MADRID.—ESPAÑA

Los encargos deben hacerse a la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERIA.—Calle Ferraz, 25.—MADRID, ESPAÑA.

RAIMUNDO CABRERA

# Sombras que pasan...

NOVELA CUBANA

Precio: $1.00

# BIBLIOTECA PUBLICA

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DRAGONES 62, ALTOS

Abierto todos los días del año:
de 8 a. m. á 4 p. m. los días laborables,
y de 8 á 12 a. m. los días festivos.


Imp. y Pap. "La Universal", de Ruiz y Cª, S. en C., Obispo 34, Habana

330.5
RES

Vol. XI. Noviembre-Diciembre 1916. Núm. 6

# REVISTA BIMESTRE CUBANA

EDITADA POR LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DIRECTORES:

FERNANDO ORTIZ Y RAMIRO CABRERA

SUMARIO

*Datos históricos cubanos*..... Pág. 321
FRANCISCO CARTAS.—*Efemérides cubanas*..... ,, 337
AGUSTIN MARCOS FERNANDEZ DE IBARRA.—*La historia médica de Cristóbal Colón y los médicos que de algún modo se relacionan con el descubrimiento de América*..... ,, 360
SECCION OFICIAL.—*Colegio de San Manuel y San Francisco.* ,, 392

FRANQUICIA POSTAL Y CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

DIRECCIÓN: CALLE L ESQUINA A 27
HABANA (CUBA)
1916

# REVISTA BIMESTRE CUBANA

PUBLICACION ENCICLOPÉDICA EDITADA POR LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

(FUNDADA EN 1792)

REDACTORES:

FERNANDO ORTIZ, PRESIDENTE DE LA SECCION DE EDUCACION Y BENEFICENCIA
RAMIRO CABRERA, BIBLIOTECARIO.
ADRIAN DEL VALLE, SECRETARIO DE REDACCION


## CONDICIONES DE LA PUBLICACION

La REVISTA BIMESTRE CUBANA ve la luz pública cada dos meses.

Se envía gratis á los señores socios de la Sociedad Económica. Se servirá á los no socios por la suscripción anual de dos pesos oro americano y al precio de 40 centavos Cy. el número suelto.

El canje que se reciba pasará á formar parte de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

De todo libro ó folleto que se reciba se dará cuenta en esta REVISTA

No se devuelven ni retribuyen originales.

Toda la correspondencia y canje á la Dirección: Calle L esq. a 27.


## JUNTA DE GOBIERNO

DE LA

## SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

1915 - 1917

PRESIDENTE: SR. LDO. RAIMUNDO CABRERA.
1ER. VICE-PRESIDENTE: SR. ELIGIO N. VILLAVICENCIO.
2º VICE-PRESIDENTE: SR. SEBASTIÁN GELABERT.
CENSOR: SR. DR. LEOPOLDO CANCIO.
TESORERO: SR. DR. ANTONIO GONZÁLEZ CURQUEJO.
CONTADOR: SR. AURELIO MELERO.
BIBLIOTECARIO: SR. DR. RAMIRO CABRERA.
SECRETARIO: SR. DR. ANTONIO J. DE ARAZOZA.

ADJUNTOS:

SR. RAFAEL MONTORO.
» PEDRO E. LARRINAGA.
» MARCELINO D. DE VILLEGAS.
» EDUARDO PLÁ.
SR. JOAQUIN OBREGÓN.
» JOSÉ MARIA BÉRRIZ.
» AURELIO MELERO.
» JOSÉ A. L. DEL VALLE.

## PRESIDENTES DE LAS SECCIONES

EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA: Sr. Dr. Fernando Ortíz.—GEOGRAFIA, HISTORIA Y ESTADÍSTICA DE CUBA: Sr. Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas.—CIENCIAS: Sr. Dr. Felipe García Cañizares.—BELLAS ARTES, Sr. Nicolás Rivero.—AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: Sr. José María Bérriz.

330.5
RES

# REVISTA BIMESTRE CUBANA

VOL. XI. HABANA, CUBA, NOVIEMBRE-DICIEMBRE, 1916. NUM. 6

## DATOS HISTORICOS CUBANOS

*Reproducidos de las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.* (1)

### REAL CEDULA PARA LA ABOLICION DEL TRAFICO DE NEGROS, CONCLUIDO Y FIRMADO EN MADRID EN 23 DE SEPTIEMBRE DE 1817.

EL REY: La introduccion de negros esclavos en America fué una de las primeras providencias que dictáron mis augustos Predecesores para el fomento y prosperidad de aquellos vastos dominios, muy poco tiempo despues de haber sido descubiertos. La imposibilidad en que estaban los indios de ocuparse en diferentes trabajos útiles, aunque penosos, nacida del ningun conocimiento que tenian las comodidades de la vida, y de los cortísimos progresos que entre ellos habia hecho la sociedad civil, exigió por entónces que el beneficio de las minas y el rompimiento y cultivo de las tierras se entregaran á brazos mas robustos y activos. Esta providencia, que no creaba la esclavitud, sino que aprovechaba la que ya existia por la barbarie de los africanos para salvar de la muerte á sus prisioneros, y aliviar su triste condicion, léjos de ser perjudicial para los negros de Africa, trasportados á América, les proporcionaba no solo el incomparable beneficio de ser instruidos en el conocimiento del Dios verdadero, y

(1) Comenzamos hoy a publicar los documentos de carácter histórico que podamos entresacar de las seculares *Memorias de la Sociedad Económica,* Las rarísimas *memorias,* revivirán así en su valor histórico.—REVISTA BIMESTRE CUBANA.

de la única religion con que este supremo Ser quiere verse adorado de sus criaturas, sino tambien todas las ventajas que trae consigo la civilizacion, sin que por esto se les sujetara en su esclavitud á una vida mas dura que la que traian siendo libres en su propio país. Sin embargo, la novedad de este sistema requeria mucho detenimiento en su ejecucion, y así fué que la introducion de negros esclavos en América dependió siempre de permisos particulares que mis augustos Predecesores concedian según las circunstancias de los lugares y de los tiempos, hasta que la de negros bozales fué generalmente permitida, asi en buques nacionales como extrangeros, por reales Cédulas de veinte y ocho de setiembre de mil setecientos ochenta y nueve y doce de abril de mil ochocientos noventa y ocho y veinte y dos de abril de mil ochocientos cuatro, en cada una de las cuales se señalaron diferentes plazos para dicha introduccion: todo esto manifestaba bien claramente que la cristiana sabiduría de los Reyes consideraba siempre estas providencias como excepciones de la ley sujeta á condiciones variables. Aun no habia espirado el concedido en la de veinte y dos de abril de mil ochocientos cuatro, cuando la divina Providencia me restituyó al trono á que me habia destinado, y de que intentó pérfidamente despojarme un injusto usurpador. Las turbulencias y disensiones suscitadas en mis dominios de América durante mi ausencia fijaron desde luego mi soberana atencion; y meditando con incesante desvelo las providencias mas adecuadas para restablecer el buen órden en aquellos remotos paises, y darles todo el fomento de que son capaces, no tardé en advertir que habian variado enteramente las circunstancias que moviéron a mis augustos Predecesores para permitir el tráfico de negros bozales en las costas de Africa, y su introduccion en ámbas Américas. En ellas ha crecido prodigiosamente el número de negros indígenas, y aun el de los libres, á beneficio de la regulacion suave del Gobierno, y de la cristiandad y temple humano de los propietarios españoles: el de blancos se ha aumentado mucho, y el clima no es tan perjudicial para esos como lo era ántes de que las tierras se desmontasen y pusiesen en cultivo. Aun el bien que resultaba á los habitantes de Africa de ser trasportados á paises cultos no es ya tan urgente y exclusivo desde que una nacion ilustrada ha tomado sobre sí la gloriosa empresa de civilizarlos en su propio suelo: al mismo tiempo la general cultura

de Europa, y el espíritu de humanidad que ha dirigido sus últimas transaciones, al restaurar el edificio que la depravacion del régimen del usurpador habia destruido hasta sus bases, han excitado un conato general entre los soberanos de Europa de ver abolido este tráfico; y en el Congreso de Viena, conviniendo en la necesidad de la abolicion, se ocupáron en facilitarlo por medio de las negociaciones mas amistosas con las potencias que tenian las colonias, encontrando en Mí aquella disposicion que era consiguiente á tan laudable empeño. Estas consideraciones moviéron mi Real ánimo á informarme de personas instruidas y celosas de la prosperidad de mis Estados sobre los efectos que en ellos produciria la abolicion del tráfico de negros. Vistos sus informes, deseoso de asegurar el acierto de tanta trascendencia y gravedad, los remití á mi Consejo de Indias con real órden de catorce de junio de mil ochocientos quince, para que me consultara lo que se le ofreciese y pareciese. Agregados todos estos copiosos materiales y los antecedentes del asunto, y visto lo que el propio Supremo Tribunal me ha expuesto en su consulta de quince de febrero de mil ochocientos diez y seis, correspondiendo á la confianza que en él tengo depositada, y conformándome en su parecer sobre la abolicion del tráfico de negros, y convenido con el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, por un tratado solemne sobre todos los puntos de interés recíproco que versan en esta noble transacion, y hecho cargo de ser llegado el tiempo de la abolicion, conciliados debidamente los intereses de mis Estados de América con los sentimientos de mi real ánimo, y los deseos de todos los soberanos mis amigos y aliados, he venido en resolver lo siguiente.

Artículo 1.—Desde hoy en adelante prohibo para siempre á todos mis vasallos, así á los de la Península como á los de América, que vayan á comprar negros en las costas de Africa que están al norte del Ecuador. Los negros que fuéren comprados en dichas costas serán declarados libres en el primer puerto de mis dominios á que llegare la embarcacion en que sean transportados: esta, con lo restante de su carga, será confiscada para mi Real Hacienda, y el Comprador, el Capitan, el Maestre y Piloto irremisiblemente condenados á diez años de presidio en las islas Filipinas.

Artículo 2.—La pena señalada en el artículo precedente no comprende al Comprador, Capitan, Maestre y Piloto de las em-

barcaciones que salgan de cualquiera puerto de mis dominios para las costas de Africa que están al norte del Ecuador ántes del dia veinte y dos de noviembre del presente año, á los cuales les concedo además el plazo de seis meses, contados desde dicha fecha, para que concluyan sus expediciones.

Artículo 3.—Desde el día treinta de mayo de mil ochocientos veinte prohibo igualmente á todos mis vasallos, así á los de la Península como á los de América, que vayan á comprar negros en las costas de Africa que están al sur del Ecuador, bajo las mismas penas impuestas en el artículo primero de esta mi Real cédula; concediendo asimismo el plazo de cinco meses desde dicha fecha para que puedan completar sus viages los buques que hubiesen sido habilitados ántes de dicha fecha de treinta de mayo de mil ochocientos veinte, en que ha de cesar totalmente el tráfico de negros en todos mis dominios, tanto en España como en América.

Artículo 4.—Los que usando del permiso que concedo hasta treinta de Mayo de mil ochocientos veinte fueren á comprar negros en las costas de Africa que están al sur del Ecuador, no podrán trasportar mas esclavos que cinco por tonelada del porte de su buque; y si alguno contraviniere á esta disposición, será castigado con la pena de perder todos los que trasporte, los cuales serán declarados libres en el primer puerto de mis dominios á que arribe la embarcacion.

Artículo 5.—Por el cómputo de cinco negros por cada dos toneladas no se hará cuenta con los que nacieren durante la navegacion, ni con los que fueren sirviendo en el buque en clase de marineros ó criados.

Artículo 6.—Los buques extrangeros que introduzcan negros en cualquier puerto de mis dominios deberán hacerlo con sujecion á las reglas que se prescriben en esta mi real Cédula; y en caso de contravencion serán castigados con las mismas penas que señalan en ella.

Artículo 7.—Y siendo mi Real voluntad que todo lo referido se circule á mis dominios de América y Asia para su mas puntual observancia, lo comuniqué á mi Supremo Consejo de las Indias por decreto señalado de mi Real mano, con fecha de veinte y dos de setiembre próximo pasado; y publicado en el propio Tribunal en primero del corriente, se acordó su cumplimiento, y que

al mismo efecto se expidiese esa mi real Cédula; por la cual mando á mis Vireyes, Presidentes, Audiencias, Comandantes generales, Gobernadores é Intendentes de las Indias, sus islas adyacentes y de Filipinas, guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, cumplir y ejecutar cuanto queda ordenado en esta mi soberana determinacion, sin ir ni contravenir, ni permitir se vaya ni contravenga á su tenor en manera alguna, haciéndolo publicar por bando para el mismo fin no solo en las capitales, sino tambien en los demás pueblos cabezas de partido de sus respectivos distritos, y comunicándolo igualmente cada uno en su territorio á los Tribunales, Justicias, Autoridades y personas á quienes de cualquier modo incumba su cumplimiento. Y de esta mi real Cédula se tomará razón en las Contadurías generales del expresado mi consejo. Fecha en Madrid a diez y nueve de diciembre de mil ochocientos diez y siete.—YO EL REY.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—*Estéban Varéa.*

(*Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana.* Habana, 31 de Marzo 1818. Págs. 97, 98, 99, 100, 101, 102).

### Real Cedula de 21 de Octubre de 1817, sobre aumentar la poblacion blanca de la Isla de Cuba

El Rey.—Gobernador capitan general de la isla de Cuba, é Intendente de ejército y real Hacienda de ella. En cartas de 17 y 18 de enero de este año recomendásteis como de mucha necesidad para la felicidad y conservacion de esa inestimable isla, una representacion que acompañásteis del Ayuntamiento, Consulado y Sociedad económica de la Habana, en la que haciendo una sucinta relacion de la extension de la isla, número y calidad de sus habitantes, estado de su agricultura y de su fuerza física, demuestra que se halla despoblada é indefensa una de las mas importantes posesiones de mi real corona, y yermos unos campos que cultivados pueden producir mejores frutos, deseados por las demas naciones: Manifiestan que despues de haber meditado detenidamente sobre asunto de tanta importancia, no han encontrado otros medios capaces de conciliar y satisfacer tan diversas exigencias, sino el aumento de la poblacion blanca con españoles de la Península ó de las islas Canarias, y á falta de estos con europeos católicos de las potencias amigas; y para ello piden me

digne extender á esa isla las gracias concedidas á la de Puerto-Rico por mi real cédula de 10 de agosto de 1815, con las aclaraciones que hiciéron las autoridades de aquella provincia, bajo de la instruccion y artículos que al efecto habian extendido y son los siguientes.

Art. 1º—Todos los extrangeros de potencias y naciones amigas mias y que pretendan establecerse ó que lo estén ya en la isla de Cuba, deberán hacer constar por medios correspondientes al gobierno de ella, que profesan la religion Católica Romana, y sin esta indispensable circunstancia no se les permitirá domiciliarse allí; pero á mis vasallos de estos dominios y los de Indias no se les ha de obligar á esta justificacion, respecto de que en ellos no puede recaer duda sobre este punto.

Art. 2º—A los extrangeros que fueren admitidos conforme el artículo anterior, les recibirá el Gobernador juramento de fidelidad y vasallage, en que ofrezcan cumplir las leyes y órdenes generales de las Indias, á que estan sujetos los españoles.

Art. 3º—Pasados los cinco primeros años del establecimiento de los colonos extrangeros en la isla y obligándose entónces á permanecer perpetuamente en ella, se les concederán todos los derechos y privilegios de naturalizacion, é igualmente que á los hijos que hayan llevado ó les hubiesen nacido en la misma isla, para que sean admitidos de consiguiente en los empleos honoríficos de república y de la milicia, segun los talentos de cada uno.

Art. 4º—En ningun tiempo se impondrá la menor capitacion ó tributo personal, sobre los colonos blancos, y solo lo satisfarán por sus esclavos negros y pardos, á razon de un peso anual por cada uno despues de diez años de hallarse establecidos en la isla, sin que jamás se aumente la cuota de este impuesto.

Art. 5º—Durante los cinco primeros años tendrán libertad los colonos españoles y extrangeros, de volverse á sus patrias ó antiguas residencias, y en este caso se les permitirá sacar de la isla los caudales y bienes que hubiesen llevado á ella, sin pagar derechos algunos de extraccion; pero á los que hubieren aumentado en el referido tiempo han de contribuir diez por ciento.

Art. 6º—Concedo á los antiguos y nuevos colonos que muriesen en la isla sin herederos forzosos, la facultad de dejar sus bienes á sus parientes ó amigos en cualquiera parte que estuvieren, y si estos sucesores quisieren establecerse en ella gozarán de

los privilegios concedidos á su causante; pero si prefieren el sacar fuera la herencia, podrán hacerlo pagando sobre la totalidad quince por ciento por derecho de extraccion, siendo después de los cinco años de haberse establecido el colono testador, y si fuere ántes de este término satisfarán solo el diez, conforme á lo prevenido en el artículo anterior. A los que muriesen sin testamento, heredarán íntegramente sus padres, hermanos ó parientes, aunque se hallen establecidos en paises extrangeros, con tal que se domicilien en la isla siendo católicos, y en el caso de que no puedan ó no quieran avecindarse en ella, les permito que dispongan de sus herencias por venta ó cesion, segun las reglas prefinidas en los dos artículos que preceden.

Art. 7º—Igualmente concedo á todos los colonos hacendados en la isla, que conforme á las leyes españolas puedan dejar por testamento ú otra disposicion los bienes raices que tuvieren y no admitan cómoda division á uno ó mas de sus hijos, con tal que no cause agravio a las legítimas de los otros, ni á la viuda del testador.

Art. 8º—A cualquier colono que por causa de algun pleito ú otro motivo urgente ú justo, necesita pasar á España, á otras provincias de mis Indias ú á dominios extrangeros, pedirá licencia al gobernador, y podrá obtenerla, con tal que no sea para paises enemigos, ni para llevarse sus bienes.

Art. 9º—Los colonos, así españoles como extrangeros, serán libres por el tiempo de quince años de la paga de diezmos de los frutos que produjéron sus tierras, y cumplido dicho término (que ha de contarse desde la fecha del decreto) solo satisfarán el dos y medio por ciento, que es el cuarto del diezmo.

Art. 10.—Tambien serán libres por el tiempo expresado del real derecho de alcabala en las ventas de sus frutos y efectos comerciales, y despues pagarán solo un dos y medio por ciento; por cuanto embarcasen en naves españolas para estos reinos será exento perpetuamente de todo derecho de extraccion.

Art. 11.—Respecto de que todos los colonos deben estar armados aun en tiempo de paz, para contener á sus esclavos y resistir cualquiera invasion ó correria de piratas, declaro que esta obligacion no les debe constituir en la clase de milicia arreglada, y que la cumplirán con presentar sus armas cada dos meses en la revista que ha de pasar el Gobernador ó el oficial que destine á

este efecto; pero en tiempo de guerra ó de alteracion de esclavos, deberán concurrir á la defensa de la isla segun las disposiciones que tome el gefe de ella.

Art. 12.—Las naves pertenecientes á los antiguos colonos de cualquier porte y fábrica que sean, han de llevarlas á la isla y matriculadas en ella, se regularán por españoles, igualmente que las que adquiriesen del extrangero por compra ú otro legítimo título, quedando libre del derecho de extrangeria y habilitacion. Y á los que quisiesen fabricar embarcaciones en la misma isla, se les franqueará el corte de las maderas necesarias por el Gobierno, exceptuándose solo las que tuviesen destinadas para la construccion de bajeles de mi real Armada.

Art. 13.—Los extrangeros que vengan de nuevo á esta isla con intencion de establecerse en ella, á demás de hacer constar que profesan la Religion Católica Romana, manifestarán al Gobierno el oficio ú ejercicio honesto y útil á que han de dedicarse, y los bienes, propiedades ó caudales que introduzcan y podrán extraer con libertad de derechos, si durante los cinco primeros años, determinasen volverse á sus patrias ó antiguas residencias.

Art. 14.—Calificadas por el Gobierno las calidades admisibles del colono, se tomará razón individual en un libro de matrículas de su nombre, patria, familia, profesion ó ejercicio, partido ó distrito en que haya de establecerse y caudal ó bienes que haya manifestado ser de su propiedad, y se les despachará carta de domicilio, precedido el juramento de fidelidad y vasallage, en que ofrezca cumplir las leyes y ordenanzas, á que están sujetos los españoles.

Art. 15.—De las cartas de domicilio, se tomará razon en la real Contaduria, expresándose en ella los bienes ó caudales manifestados de que debe tenerse conocimiento para el caso de su extraccion y se tomará tambien razon en el Ayuntamiento del partido y por el Comandante subdelegado y juez del distrito donde haya de establecerse el colono, sin que por estas diligencias se les causen costos, ni lleven derechos algunos.

Art. 16.—Las cartas de domicilio autorizarán á los colonos extrangeros para ser considerados como vecinos de la isla y sus personas y propiedades con la misma inviolabilidad, que la de los antiguos habitantes. De los jueces experimentarán todo buen trato y recta administracion de justicia, y de los demás vecinos,

el auxilio y favor de que harán merecedores por sus calidades y buena conducta; teniendo siempre francos los recursos la Gobierno y segura su proteccion, si se les hiciese algun agravio ó perjuicio.

Art. 17.—Podrán los colonos extrangeros autorizados con la carta de domicilio, adquirir en la isla toda especie de propiedades y fincas rústicas y urbanas, con los mismos requisitos y goces que los vecinos españoles. Les será lícito mudar de residencia ó pasar de unos partidos á otros, con conocimiento de los respectivos jueces territoriales. Los que tuvieren oficio ó industria provechosa, podrán establecerse y ejercerla donde mas les conviniere, con el mismo conocimiento.

Art. 18.—No podrán los colonos extrangeros, durante los cinco años de domicilio, ejercitarse personalmente en el comercio marítimo, ni tener tienda ó almacen ni ser dueños de embarcaciones. Pero podrán interesarse en compañía ó sociedad en los negocios mercantiles que se hicieren por españoles y las contratas de interes que con estos celebrásen, verbales ó escritas, tendrán la misma validacion y fuerza legal que si fuesen entre español y español.

Art. 19.—La libertad de volverse los colonos extrangeros á sus patrias ó antiguas residencias durante los primeros años, es absoluta, sin limitacion, ni condicion alguna. Podrán llevarse sus propiedades ó disponer de ellas como les convenga.

Art. 20.—En el caso de guerra con la potencia de que sean naturales los colonos domiciliados, no perderán estos los derechos y ventajas de sus domicilios en la isla de Cuba. Aunque no hayan pasado los cinco años de su establecimiento, sus bienes no estarán sujetos á embargo, secuestro, ni otras providencias de las ordinarias del estado de guerra. Los que no obstante ella, quieran permanecer en la isla para cumplir los cinco años y matricularse, podrán hacerlo con entera libertad, siendo persona de acreditada buena vida y costumbres. A los que prefieran ausentarse, se les concederá el tiempo suficiente para que con desahogo y comodidad, arreglen sus asuntos y dispongan de sus propiedades, extrayendo libre de derechos todos los bienes que hubiesen introducido en la isla al tiempo de su admision ó su importe equivalente, y pagando de los aumentos el diez por ciento que señala el artículo 16 de los antecedentes.

Art. 21.—Los colonos domiciliados, lo mismo que los naturalizados, podrán disponer de sus bienes por testamento ú otra forma auténtica. En caso de muerte se cumplirán religiosamente sus últimas voluntades; no constando estas ó falleciendo abintestato, sus hijos ó parientes mas cercanos serán sus herederos legítimos con los mismos derechos que sus causantes.

Art. 22.—Generalmente y para mayor claridad de los artículos anteriores, se declara que jamás en la Isla de Cuba se pondrán en práctica los derechos, estilos ó costumbres que en otras naciones se conocen de *Aubaine, Escheatage,* ú otro por los cuales el Gobierno y el fisco secuestra y se adjudica los bienes de extrangeros al tiempo de su muerte; cuyo derecho y costumbre aunque pueda tener lugar en algun caso de extrangeros transeuntes, nunca deberá entenderse ni aplicarse á los domiciliados.

Art. 23.—En los cinco años de domicilio los colonos no estarán sujetos á contribuciones de ninguna especie, ni á las cargas y gavelas de vecindad conforme á la circular de 1º de diciembre de 1815, excepto en el único caso de calamidad pública, peligro de la tierra y defensa de las costas contra ladrones ó piratas, en cuyos acaecimientos extraordinarios ú otras semejantes, todos deben acudir á ayudar y favorecer segun los principios conocidos del derecho natural y de gentes.

Art. 24.—Pasados los cinco años y queriendo naturalizarse los colonos extrangeros, ocurrirán al Gobierno con su carta de domicilio y manifestarán que se obligan á permanecer perpétuamente en la isla. El Gobierno tomará los informes oportunos y resultando calificadas sus buenas calidades, residencia contínua de los cinco años, arraigo ó industria, les admitirá á prestar juramento de naturalizacion, en el cual prometerán fidelidad a la Religion Católica, al Rey á las leyes, renunciando todo fuero, privilegio y proteccion de extrangeria civil al pais de su naturaleza, con explicacion de que esto no comprende las relaciones ó correspondencias domésticas de familia y parentela, ni las economias de los bienes ó intereses, que podrá mantener todo extrangero avecindado, en conformidad de la real Cédula é instruccion de 2 de setiembre de 1791 y circulares posteriores.

Art. 25.—Con los expresados requisitos se despacharán por el Gobierno las cartas de naturalizacion por formulario, de que se tomará razon en la real Contaduria, Ayuntamiento y jueces

territoriales respectivos, sin costos ni derechos como en las cartas de domicilio.

Art. 26.—Los extrangeros naturalizados gozarán de todos los derechos y privilegios de españoles, y lo mismo sus hijos legítimos y sus descendientes, con arreglo al art. 15 de los antecedentes.

Art. 27.—A los extrangeros que actualmente se hallan establecidos en la isla, les correrá el tiempo de los cinco años desde la fecha de la licencia que hubieren obtenido para su establecimiento, siempre que su residencia haya sido contínua; ejercitando estas calidades y las demás precisas de religiosidad y buenas costumbres, serán admitidos al juramento de naturalizacion y se les despachará su carta conforme á los artículos anteriores.

Art. 28.—Los extrangeros que sin domicilio adquirido por estas reglas, residan actualmente en esta isla, deberán salir de ella en el preciso término de tres meses, que se conceden para que tome su determinacion y arreglen sus asuntos: en inteligencia de que pasado dicho tiempo, los que no tuvieren carta de domicilio ó de naturalizacion, y sin embargo subsistan en la isla, serán tratados como inobedientes y sujetos á las justas penas que se les impondrán con el debido conocimiento de causa.

Art. 29.—Se exceptúan del artículo anterior, los capitanes, sobrecargos y tripulaciones de buques extrangeros, por el tiempo que permita su admision en los puertos de la Isla de Cuba, considerándose como transeuntes, sin pasar de los mismos puertos habilitados, y solo sujetos á reglas generales de policía y gobierno.—Es copia fiel de que certifico.—Habana y diciembre 24 de 1816.—*Lúcas de Ariza.*—Es copia.—*Pedro Carambot.*

Examinado todo en mi consejo de las Indias, con lo que su inteligencia informó la Contaduria general y expuso mi Fiscal me hizo presente su parecer en consulta de 24 de setiembre último, y conformándome con él he tenido á bien aprobar los artículos insertos con las variaciones y adicciones siguientes.

1ª Que se escusen tantas formalidades en las cartas de naturaleza; que el Gobernador de cada provincia de la Isla de Cuba, con dictámen de su Asesor, oiga instructivamente al pretendiente y califique si en él concurren las circunstancias que para la naturalización se exigen en la real Cédula de 10 de agosto de 1815, y un testimonio en forma de auto en que asi declare,

autorizado por el Escribano de gobierno, sea la carta de naturaleza.

2ª Extrañando que en esa isla no se ofrezcan tierras á los colonos, como se ofrecen en Puerto-Rico, y siendo este el medio mas eficaz que pueda emplearse, para atraher á los pobres, que son los que mas interesan, os prevengo que practiqueis lo conveniente para que se supla esta falta, principalmente en la parte oriental de la isla, donde habrá mas realengos y donde por ahora es mas urgente la necesidad de aumentar la poblacion de blancos honrados.

3ª Con este fin y los demás que son relativos á este grande objeto, os encargo á ambos gefes que nombreis tres vecinos respetables que cuiden de proponeros cuanto conduzca al intento y de interesar á los demás en las urgentes y juiciosas medidas que conviene tomar.

4ª Que entre ellas se tengan muy presentes, la de facilitar el matrimonio á los colonos, designando los parages donde se encuentran mugeres.

5ª Siendo preferible la poblacion española á la extrangera, se ocupen sin demora en proponer los medios de conseguirlo, sin que se resienta notablemente la metrópoli, islas Baleares y Canarias. Y finalmente quiero que sin perjuicio de la pronta ejecucion de estas providencias, se ocupe todavia mi consejo en proponerme todas las demás que juzgue oportunas para poblar de blancos las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo.—Por tanto os mando así á Vos, como á todas las demás justicias, autoridades y personas á quienes toque ó tocar pueda, que guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, cumplir y ejecutar todos los artículos insertos en esta mi real Cédula, por ser así mi voluntad.—Dada en palacio á 24 de octubre de 1817.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—*Estéban Varea.*—Derechos 60 reales plata.—Para que el Gobernador é Intendente de la Habana guarden, cumplan y ejecuten los capítulos insertos sobre aumentar la poblacion blanca en la Isla de Cuba, en los términos que se expresan.—Corregida.—Una rúbrica.

(*Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana.* Número 16. Distribuído en 30 de Abril de 1818).

## Acuerdos tomados entre el Gobierno y la Intendencia, sobre la poblacion blanca, sobre el trafico entre Panzacola y Apalachicola, y la poblacion de Nuevitas

### 1º

*Acuerdos celebrados para el cumplimiento, y en consecuencia de la real Cédula anterior.*

En la Habana á 1º de febrero de 1818. El Excmo. Sr. gobernador y capitan general D. José Cienfuegos, y el Sr. intendente de ejército y real Hacienda D. Alejandro Ramirez, habiendo recibido y acatado la real Cédula precedente, *acordáron* que para su inteligencia y cumplimiento se comunique y circule a las autoridades y corporaciones de esta isla, al Ministerio del Rey en los Estados Unidos y demás que corresponda y convenga, imprimiéndose un competente número de ejemplares.

Que en todo lo relativo á los grandes objetos que comprenden esta soberana disposicion, procederán unidos ámbos Gefes á quienes viene dirigida, autorizándose los acuerdos por sus respectivos secretarios.

Que aunque se hallan animados de una misma intencion dirigida rectamente á la observancia de la Soberana voluntad y al bien de la isla, pudiendo suceder que en algun punto sean diferentes sus opiniones se explique así en las actas que se extendian; y en las materias de pronta ejecucion, se esté por lo que determinare el Gefe Superior político y militar, conforme á la ley de Indias.

Que á reserva de nombrar los tres vecinos respetables que previene la adicion tercera, continúe por ahora tratando de este asunto, la Comision encargada de él, por la real Sociedad económica, compuesta de los Sres. brigadier D. José Ricardo O-Farrill, coronel D. Juan Montalvo. D. Andrés de Jáuregui; y por su secretario el Dr. D. Tomas Romay, á que tambien asista por sus conocimientos el del Consulado D. Antonio del Valle Hernandez; y esta comision escogida, que ya tiene adelantados varios trabajos útiles, los perfeccione, y se ocupe desde luego en la formacion de un plan, que abrace todos los designios de la Real Cédula, y facilite su ejecucion.

Ultimamente, y por de pronto acordaron que siendo diferentes las materias sobre que deberán convenir y dictar providencias especiales, se lleven por expedientes instructivos duplicados; con su correspondiente numeracion, unos que se actuarán, y quedarán en la secretaria de Gobierno, y otros en la de la Intendencia, comunicándose las resoluciones por la autoridad, y del modo que respectivamente competa.—*José Cienfuegos.—Alexandro Ramírez.—Juan Antonio Lopez,* secretario.

2º

*Sobre fondos de auxilios para los nuevos colonos.*

Habana 7 de febrero de 1818.—Vistas las actas de la comision de poblacion blanca, que preside el Sr. brigadier D. José Ricardo O-Farrill, sobre la primera, y mas urgente necesidad de formar un fondo competente para auxilio de los nuevos colonos que vengan á esta Isla, en virtud, y con las franquicias y gracias de la real Cédula de 21 de octubre próximo pasado: teniendo presente lo que se trató en el año anterior por el real Consulado, y en junta de Hacendados y Comerciantes, aunque con distinto objeto de pública utilidad, sobre imponer algun gravámen á la introduccion de negros bozales de Africa; punto consultado á S. M., de que se espera muy pronto la soberana resolucion: y atendiendo sobre todo la importancia del presente designio, su general conveniencia, y demás razones expresadas en dichas actas, y meditadas con toda detencion; el Escmo. Sr. gobernador, capitan general D. José Cienfuegos, y el Sr. intendente del ejército, superintendente de real Hacienda D. Alejandro Ramirez, *acordáron:* que desde el dia de la comunicacion y publicacion de esta providencia, se establezca y exija en esta Aduana principal, y en las demás de la Isla habilitadas para el tráfico de la costa de Africa, un impuesto interino de seis pesos por cada esclavo bozal que se introduzca, con excepcion de las hembras, llevándose este ramo por cuenta separada, y teniéndose sus productos á disposicion de la referida comision de poblacion blanca, por la cual se nombrará un depositario de responsabilidad y arraigo, y se propondrá cuanto conduzca para su mas arreglada y conveniente inversion y distribucion; entendiéndose todo sujeto á la aproba-

cion Soberana, y sin perjuicio de lo que se resuelva y deba proveerse con las reales órdenes que se esperan sobre dicho tráfico y sus incidencias.

Asimismo acordáron, que pudiendo ser grande el número de blancos honrados labradores y artistas, que movidos por dicha real Cédula vengan á establecerse en esta isla, sin medios de subsistir en los primeros meses, se explore por una carta circular la voluntad de los hacendados pudientes, excitando su generosidad á que manifiesten, si podrán y se convendrán en recibir en sus casas de campo algunos, y cuantos de tales individuos ó familias, sean españoles ó extrangeros católicos, encargándose de su hospedage y alimento, siquiera por dos meses, mientras se instruyen del pais y adquieren relaciones que proporcionen su establecimiento: y los que no tuvieren comodidad ó cabida en sus haciendas ó casas de campo, digan si concurrirán gustosos á los pequeños gastos que causen en dichos dos meses, para que se les puedan dar los mismos auxilios en el pueblo inmediato, señalando la cantidad que á este fin entregarán cuando ocurra la necesidad y se les pidiere. Y recibidas las contestaciones se pasen á dicha comision para que arregle y convine el plan que se encargó por el anterior acuerdo de 1º del corriente.—*José Cienfuegos.—Alexandro Ramirez.—Juan Antonio Lopez*, Secretario.

*Circular dirigida á los hacendados en virtud del acuerdo anterior.*

La real Cédula de 21 de octubre último, abre á esta isla el manantial mas fecundo, y permanente de riqueza y prosperidad. Solicitada por el voto público, conforme á todos los deseos y á la conveniencia general, quedaria sin efecto en la principal parte, si no se anticipásen medidas para atraer y fijar en nuestro suelo el mayor número posible de blancos honrados, de las utilísimas clases de labradores y artistas. Vendrán sin duda muchos españoles y extrangeros católicos, convidados por las gracias que se les conceden, y movidos por la justa fama de la facilidad que aquí encuentra el hombre laborioso para labrarse en poco tiempo fortuna; pero muchos vendrán atenidos á sus brazos, y á su deseo de emplearlos: y si en los primeros dias no encuentran una mano bienhechora, hallarán los embarazos naturales á todo forastero

sin patrocinio, y quedarán expuestos á perecer, víctimas del clima o de la horfandad, sembrando la desconfianza y el desaliento entre los que quisieran seguir sus huellas, y tal vez esperen el buen éxito de los primeros que vengan.

Por estas causas he pensado en un fondo de socorros para los individuos y familias de las expresadas clases. Se establecerá, y administrará con juiciosa economia por una comision de vecinos respetables; pero no podrá ser adecuado, si no se ocurre al inagotable de la generosidad bien conocida de los Señores Hacendados del pais, que se penetrarán de toda la importancia de este designio, y de los bienes incalculables que el aumento de la poblacion blanca é industriosa, ha de producirles de pronto, y en lo sucesivo.

Ocupados de este asunto con el celo que merece, para cumplir las benéficas intenciones soberanas, rogamos a V. se sirva decirnos en contestacion, si en su hacienda ó casa de campo podrá y se convendrá en recibir alguno, ó algunos individuos, matrimonios ó familias de las referidas clases, solo para ejercer con ellos la caridad y hospitalidad los dos primeros meses, miéntras se instruyen y adquieren relaciones que proporcionen su establecimiento. En la afirmativa, se servirá V. expresar el número de personas que admitirá gustoso, y si preferirá que sean españoles ó extrangeros. Y si en la hacienda ó casa de campo de V. no tuviese comodidad para este caritativo hospedaje, se servirá también expresarlo, añadiendo, si es su voluntad concurrir á que se les facilite en el pueblo mas inmediato, y la cantidad conque V. contribuirá generosamente para ello, cuando ocurra la necesidad y se le pida.

Así tendrá V. una gran parte, que redundará en sí mismo y en su familia, del bien público que se prepara con estas disposiciones: y su respuesta, que esperamos, servirá de gobierno á la expresada Comision para el plan en que está entendiendo, consiguiente con dicha real Cédula; pudiendo V. dirigirse a los Señores brigadier D. José Ricardo O-Farrill, coronel D. Juan Montalvo y D. Andres Jáuregui, vocales de la misma comision, si en este punto necesitase otras explicaciones.

Dios guarde á V. muchos años.—Habana 12 de febrero de 1818.—*José Cienfuegos.—Alexandro Ramirez.*

---

# EFEMERIDES CUBANAS

*Calendario Histórico con los hechos más notables sucedidos en cada día.—Manuscrito inédito de 1864.*

POR

FRANCISCO CARTAS

## Enero 1º

**1552.—**

Se mandaron cerrar las estancias inmediatas a la Habana.

**1584.—**

En esta fecha no había más que cuatro calles en la Habana; pues con motivo de pregonarse cierta sentencia sobre rescate de unos negros, dice el Escribano que la publicó: "En las cuatro calles de esta Villa," lo que lo comprueba.

**1610.—**

Pidió el Procurador General Pedro de Oñate, que todo negro que se cogiera cimarrón, se le cortaran las orejas y en el Cabildo de esta fecha dispuso el Gobernador D. Gaspar Ruiz de Pereda que se publicara, que se le cortarían las orejas y las narices y así se ejecutaba.

**1631.—**

En este año mandó hacer el Gobernador D. Juan Viran de Viamonte las hermosas mazas de plata que hoy existen de mucha ley, de buenos relieves y de tamaño proporcionado para los actos públicos.

**1656.—**

Primera Real Cédula para la formación de las murallas.

**1763.—**

Concédese por Real Decreto de esta fecha, libertad de comerciar todos los españoles con la Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, la Louisiana, Yucatán y Campeche.

**1765.—**

Se establecieron las Capitanías de Partido por el Excmo. Señor Conde de Ricla.

**1790.—**

En esta fecha había 172 ingenios en toda la Isla.

Empieza a figurar el caserío de Casa Blanca, llamado así, por el Parque de Real Hacienda.

El número de negros introducidos por el Puerto de la Habana, desde esta fecha, al año de 1811, llegó a 116,485, según lo publicado en el *Patriota Americano,* núm. 21, del año 1812.

En esta fecha, según el estado general de la población de la Habana, dentro de sus recintos, dado por D. Juan de Zayas y Santa Cruz, Alcalde ordinario de ella, hasta 33,643 almas.

Siendo Gobernador y Capitán General el Excmo. Sr. D. Luis de las Casas, se fundó en la Habana un papel periódico, y principió a publicarse la *Guía de Forasteros* anualmente.

**1807.—**

Se dividió la Habana intramuros en 16 barrios, siendo Gobernador y Capitán General el Excmo. Sr. Marqués de Someruelos, denominados: "El Gobierno", "El Angel", "San Juan de Dios" "Santo Domingo", "Santo Cristo", "Ursulinas", "Monserrate", "Espíritu Santo", "Santa Clara", "Belén", "San Isidro", "Paula", "San Telmo" y la "Fuerza".

**1813.—**

Se establecieron Intendencias en Cuba y Puerto Príncipe por disposición de las Cortes, despachándolas interinamente los respectivos Subdelegados, hasta la llegada de los Sres. D. Manuel de Navarrete y D. José Vildósola, nombrados Intendentes

el primero para Cuba y el segundo para Puerto Príncipe cuya posesión tomaron el día 30 de junio de 1813.

**1838.—**

Fué formado el Cuerpo de honrados obreros y bomberos en la Villa de Cienfuegos, consta de 4 tercios de 25 hombres; 3 de blancos y uno de pardos y morenos.

**1839.—**

Circular del Excmo. Sr. Capitán General, sobre el arreglo de protocolos para evitar fraudes en los registros, multa de 500 pesos.

**1841.—**

En esta fecha según el censo verificado por una comisión de Jefes y Oficiales, de orden del Excmo. Sr. Capitán General, dió el resultado siguiente: en la población de intramuros, 48,860 habitantes; en la de extramuros, 87,519; Presidiarios de la Plaza, 1,119; en Regla, 7,500; en Casa Blanca, 1,486; en el Horcón, 7,242; en el Cerro, 3,546; en Jesús del Monte con el Luyanó, 5,236; población eventual compuesta de la guarnición veterana, tripulación de la marina nacional y extranjera, y pasajeros accidentales de ambas: por cuya razón se agregan como término medio 22,000 individuos, da por resultado general que la Habana y sus poblaciones suburbiales, incluyendo la eventual contiene 184,508 habitantes.

**1843.—**

Abrese al público el camino de hierro ramal de Bemba a Navajas, conteniendo la línea desde Cárdenas hasta este punto 29 y media millas.

**1844.—**

Se lleva a efecto la habilitación del Puerto de Marien y entra en el goce de la Real gracia su vecindario, y es nombrado Administrador de su aduana D. José Carrión.

**1851.—**

Empieza la publicación en Cárdenas del *Boletín Mercantil,* diario de avisos judiciales, marítimos, económicos, etc.

## Enero 2.

**1554.—**

Se ordena que los indios que vagaban por las inmediaciones de la Habana, se recojan y se reduzcan a policía en Guanabacoa.

**1762.—**

Los ingleses declaran guerra a España.

**1779.—**

Se concedió por Real Cédula al Ayuntamiento de la Habana el uso de uniforme que había solicitado desde 1776 el Sr. Marqués de la Torre.

**1795.—**

Fundación de la Capitanía de Casiguas, cuya iglesia se erigió en 1803.

**1830.—**

Empezó la publicación del periódico semanal de la Habana titulado el *Puntero Literario.*

**1846.—**

Se trasladó la Curia Eclesiástica al Real Colegio de Seminarios de San Carlos, donde fué instalada en este día.

**1858.—**

Fuego a las cuatro de la madrugada de este día en la calle de las Animas, quinto distrito, y en esta misma fecha a las 7, hubo otro en el Cerro inmediato a la iglesia, en el paradero de los ómnibus, quemándose una manzana.

Tomó posesión de la Mayoría General del Apostadero el Capitán de navío D. José María Alvarado, el que mereció el aprecio general de todos los que tuvieron la suerte de servir durante los tres años de su mando.

## Enero 3.

**1838.—**

Circular del Excmo. Sr. Capitán General con fecha de ayer, prohibiendo el tráfico de carretones y carretas por el paseo del

centro de la Calzada de San Luis Gonzaga (hoy la Reina) multa de 4 ducados por primera vez y doble por la segunda.

**1844.—**

Por Real orden de esta fecha quedó aprobado por S. M. el Reglamento de Medicina y Cirujía, formado por la Inspección de Estudios de la Isla de Cuba y Puerto Rico, y en marzo del mismo año se publicó el Reglamento.

**1846.—**

Real orden sobre la franquicia de correo a los Comandantes generales de marina y ministros principales.

## Enero 4.

**1493.—**

Emprendió su viaje de vuelta a España Cristóbal Colón, el cual si hubiera sido desgraciado, habría sepultado su descubrimiento, y el día 15 de marzo del mismo año, llegó a Palos en Andalucía con toda felicidad.

**1844.—**

Se reitera la prohibición de todo bastón o palo corto o largo, cuyo diámetro exceda de una pulgada, los que perderán sus dueños y se harán pedazos.

**1857.—**

Según el *Diario de la Marina* de esta fecha, publica los datos siguientes: En todo el año de 1856, han llegado a la Habana 9,840 pasajeros nacionales particulares; 4,840 idem militares; 542 colonos canarios, y 17 náufragos, que forman un total de 14,639. Extranjeros particulares han entrado 3,242; colonos chinos 4,959, y extranjeros náufragos 32, que forman el total de 8,233. Resumen de pasajeros de tránsito 12,918 y de la Isla 10,212; total general 46,002 pasajeros. Han entrado en la bahía durante el mismo año 711 buques nacionales y 1,206 extranjeros, cuyo total asciende a 1,917.

Llegaron en el vapor francés, de la Península 22 hermanas de la Caridad para la Isla.

**1858.—**

Empieza la publicación del periódico titulado *La Epoca.*

Comienza a publicarse el *Recreo de las Damas.*

Murió D. Vidal Bauza, escribiente de la Mayoría General, entre el choque de dos carros de carga del ferrocarril de Villanueva.

## Enero 5.

**1728.—**

Fué erigida la Real Universidad de la Habana con el título de Pontificia en el convento de San Juan de Letrán del orden de Predicadores, en virtud de Bula de la Santidad de Inocencio XIII, dada en Roma en 12 de septiembre de 1721 y confirmada en Madrid por Real Cédula en 23 de septiembre de 1728.

**1847.—**

Real orden acerca del pago de sueldos a los individuos del resguardo marítimo.

## Enero 6.

**1656.—**

Con los emigrados de Jamaica en esta fecha, llegó la población de la Habana a 25,618 almas.

**1774.—**

Simulacro de batalla campal, ejecutado en los barrios extramuros dispuesto y dirigido por el Sr. Marqués de la Torre.

Traslación del Colegio de San Ambrosio al extinguido de los jesuítas, recibiendo el título de San Carlos. Se creó la Tenencia de Gobierno de Filipina (Guane) que después pasó al pueblo de San Julián y Martínez y últimamente en 1790 a Pinar del Río.

**1783.—**

Según un plano de esta fecha se hallaba ya poblado el barrio de Guadalupe hasta la Calzada de Gutiérrez, (hoy de Belascoaín) y el de Jesús María hasta la Factoría: existían los Corrales junto a la ermita de Guadalupe (hoy esquina del Peñón) que

luego pasó a la del Señor de la Salud; la ermita de San Luis Gonzaga (destruída en 1838) siendo Capitán General el Excelentísimo Sr. D. Miguel Tacón y la Plaza del Mentidero (calzada de San Luis esquina a la calle del Aguila).

**1832.—**

Fueron los funerales del Excmo. Sr. Conde de Santovenia y el día 13 fueron las honras.

**1851.—**

Se destina el edificio de San Isidro para la Escuela general preparatoria y la maquinaria, aumentándose al número de 240 alumnos.

Señala una onza mensual a cierto número de aprendices de la Escuela maquinaria, el Excmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha, en el edificio de San Isidro.

**1861.—**

Inauguración de la nueva plaza de mercado, en San Juan de los Remedios, colocó la primera piedra el Sr. Teniente Gobernador, precedidas las ceremonias de bendición por el Sr. Vicario Presbítero D. Eusebio Bejarano.

## Enero 7.

**1616.—**

Se acordó por el Ayuntamiento de la Villa de Guanabacoa, por moción que hizo su Alcalde Presidente D. Domingo de Orta que se solicitase la concesión de la Jurisdicción Ordinaria en los propios términos y límites que la Eclesiástica, y después de un dilatado pleito con la Capital que lo resistía, fundándose en la mucha inmediación a la Villa, vino a resolverse por Real Cédula que cumplimentó el Sr. Gobernador D. Francisco Güemes Horcasitas, que pasó personalmente a darle posesión en forma asistido de las primeras autoridades y Jefes de la Capital en 9 de febrero de 1744, y a instancia del propio Ayuntamiento; se dignó Su Majestad ampliar la Jurisdicción ordinaria, a la misma que gozaba la Parroquial, como consta de las Reales Cédulas de 31 de diciembre de 1743; 5 del mismo mes de diciembre de 1750 y 28 de junio de 1763.

**1832.—**

Fueron los funerales de la Excma. Sra. Condesa de O-Reilly (doña Francisca).

**1850.—**

Circular de S. E. para que ningún tasador rural, ni los demás de carpintería puedan mezclarse en los asuntos y tasaciones que correspondan al Corredor Mayor de Lonja, so pena de nulidad, según las distintas resoluciones del Superior Gobierno, publicadas en los diarios de esta Ciudad de 24 de julio d e1830; 20 de setiembre de 1832 y 30 de mayo de 1839, así como las declaratorias hechas por el Excmo. Ayuntamiento y que se publicarán por orden del Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitán General con consulta del Sr. Asesor General segundo, en el Diario de la Capital en 24 de mayo de 1842, y la otra consultada por el señor Alcalde Mayor primero, publicada en 14, 15 y 16 de diciembre de 1847.

**1857.—**

Real orden publicada en la Gaceta en su parte oficial, rectificando la prohibición de conceder honores de Auditor de guerra y de ministro del Tribunal Supremo de guerra y marina.

## Enero 8.

**1835.—**

Real orden para que los Oficiales con Reales licencias se les abonen los goces correspondientes a los meses en que pasaron revista.

**1839.—**

Para que se requiera a los dueños de casa pongan brocal en los pozos de piedra o de madera, apercibidos de la multa de 50 pesos.

**1845.—**

Circular para que encontrada una carretada conducida por negros, sin que le acompañe hombre blanco, en clase de capataz, se le imponga a su dueño la multa de 10 pesos.

**1862.—**

Publícase por disposición del Sr. Gobernador Político las Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de la Habana y pueblos de su término municipal.

## Enero 9.

**1818.—**

Real orden para que permanezca nuestro Comercio en la libertad, en que hoy se halla, amplio para todas las naciones y sin coartación alguna.

**1842.—**

Se trasladaron al Convento de San Francisco de Guanabacoa las respetables cenizas del Illmo. Sr. Obispo Dr. Fray Luis Lazo de la Vega.

## Enero 10.

**1836.—**

Se principió la actual Plaza del mercado de Tacón (antes Plaza de Vapor) de los barrios de extramuros de la Habana.

**1854.—**

Circular de S. E. prohibiendo no se toquen timbales, órganos, ni otros instrumentos en las calles, molestando al vecindario, aun cuando tengan permiso, pudiendo hacerlo en las casas particulares, cafés y establecimientos públicos, ajustándose precisamente al efecto con los dueños respectivos.

Resolviendo el Excmo. Sr. Capitán General y Superintendente delegado de la Real Hacienda de la Isla de Cuba, para que desde el día 1º de abril, quede cerrado para el Comercio nacional y extranjero el Puerto del Marien, permaneciendo sólo el de cabotaje en los mismos términos que lo estuvo antes del año 1844.

**1856.—**

Empieza la publicación del *Murciélago,* por D. Pedro Chávez y Martínez.

## Enero 11.

**1851.—**

Real orden sobre las circunstancias que deben tener los que aspiren a ser prácticos de costas.

Acuerdo del Ayuntamiento para que en lo sucesivo todos los acordelados o alineamientos de fachadas se practiquen por dos maestros mayores de la Ciudad sin cobrar más derechos que 5 pesos 2 reales fuertes que se dividirán entre los dos.

**1862.—**

Real orden de esta fecha de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) en el que queriendo dar una distinguida prueba de su Real aprecio al Capitán General de los Reales Ejércitos Nacionales D. Francisco Serrano y Domínguez por los servicios prestados durante su larga y honrosa carrera y especialmente por el relevante mérito contraído en el tiempo del desempeño de la Capitanía General de la Isla de Cuba, le concede Grandeza de España de primera clase, con el título de Duque de la Torre, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

## Enero 12.

**1746.—**

Se practicaron las medidas de la Jurisdicción de Guanabacoa, según lo dispuesto en Real Cédula de 31 de diciembre de 1744, dándole la extensión de 26 leguas cuadradas, y en 1841 cuando se creó la Tenencia de Gobierno, se le aumentaron 6 leguas.

**1818.—**

Erección de la Real Academia gratuíta de dibujo de San Alejandro en el Convento de San Agustín de la Habana.

Habilitación del Puerto de Nuevitas.

**1845.—**

En esta fecha se concluyó en el Arsenal de la Habana, la corbeta "Luisa Fernanda" siendo Comandante General del Apostadero el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Ulloa.

1848.—

Hubo un incendio en la casa del Excmo. Sr. Conde de Santovenia.

1851.—

Para que en lo sucesivo se abstengan los Capitanes y Comisarios, poner en el encabezamiento de los sobres, ni en el margen de oficios, el mote de "Urgente", o de "Preferencia", pues sólo se usará cuando es de gran interés al servicio público.

1853.—

Fué el incendio en la orilla de la zanja en el Recreo de las Ninfas, donde había un depósito de maderas, a las tres de la madrugada.

## Enero 13.

1840.—

Por Real orden de esta fecha condecora S. M. con la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III al Excelentísimo Sr. Marqués de Esteva de las Delicias.

1815.—

Para que los Comisarios, Capitanes y sus Tenientes usen bastón con estoque.

## Enero 14.

1552.—

Se acuerda en el Ayuntamiento el chapeo de las tunas que había en las calles de la Habana.

1843.—

Se creó la Tenencia de Gobierno de San Juan de los Remedios.

1850.—

Con esta fecha se ha servido resolver el Excmo. Sr. Capitán General, conformándose con lo propuesto por la delegación del ramo de aprendizajes de artes y oficios; que los artesanos sin ex-

cepción, con aprendices a su cargo, que trasladen su domicilio de uno a otro barrio de esta Ciudad y población, deberán obtener previamente una papeleta que se les expedirá gratis, por la Secretaría de la citada delegación y cuyo documento presentarán al Comisario o Capitán respectivo, con el correspondiente pase de domicilio.

## Enero 15.

**1574.—**

Se forman las Ordenanzas municipales de la Isla de Cuba, por el Ilustre Dr. D. Alonso de Cáceres, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se hallaba en la Habana, residenciando al Gobernador Meléndez Avilés y confirmadas por S. M.; se recibieron y acataron en 1641.

**1796.—**

Primera Plaza de Toros en la Habana.

Se apaciguan los naturales del Cobre, que estaban amotinados.

En esta fecha llegaron las cenizas del inmortal Colón a la Habana, que estaban en Santo Domingo, y se depositaron en la Catedral.

**1828.—**

Fué creada por el Excmo. Ayuntamiento la Junta de Agrimensores, con aprobación del superior gobierno, para el examen de los trabajos facultativos y revisión de ellos.

**1857.—**

Real orden de esta fecha declarando que todos los individuos de marina, inclusos los matriculados de mar, estén exentos de recibir las cédulas de vecindad de que trata el Real Decreto de 15 de febrero de 1854, expedido por el Ministerio de la Guerra.

**1858.—**

Fuego en el Arsenal a las seis de la tarde que principió en el Almacén general, siendo Comandante General del Apostadero el Excmo. Sr. D. Antonio Estrada, y la pérdida fué de 39,043 pesos 73 centavos.

**1865.—**

Gran incendio en los almacenes del polvorín a las dos de la madrugada.

## Enero 16.

**1819.—**

En esta fecha el número de habitantes que tenía Villa Clara, inclusos los siete partidos que entonces contaba su jurisdicción ascendía a 25,060 habitantes, de este modo, 11,744 hembras de todas clases y 13,316 varones, de éstos 9,530 blancos, 1,138 pardos libres, 574 morenos libres, 259 pardos esclavos y 1,815 morenos esclavos.

**1857.—**

Se hace la primera Junta en Puerto Príncipe, para el establecimiento del alumbrado de gas.

**1864.—**

La fragata española "San Fernando", se fué a pique hallándose atracada al Muelle de Caballería de la Habana, habiendo concluído su descarga.

## Enero 17.

**1781.—**

Extinción de la plata macuquina en toda la Isla.

**1857.—**

Gran incendio en el caserío de Quemado de Güines, en la casa de D. Juan Dalmau y Saus.

**1834.—**

Publícase la creación de la Subdelegación de Medicina y Cirujía en la Villa de Guanabacoa.

**1894.—**

Publícase en la prensa de esta fecha haber sido descubierto en la calle de los Oficios en una casa de un comerciante extranje-

ro, el día de ayer 16 y cogidos por la Policía de nuestro activo y vigilante gobierno superior, 160 barriles de pólvora, introducidos fraudulentamente en la Habana, como barriles llenos de garbanzos.

Llega a la Habana en el vapor americano "Eagle", procedente de New York, el Illmo. Sr. Obispo de Puebla, Sr. Dr. Don Carlos María Colina y Rubio, Obispo que ha sido de Chiapa y Delegado Apostólico cerca de la República de San Salvador, preconizado en el Consistorio celebrado el 19 de marzo de 1863.

## Enero 18.

**1557.—**

En Cabildo de esta fecha se acordó, porque muchas negras y otras personas andan por las calles, vendiendo longanizas, buñuelos y maíz molido, sin postura de Diputado y en lo que venden no se les ha puesto precio, de cuya causa se recibe perjuicio, y asimismo venden pasteles y tortillas de maíz y de catibies, y conviniendo que en lo adelante haya orden, de manera que no agravie al que lo compre y quien lo vendiere, mandaban y mandaron, que las *longanizas* se vendan a una vara y media por un real, y todas las demás cosas no las vendan sin que el Regidor o Diputado, que es o fuere, y le ponga precio en ello.

**1793.—**

En esta fecha fué establecida la Real Sociedad Patriótica de la Habana, por Real Cédula de 15 de noviembre de 1792.

**1854.—**

Circular de S. E. prohibiéndose nuevamente a los empleados de Policía, por no serles decoroso, se encarguen por ningún motivo de sacar licencia para establecimientos, ni de otra especie; en la inteligencia que esta medida comprende a los escribientes.

**1857.—**

Una fuerte marejada hace graves averías en los vecinos del norte de la Calzada de San Lázaro, destruyendo 9 cuartos, 5 balcones y todas las cercas de las casas números 116, 130 y 162.

**1864.—**

Por circular de esta fecha, el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, manda estampen los Celadores, además del sello, su media firma en las licencias de esclavos, siempre que éstos consten empadronados como de la propiedad de los vecinos que la soliciten o bien previa presentación de la cédula, si se tratase de colonos contratados, con cuya medida podrá (conseguirse) exigirse la debida responsabilidad al funcionario o funcionarios de policía que visen estos documentos, declarándolos nulos y de ningún valor los que carezcan de ambos requisitos; publicado en la *Gaceta Oficial, Prensa* y *Siglo.*

## Enero 19.

**1851.—**

Se concluyó y se bendijo la nueva iglesia de Jesús María, por haber destruído la antigua el horroroso huracán de 1846.

**1856.—**

Incendio en el bergantín "Scipión", a las doce del día.

**1858.—**

Queda aprobada la Sociedad anónima del Banco de San Carlos de Matanzas por decreto del Gobierno Superior de la Isla, de esta fecha,, habiendo principiado sus operaciones el día 7 de febrero del mismo año.

**1864.—**

Fué visitada en este día, la Cárcel de la Villa de Cárdenas, por el Illmo. Sr. Regente de la Real Audiencia Pretorial, en compañía del Fiscal de S. M., y el Sr. Secretario del Real Acuerdo; habiendo llegado por el tren de pasajeros, procedente de Matanzas.

Llega a Cárdenas el ilustre viajero el Príncipe alemán Augusto de Arensberg por el tren de pasajeros, procedente de Matanzas, y a las pocas horas marchó para el ingenio "Alava" del señor D. Julián Zulueta.

## Enero 20.

**1576.—**

Publícase la Bula de la Santa Cruzada, siendo su primer Tesorero Bartolomé Morales.

**1783.—**

Preliminares de paz y la declaración de independencia del Norte América.

Se recibe la noticia de haber vuelto la Florida a incluirse en la Monarquía Española en virtud del art. 3º que traslado inmediatamente: "S. M. B. cede a S. M. C. toda la Florida Oriental y consiente de buena voluntad que conserve la Occidental; bien entendido, no obstante, que se conceda término de 18 meses, contado desde esta fecha de la conclusión de este tratado a los súbditos británicos establecidos en dicha Florida, como también a los de la Isla de Menorca, para vender sus bienes, recuperar sus caudales, transportar sus efectos y personas sin ser molestados, ni con motivo de religión, ni otro alguno, como no sean deudas, o causas criminales y también toda la artillería y otros bienes de S. M. B."

**1802.—**

Se colocó en la Villa de Guanabacoa en la ermita de San Sebastián, la imagen del santo mártir, fué su fundador D. Sebastián Fossaty, el que murió el 14 de octubre de 1814.

**1840.—**

Se publica el Bando sobre que el valor legal del peso fuerte, fuera el de 5 pesetas sevillanas.

**1857.—**

Gran incendio en Cienfuegos en la fundición llamada "La Nacional", no pudiendo salvarse sino la mitad del edificio, hallándose asegurada en 120,000 pesos.

**1861.—**

Bendición de la plaza de mercado de "Jústiz", construída en la Villa de Guanabacoa en el barrio de Santa Rita.

# OBRAS DE FERNANDO ORTIZ

BASE PARA UN ESTUDIO SOBRE LA LLAMADA REPARACION CIVIL. (Tesis doctoral), 112 páginas. Madrid, 1901. Librería de Victoriano Suárez.

LAS SIMPATIAS DE ITALIA POR LOS MAMBISES CUBANOS. *Documentos para la historia de la independencia de Cuba.* (Publicación oficial del Departamento de Estado de la República de Cuba). Marsella, 1905.

LA CRIMINALITA DEI NEGRI IN CUBA. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria, Medicina Legale ed Antropologia Criminale.* Vol. XXIV, fasc. IV. Turin, 1905.

IL SUICIDIO TRA I NEGRI. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria*, etcétera). Vol. XXVII, fasc. III. Turin, 1906.

SUPERSTIZIONE CRIMINOSE IN CUBA. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria*, etc. Vol. XXVIII, fasc. V. Turin, 1906.

HAMPA AFRO-CUBANA. I. LOS NEGROS BRUJOS. *(Apuntes para un estudio de etnografía criminal).* Con prólogo de C. Lombroso, 48 figuras, 432 páginas. Madrid, 1906. Librería de Fernando Fe. (Está agotada).

LA INMIGRACION DESDE EL PUNTO DE VISTA CRIMINOLOGICO. (Publicado en la Revista *Derecho y Sociología).* Habana, 1906, No. 5.

PARA LA AGONOGRAFIA ESPAÑOLA. *(Estudio de las fiestas menorquinas).* 41 páginas con 13 figuras. Habana, 1908.

LOS MAMBISES ITALIANOS. *(Apuntes para la historia cubana).* 64 páginas. Habana, 1909.

LA RECONQUISTA DE AMERICA. *(Reflexiones sobre el panhispanismo).* 352 páginas. París, Ollendorf, 1911.

HISTORIA DE SANTIAGO DE CUBA. *(Compuesta y redactada en vista de los manuscritos de José M. Callejas, inéditos y originales, de* 1823 *y precedida de un prólogo).* 136 páginas. Habana, 1912.

LA IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA. *(Estudio de policiología y derecho público).* Edición oficial. 282 páginas y 185 figuras. Habana, 1913. Segunda edición. Daniel Jorro. Madrid, 1916.

ENTRE CUBANOS. *(Rasgos de psicología criolla).* 232 páginas. Ollendorf. París, 1914.

SEAMOS HOY COMO FUERON AYER. *(Discurso leído en la Sociedad Económica de Amigos del País).* Habana, 1914.

HAMPA AFRO-CUBANA. *Los Negros Esclavos.* 550 páginas. Habana, 1916.

---

COLECCION CUBANA DE LIBROS Y DOCUMENTOS INEDITOS O RAROS, dirigida por FERNANDO ORTIZ.

Vol. I. *José M. de la Torre.*—LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS O LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA. Habana, 1914.

Vol. II. *Henri Dumont.* ANTROPOLOGIA Y PATOLOGIA COMPARADAS DE LOS NEGROS ESCLAVOS. Habana, 1916.

---

**DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS**

---

**En preparación:**

HAMPA AFRO-CUBANA: *Los Negros Horros.*
" " *Los Negros Brujos*, 2.ª ed.
" " *Los Negros Curros.*
" " *Los Negros Ñáñigos.*

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

MADRID (ESPAÑA)

---

NARCISO ALONSO CORTES

**CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN A VALLADOLID**

UN VOLUMEN EN 8º, 170 PAGINAS

PRECIO, 3,50 PESETAS

---

**TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL**

TEXTOS Y ESTUDIOS

I

LUIS VELEZ DE GUEVARA

LA SERRANA DE LA VERA

PUBLICADA POR

**R. MENENDEZ PIDAL Y MARIA GOYRI DE MENENDEZ PIDAL**

Un volumen en 4º, VII-176 págs.—Precio: 4 pesetas

---

**FUEROS LEONESES**

DE ZAMORA, SALAMANCA, LEDESMA Y ALBA DE TORMES

EDICION Y ESTUDIO

—DE—

**AMERICO CASTRO Y FEDERICO DE ONIS**

I

TEXTOS

Un volumen en 4º, VIII, 342 págs.—Precio 12 pesetas

---

**REVISTA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA**

BIBLIOGRAFIA, HISTORIA DE LA CIVILIZACION, LENGUA, LITERATURA Y FOLKLORE

SE PUBLICA EN CUADERNOS TRIMESTRALES

CUADERNOS PUBLICADOS: 10

SUSCRIPCION: EXTRANJERO, 17 PESETAS AÑO

CENTRO DE SUSCRIPCION: PASEO DE RECOLETOS 20, MADRID

## Enero 21.

1851.—

Publícase el Reglamento de los Presidios de esta Isla, por el Excelentísimo Sr. Capitán General D. José de la Concha.

1857.—

Revista musical a cargo de una sociedad de profesores, bajo la dirección del ilustrado maestro D. José Tres Puentes.

1864.—

Llega en la mañana de hoy el vapor correo "Isla de Cuba" a este puerto, conduciendo al Excmo. Sr. D. Isidro Wall, Conde de Armildez de Toledo, Intendente General de la Habana, nombrado segunda vez por S. M., para tan importante destino.

## Enero 22.

1853.—

Circular de S. E. para que se pongan aceras en el término de seis meses, se entiende con las nuevas composiciones de fábricas, multa de 50 pesos.

1854.—

Indulto general de nuestra Reina adorada Doña Isabel II (Q. D. G.) por decreto de esta fecha.

1857.—

Llega a la Habana el gran museo de curiosidades humanas del Coronel J. H. Wood, entre ellas una giganta americana señorita Silvia Hardy, joven de 8 piés ingleses de alto.

## Enero 23.

1751.—

Real Cédula estableciendo el arbitrio de medio real, después un real semanal a los vendedores en los mercados y demás parajes públicos en la Habana.

**1852.—**

Circular de S. E. para que no se disparen tiros ni cohetes en las calles y demás parajes públicos en la Habana.

**1862.—**

Llega a la Habana procedente de Veracruz, el Príncipe Alfredo de Inglaterra.

## Enero 24.

**1613.—**

Primer entierro que consta en la Catedral de la Habana es de María Magdalena Comadre.

**1839.—**

Real orden para que las pensiones de montepío se satisfagan en reales de vellón, como los de gracia y limosnas.

**1843.—**

Fué constituída la Compañía de la Empresa del ferrocarril del Cobre en Cuba, como Sociedad anónima, habiendo sido aprobadas por los señores accionistas las bases que el Sr. D. Joaquín de Arrieta, agraciado por el Gobierno de S. M. para la construcción de un camino de hierro desde las minas de la Villa del Cobre, al paraje llamado de Punta de Sal, en la parte Oeste de la bahía de Cuba.

**1848.—**

Para que en lo sucesivo siempre que soliciten la separación de algún individuo de sus subalternos o que éstos renuncien su cargo, han de exponer los motivos en que fundan dichas pretensiones, para con presencia de todo resolver lo que se tenga por conveniente.

## Enero 25.

**1839.—**

Circular de S. E. sobre las construcciones y reparaciones de edificios públicos o particulares.

1827.—

Se publicó el Reglamento para los Cuerpos y Compañías sueltas de Infantería y Caballería de Voluntarios realistas de la Isla de Cuba.

1858.—

Fué la Junta general de la Asociación del Barrio de Chávez, para elección de Presidente, Secretario y Facultativo, por haber renunciado los destinos D. Bernardino Crespo, Presidente; Don Francisco Cartaya, Secretario; y el Dr. D. Francisco de Castro y Fraga, Facultativo; los que salieron reelectos a pluralidad de votos.

1862.—

Llega en el vapor de S. M. "San Quintín", procedente de Veracruz el Excmo. Sr. D. Manuel Garet, segundo Cabo de esta Capitanía General y Subinspector de Infantería y Caballería el Coronel Teniente Coronel de la Guardia Civil D. Rafael Alverin, los Ayudantes de S. E., el segundo Comandante Sr. Muñoz y el Teniente D. José Gasset y diez oficiales.

## Enero 26.

1844.—

En Junta ordinaria de esta fecha de la Real Sociedad Económica, presidida por el Excmo. Sr. Capitán General D. Leopoldo O-Donell, acordaron dar gracias al Sr. D. José Ramón de la Paz y Morejón, cura de Yaguaramas (hoy de Guamutas) por los objetos curiosos que remitió para el Museo.

1849.—

Para que no se remita ningún individuo al Cuartel de la Fuerza, sin que lo verifique con noticia por escrito, en que se exprese el motivo que haya dado lugar a su arresto o prisión.

1863.—

Por Real orden de esta fecha concede S. M. la admisión en la Isla de Cuba del tabaco de Puerto Rico y parte española de la de Santo Domingo libre de derecho arancelario, publicado en la Gaceta del 26 de febrero del corriente año.

## Enero 27.

**1826.—**

Se erigió en la Villa de Güines la Corporación o Ayuntamiento perpetuo, tomando posesión de dichas varas, en esta fecha los Sres. Regidores rematadores.

**1849.—**

Se establecieron las Agencias generales de negocios, prohibiendo a los Jueces encargarse de ninguna clase de ellos y que se arreglen a lo prevenido en los artículos reglamentarios, publicados en la Gaceta del 27 de noviembre de 1848.

**1857.—**

Gran Feria concedida a la Villa de Güines e igual gracia anualmente por el Excmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha.

## Enero 28.

**1822.—**

Se colocó la lápida constitucional en la Villa de Güines, habiéndose hecho una función que duró quince días, siendo Alcaldes D. Felipe Rodríguez y D. Antonio de León.

**1831.—**

Se creó en la Villa de Guanabacoa la Colecturía del ramo de Lotería con opción a sueldo de 600 pesos anuales, cuando la venta de billetes exceda del número de 440 y cuando no, el 2 por 100.

**1839.—**

Circular de S. E. sobre que ninguna persona está facultada para detener ni dar paso a los carruajes, sin la marca del año que cursa.

**1841.—**

Empiezan los viajes de los vapores de la Habana a Sagua la Grande y a la Coloma.

Fallecimiento del benemérito patricio D. Nicolás de Cárdenas y Manzano.

**1853.—**

Se le dió garrote al asesino del Celador D. José Esquivel; el pardo Francisco Carmona, a las doce del día en la Punta.

**1855.—**

Fué la primera vez del Circular en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bary.

**1863.—**

Publícase en esta fecha el Reglamento para las Sindicaturas de esta Ciudad a la presentación de los esclavos en queja de sus amos, mandado observar por el Excmo. Sr. Capitán General Don Domingo Dulce.

## Enero 29.

**1832.—**

Fué el entierro del Sr. Conde de O-Reilly, Mariscal de Campo, etc.

**1834.—**

Quedó extinguido el turno llamado de rueda de la pesa del Matadero, dejando en libertad el expendio de los artículos de abasto, según Real orden.

**1839.—**

Real orden de esta fecha para que los jueces de primera instancia necesitan para entrar en los Arsenales el permiso del Comandante general del Departamento respectivo.

**1840.—**

Circular de S. E. recordando la prohibición de la venta de billetes de lotería sin licencia, según la orden superior del día 27 referente a la de 4 de julio de 1835, y 12 de diciembre de 1837.

**1846.—**

Real orden para que los letrados que ejerzan de fiscales en las Comandancias de matrículas, gocen el fuero de marina, mientras desempeñen estos cargos.

**1858.—**

Gran incendio en la Calzada de San Lázaro de los almacenes de la máquina a vapor de aserrar maderas, en donde perecieron 18 casas, una yunta de bueyes, un palomar y varios heridos y pasmados.

**1860.—**

Se colocaron las dos primeras piedras de los cuarteles de "Serrano" y "Concha" en Cuba.

## Enero 30.

**1830.—**

Por decreto orgánico de esta fecha fué creado el Cuerpo de Sanidad militar de esta Isla por S. M. la Reina Gobernadora, mandada dar cumplimiento en 1837 y reorganizado por S. M. Doña Isabel II en 7 de septiembre de 1846.

**1844.—**

Se botó al agua el bergantín de guerra el "Habanero", construído en las gradas del Arsenal de la Habana.

**1845.—**

Se botó al agua en esta fecha la corbeta de guerra que Su Majestad se dignó imponer el nombre de su Augusta hermana "Luisa Fernanda", siendo Comandante general del Apostadero el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Ulloa.

## Enero 31.

**1586.—**

Por acuerdo del Ayuntamiento, eligieron por Patrono contra las hormigas que talaban los campos a San Marcial.

**1831.—**

Hizo su ascensión aerostática D. Domingo Blinó.

**1839.—**

Circular de S. E. relativa a los desórdenes que se notan en las vallas de gallos.

**1857.—**

Real orden de esta fecha disponiendo que todos los oficiales que no estén asignados a algún servicio, den aviso de su existencia en el mes de noviembre, así como los de los tercios navales para salir del punto donde se encuentren o admitir cualquiera cargo público o privado.

**1860.—**

Publícase la Real orden declarando que corresponde a la Real Hacienda incautarse de las primicias de esta Isla, de la misma manera que lo hizo por los productos del diezmo, con arreglo a lo preceptuado en la Real Cédula de 30 de septiembre de 1859.

---

# LA HISTORIA MEDICA DE CRISTOBAL COLON

Y LOS

# MEDICOS QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONAN CON EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

POR

AGUSTIN MARCOS FERNANDEZ DE IBARRA

*(Continuación).*

Como prueba corroborativa de que la causa primordial de que hubiese un número tan crecido de enfermos entre los compañeros de Colón en el segundo viaje era el impaludismo, provocado y recrudecido por las escavaciones que se estaban haciendo para el establecimiento y mantenimiento de la colonia que el Almirante se propuso establecer en el puerto de la Isabela, veamos lo que sobre el particular dice él en su famoso memorial de fecha 30 de Enero de 1494, relativo a *Los sucesos del segundo viaje, y necesidades de la nueva colonia:*

"Item: diréis a sus Altezas, como dicho es, que las causas de las dolencias tan general de todos es el mudamiento de aguas y aires, porque vemos que a todos arreo se extiende y peligran pocos; por consiguiente la conservación de la sanidad, después de Dios, está que esta gente sea proveída de los mantenimientos que en España es acostumbrada, porque dellos, ni de otros que viniesen de nuevo, sus Altezas se podrían servir si no están sanos; y esta provisión ha de durar hasta que acá se haya fecho cimiento de lo que acá se sembrare e plantare."

Es mi humilde opinión que el abuso libidinoso de los placeres venéreos con las muy engañadas indias, que consideraban a aquellos navegantes como bajados del cielo, diese origen entre los colonizadores a la formación de *bubas* o bubones (que aque-

llos indios llamaban en su idioma *hipas),* chancros blandos, fimosis y parafimosis, epididimitis, derrame de pus, orinar difícil y doloroso, esto es, a todas las manifestaciones características de la uretritis específica y contagiosa, agravada tal vez por aquella impura unión de dos razas distintas, es perfectamente lógico y natural; pero dudo mucho que la enfermedad en cuestión fuese la verdadera sífilis, y menos aun que esa calamidad social tuviese allí su origen.

¿Cuál fué aquella peligrosa enfermedad con graves síntomas cerebrales, que principió el 25 de Septiembre de 1494, y de la que no curó Colón por completo hasta después de transcurridos cinco meses? ¿Era una enfermedad del sistema nervioso, tan terriblemente afectado?

Las únicas dolencias de esta clase que pudieron haber sido, dados los síntomas que de dicho padecimiento nos ha legado la historia, son: el reblandecimiento agudo del cerebro o la meningitis idiopática. Pero el reblandecimiento cerebral agudo se presenta siempre en personas de edad avanzada, es muy probable que vaya precedido de confusión mental, cierta sensación de adormecimiento en alguna parte del cuerpo, y una ligera dificultad en los movimientos; y en la meningitis idiopática desde el principio del ataque hay dolor de cabeza intenso, acompañado de vértigo, náuseas y vómitos. Además, estas dos enfermedades generalmente corren su curso en poco tiempo, siendo la muerte la terminación usual de la meningitis aguda, y el reblandecimiento agudo del cerebro siempre deja tras sí algún trastorno permanente de las funciones mentales, sensorias o motoras.

Cristóbal Colón quedó perfectamente curado de esa enfermedad, sin secuela alguna que afectase sus facultades físicas ni mentales.

¿Pudo haber sido el escorbuto?

Sin vacilar contesto que no, porque a pesar de que en aquellos tiempos el escorbuto era una enfermedad que con mucha frecuencia atacaba a soldados y marineros, debido a que su alimentación era deficiente en carnes frescas y vegetales, y también solía atacar a los presos encerrados en cárceles obscuras, húmedas y mal ventiladas, a consecuencia de lo cual no podían ellos asimilar debidamente el alimento que se les daba, ni el insomnio,

ni el estupor, ni el delirio, que en la enfermedad de Colón eran síntomas prominentes, forman parte del comienzo del escorbuto.

Existen aún más pruebas en contra de ese diagnóstico, por ejemplo: el desarrollo de un ataque de escorbuto es tan lento y gradual, que el mismo enfermo no se da cuenta de cuándo principió; y la hemorragia de la mucosa bucal, así como de otras varias mucosas, es un síntoma patognomónico. Las relaciones históricas de la enfermedad no nos dicen que Colón sufriese de hemorragia alguna.

Careciendo, pues, de una relación de la historia clínica de dicha grave enfermedad de Cristóbal Colón, no nos queda otro recurso que escudriñar con paciencia las sencillas y lacónicas descripciones que sus biógrafos nos han dado de esa dolencia.

Al hacer la travesía de la pequeña isla Mona a la de Puerto Rico, que los aborígenes llamaban *Borinquen* y los españoles le pusieron el nombre de *San Juan Bautista,* la fatiga, debilidad, desvelo y falta de apropiado alimento "le hicieron adquirir una enfermedad peligrosa, término medio entre una fiebre pestilente y un letargo, que le privó de sus sentidos y de su memoria." Esta es la expresión que usa el mismo Colón al describir su dolencia.

En mi concepto, fué con toda probabilidad una de estas tres fiebres continuas y altamente deprimentes del sistema nervioso: tifus, fiebre tifoidea o fiebre recurrente.

Es preciso no perder de vista el hecho bien corroborado de que Colón hacía entonces poco tiempo había sufrido un prolongado ataque de intoxicación palúdica en la Isabela, que necesariamente dejó su organismo en un estado anémico y debilitado, y que en esa condición desfavorable de su salud se embarcó en aquella larga navegación de cinco meses. No es extraño, por consiguiente, que su cuerpo ofreciese un terreno propicio para el desarrollo de una fiebre específica y desorganizadora de la sangre, acompañada de trastornos cerebrales, como cualquiera de las tres a que hago referencia.

Sin saber cuál era la temperatura del cuerpo del enfermo, ni las peculiaridades de su variación diaria, y esto por la más convincente de las razones,—no haberse inventado todavía el termómetro clínico, circunstancia que no se verificó hasta principios del siglo XVII—; nada tampoco respecto a las variaciones o anomalías del pulso,—puesto que el descubrimiento de la circulación

de la sangre por el médico y teólogo español Miguel Servet (nacido en Villanueva, provincia de Zaragoza, o en Tudela, provincia de Navarra, el año de 1509, y quemado vivo en Ginebra el 27 de Octubre de 1553) no tuvo lugar hasta el año de 1538, esto es, 90 años antes que Harvey lo anunciase públicamente—; ni tener conocimiento alguno del estado de la respiración, las condiciones en que se hallaban la piel, la lengua, el vientre, la presencia o ausencia de alguna erupción cutánea, de epistaxis u otra clase de hemorragia, síntomas pulmonares, náuseas o vómitos, la cantidad y alteraciones químicas de la secreción urinaria,—cuyas cualidades físicas fueron las únicas que se estudiaron hasta el año de 1849—cuando todavía no se había inventado el microscopio, invento realizado el año 1590, no podemos en verdad hacer un diagnóstico diferencial entre el tifus, la fiebre tifoidea y la fiebre recurrente.

Como regla general, en esas tres enfermedades encontramos los mismos síntomas de indisposición general, decaimiento de fuerzas y somnolencia, al principio del ataque; pero a pesar de eso me inclino a creer que fuese el tifus, por la prolongada convalecencia, la cual pudo haber sido causada por complicación pulmonar, parálisis parcial, erisipela, disentería secundaria o inflamación supurativa de las glándulas parótidas, submaxilares, inguinales, o con mayor probabilidad inflamación simple de algunas articulaciones.

Hay otra importante circunstancia que me induce a formular el diagnóstico de tifus, o séase la fiebre pestilente de los buques, y es que Colón por lo general rara vez ponía la planta en tierra, permaneciendo a bordo siempre que su buque se hallaba anclado en los distintos puertos, bahías, ensenadas, caletas y radas que iba visitando en sus viajes de descubrimiento, seguramente con objeto de salvar al buque de peligros imprevistos, como resultó con la pérdida de la nao "Santa María", y hallándose por consiguiente más expuesto él a la infección de las emanaciones pestilentes de la embarcación que la generalidad de sus compañeros de viaje, que contentos y gozosos desembarcaban y hacían exploraciones en tierra. El sistema nervioso del Almirante tenía necesariamente que estar también más excitado, por ser mayor su responsabilidad.

Cuando Colón recobró el conocimiento, tuvo una gran ale-

gría: se encontró sentado a la cabecera de su cama a su hermano Bartolomé, a quien hacía seis años no había visto. Esto acaeció el día 7 u 8 de Octubre de 1494, tres meses y medio después de haber llegado a la Isabela la expedición en que vino a América el hermano del Almirante (que desembarcó allí el día de San Juan, el 24 de Junio), y por lo tanto es prueba patente de que el estupor producido por la enfermedad en cuestión duró muy cerca de dos semanas. Lo cual es otro signo diagnóstico a favor de mi opinión discriminativa de tifus.

En los primeros días de Marzo de 1496, el inmortal navegante genovés partió de regreso para España; mas no llegó allá hasta el 11 de Junio, habiéndosele concluído todas las provisiones que llevaba a bordo, y el hambre que experimentaron los navegantes fué en verdad tan terrible que estuvieron a punto de comerse, o de arrojar al mar para no tener que alimentarlos, algunos de los treinta o más indios cautivos que conducían a España. Afortunadamente no llegó a ser necesario recurrir a tan repulsivo medio; pero la flaca y macilenta turba de tripulantes desembarcó al fin en el mismo puerto de Cádiz, desde donde muchos de aquellos intrépidos y esforzados hidalgos habían alegremente, y llenos de engañosas ilusiones, salido con Colón para América dos años, ocho meses y diez y seis días antes.

*
* *

Dióse Colón a la vela otra vez, en su tercer viaje de descubrimiento a América, con una flota de seis barcos que conducían 200 hombres, inclusos los marineros. Entre ellos había muchos malhechores condenados a galeras, y libertados de las cárceles y presidios para que fuesen en esa expedición. El lugar de partida fué el pequeño puerto de Sanlúcar de Barrameda, próximo a Cádiz, a la desembocadura del río Guadalquivir, y la fecha el día 30 de Mayo de 1498.

Al zarpar de la isla de Fierro, la más al occidente de las Canarias, que fué donde Colón hizo la primera escala, dividió su flota por igual en dos, el día 21 de Junio, enviando tres de los barcos directamente a la isla Española, mientras que él con los otros tres se dirigió al Suroeste, rumbo de las islas de Cabo Verde.

Continuaba Colón tranquilamente la travesía, en los últimos días de aquel mes de Junio, cuando "al entrar en los trópicos el cambio de clima y la atmósfera calurosa y sofocante le produjeron un severo ataque de gota, seguido de una fiebre violenta," según dice el famoso historiador Washington Irving.

No hizo el Almirante escala en ninguna de las islas de Cabo Verde; pero cambiando entonces allí de rumbo se dirigió directamente hacia el Oeste. El día 31 de Julio descubrió la isla de Trinidad, y alcanzó a ver una pequeña parte de tierra firme al cruzar el delta del gran río Orinoco, mas sin darse cuenta de que aquello que a lo lejos contemplaba era un continente.

Al salir del golfo de Paria, en el cual había entrado por el angosto boquerón, situado al Sur, al que puso por nombre *Boca de la Sierpe,* por el estrecho o canal, situado al Norte, y al que también dió el apropiado nombre de *Boca del Dragón,* durante la segunda semana del mes de Agosto, el Almirante "sufrió mucho de gota y oftalmía," según dice el excelente historiador español Fernández de Navarrete.

Estas son las dos primeras, distintas y positivas alusiones históricas a la enfermedad de la gota, que he encontrado en mi requisa de pruebas respecto a las enfermedades que sufrió Cristóbal Colón en sus cuatro viajes de descubrimiento a América. Y he puesto un empeño particular en aclarar este asunto de la gota, que se asegura padeció el primer Almirante de las Indias, porque yo no estoy de acuerdo con ese diagnóstico de su crónica dolencia.

En lo que concierne a la oftalmía transitoria a que hacen referencia Fernández de Navarrete y otros historiadores, tanto españoles como extranjeros, ya he manifestado antes mi opinión profesional, agregando ahora solamente que esa es una complicación frecuente del reumatismo crónico y no de la gota. Voy, pues, a tratar de llevar al ánimo de mis lectores la convicción de que el frugal y casi siempre necesitado marinero genovés nunca padeció de la verdadera gota, puesto que los que así lo han proclamado carecían de autoridad competente para juzgar asuntos de ciencia médica.

La gota es una enfermedad decididamente más hereditaria que el reumatismo, y ataca a aquellas personas que se dan una vida muy regalada o que tienen la costumbre de beber grandes

cantidades de cerveza, y suele también encontrársele en individuos que trabajan en fábricas de pinturas de plomo, o cuyo organismo de algún otro modo se ha impregnado de ese metal. Pero el genio marítimo más grande del siglo XV, y en mi concepto de todos los siglos, era de cuna muy humilde para haber heredado la diátesis gotosa, que ninguno de sus hermanos padeció, y bastante frugal y sobrio para haber adquirido una enfermedad que generalmente proviene de la excesiva gratificación de los placeres de la mesa, particularmente navegando siempre en mares por completo desconocidos, y, como por lo común navegaba él, con escasas provisiones. Tampoco podrá decirse que su organismo estaba impregnado de plomo.

La gota se presenta con paroxismos de agudo dolor en una pequeña articulación, que es por lo general la del dedo gordo del pie. Otras veces se presenta en la rodilla o en la mano, dándosele en el primer caso el nombre de *gonagra,* y en el segundo el de *chiragra.* Pero es el caso que Colón sufría dolor en varias articulaciones a la vez, tanto de las extremidades superiores como de las inferiores, cuyo movimiento era lento, bastante rígido y trémulo, de modo que se llevaba a efecto con dificultad, y su crónica dolencia, por consiguiente, no se adapta bien en sus síntomas a los de ninguna de las tres divisiones de la gota, *podagra, gonagra* y *chiragra.*

Hay, además, dos factores diagnósticos de mucha importancia que se oponen a la teoría de la gota, a saber: la época del año en que existe la mayor predisposición a presentarse los ataques (durante el invierno), y que no va acompañada de ninguna complicación cardiaca, por lo menos ninguna afección valvular, que es lo que con muchísima frecuencia ocurre en el reumatismo. Colón sufrió los dos primeros ataques de esta enfermedad en pleno verano, y las complicaciones valvulares del reumatismo crónico fueron el resultado final de la penosa dolencia que lanzó a la eternidad al primer Almirante de las Indias.

Y a ello va unida una circunstancia de mucho peso a favor de mi opinión: que al abandonar el alma al cuerpo, el enfermo se hallaba en completa posesión de todas sus facultades mentales, lo cual no sucede en la gotà, porque los cambios morbosos que esta última enfermedad produce en los riñones dan origen a trastornos cerebrales a la hora de la muerte.

Suficientemente discutido este punto, continuaré ahora el curso de mi relato histórico.

El Almirante llegó al puerto de la Isabela el 30 de Agosto del año 1500. Inmediatamente D. Francisco de Bobadilla, que hacía tan sólo una semana había llegado allí de España (el 23 de Agosto), autorizado por el rey D. Fernando para investigar la conducta de Colón, y que había de antemano formado la resolución de castigarle y humillarle desde antes de desembarcar, le hizo poner grillos y cadenas y le encerró en una obscura prisión, sin tomarle declaración ni dejarle defenderse.

Mientras estuvo Colón encerrado, aherrojado e incomunicado, en un calabozo de la fortaleza de aquella pequeña población, fundada por él, se enfermó de fiebre intermitente acompañada de crueles dolores reumáticos, impropiamente llamada gota por los historiadores.

Más de un mes permaneció Colón enfermo en su mal ventilada y húmeda prisión, hasta que a principios de Octubre le embarcaron en la carabela "La Gorda" y enviaron a España, llegando a Cádiz en Diciembre de aquel mismo año de 1500.

Afortunadamente, la travesía fué bonancible y de bastante moderada duración. También fué menos desagradable de lo que era de esperarse para el encadenado Almirante, por la bondad con que a bordo le trataron Alonso de Villejo y Andrés Martín, a cuya custodia iba él entregado en cautiverio. ¡Dios haya bendecido y premiado a esos dos nobles corazones!

Otro gran consuelo en justificación de su inocencia recibió Colón al desembarcar en Cádiz: al pasar por las calles de esa noble, siempre liberal y antiquísima ciudad, la muchedumbre que en ellas se agrupaba al contemplar la majestuosa y venerable figura del primer Almirante de las Indias cargada de trabas y cadenas, lanzó un grito de indignación irreprimible denunciando públicamente a sus perseguidores.

Y esa noble y justiciera demostración popular repercutió en las ricas ciudades de Sevilla, Córdoba y Granada.

A bordo había escrito Colón una larga y elocuente carta, llena de profunda emoción y conmovedores lamentos, a Doña Juana de la Torre, aya del príncipe D. Juan, y señora que gozaba del alto aprecio y bien arraigada estimación de la magnánima y justiciera reina Doña Isabel.

Esta carta la llevó en seguida a Granada, donde entonces se hallaba la Corte, el hermano de dicha señora aya, D. Antonio de la Torre, compañero que había sido del Almirante en su segundo viaje de descubrimiento a América, y a quien él nombró Gobernador de la Isabela. Al recibirse en la Corte dicha carta, se dieron inmediatamente las órdenes necesarias para que el encadenado Almirante fuese sin demora alguna puesto en libertad.

Estudiando yo con detenimiento las ideas, y la manera de expresarlas, que se encuentran estampadas en aquel interesantísimo documento escrito de puño y letra de Colón, me parece descubrir indicios de que la razón de este genio colosal había perdido su equilibrio, temporalmente, bajo el peso de la tremenda humillación de que estaba entonces siendo víctima, y la deprimente influencia en su ánimo que su inesperada, inexcusable y vengativa prisión, así como la de sus dos hermanos Bartolomé y Diego, acompañadas todas ellas del embargo y secuestración de sus bienes, había súbitamente desordenado todos sus asuntos privados.

Ese estado tétrico y sombrío de su mente tuvo más tarde tres recaídas, cuando en momentos de desesperación y angustia terrible su innato fervor religioso completamente se sobrepuso a su clara inteligencia, produciendo una pasajera aberración mental. Más adelante daré a conocer las circunstancias que dieron origen a esas tres recaídas.

Ahora creo conveniente llamar la atención hacia un hecho que viene a corroborar por modo extraordinario mi negación de que Cristóbal Colón sufriese la gota.

Durante los diez y siete meses que transcurrieron desde el regreso del tercer viaje a su partida otra vez en el cuarto viaje, ni una palabra se dice en la historia de que padeciese de los crueles paroxismos de esa enfermedad. Cuando el Almirante se hallaba mucho mejor alimentado, viviendo cómodamente y en compañía de grandes señores y gente bien acomodada, debió haber sufrido muchos más ataques de esa "eminentemente respetable dolencia," que era como el famoso Sydenham solía llamarla, que cuando llevaba la simple y restringida vida de marinero, a bordo de pequeñas embarcaciones, navegando en mares desconocidos y escaso casi siempre de los víveres necesarios.

*

* *

## CLASICOS CASTELLANOS

**Obras publicadas:**

SANTA TERESA.—LAS MORADAS, por D. Tomás Navarro. Vol. 1º de la Bibl.
TIRSO DE MOLINA.—TEATRO.—Por D. Américo Castro. Vol. 2º de la Bibl.
GARCILASO.—OBRAS.—Por D. Tomás Navarro. Vol. 3º de la Bibl.
CERVANTES.—DON QUIJOTE DE LA MANCHA.—Por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. Vols. 4º, 6º, 8º, 10, 13, 16, 19 y 22 de la Bibl.
QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCON.—Por D. Américo Castro. Vol. 5º de la Bibl.
TORRES VILLARROEL.—VIDA.—Por D. Federico de Onís. Vol 7º de la Bibl.
DUQUE DE RIVAS.—ROMANCES.—Por D. Cipriano Rivas Cherif. Vols. 9º y 12 de la Bibl.
Bto. JUAN DE AVILA.—EPISTOLARIO ESPIRITUAL.—Por D. Vicente García de Diego. Vol. 11 de la Bibl.
ARCIPRESTE DE HITA.—LIBRO DE BUEN AMOR.—Por D. Julio Cejador. Vols. 14 y 17 de la Bibl.
GUILLEN DE CASTRO.—LAS MOCEDADES DEL CID.—Por D. Victor Said Armesto. Vol. 15 de la Bibl.
EL MARQUES DE SANTILLANA.—CANTARES Y DECIRES.—Por D. Vicente García de Diego Vol. 18 de la Bibl.
FERNANDO DE ROJAS.—LA CELESTINA.—Por don Julio Cejador. Vol. 20 y 23 de la Bibl.
VILLEGAS.—ERÓTICAS O AMATORIAS.—Por D. Narciso Alonso Cortés. Vol. 21 de la Bibl.
POEMA DE MIO CID.—Por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. Vol. 24 de la Bibl.
LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES.—Por don Julio Cejador. Vol. 25 de la Bibl.
FERNANDO DE HERRERA.—POESIAS. Prólogo y notas por don Vicente García de Diego. Vol. 26 de la Bibl.
CERVANTES.—NOVELAS EJEMPLARES.—Prólogo y notas por don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. Vol. 27 de la Bibl.
FR. LUIS DE LEON.—DE LOS NOMBRES DE CRISTO.—Por don Federico de Onís. Vol. 28 de la Bibl.

**EDICIONES DE "LA LECTURA"**

Paseo de Recoletos núm. 25.—MADRID

**DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS DE CUBA**



FUNDACION DEL MAESTRO VILLATE

## ESCUELA ELEMENTAL DE ARTES LIBERALES Y OFICIOS

A CARGO DE LA

**SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS**

**MANRIQUE 53. HABANA**

Enseñanza: Dibujo lincal y perspectiva. Dibujo natural, elemental y superior. Escultura: Modelado en barro, yeso y cemento. Arte decorativo, industrial y superior. Carpintería en general y torno.

HORAS DE CLASES:

DE 8 A 11 DE LA MAÑANA Y DE 1 A 4 DE LA TARDE

Edad para el ingreso: más de doce años.

**LA ENSEÑANZA ES GRATUITA**

AURELIO MELERO, DIRECTOR.

# COLECCION CUBANA DE LIBROS Y DOCUMENTOS INEDITOS O RAROS

DIRIGIDA POR

## FERNANDO ORTIZ

JOSE Mª DE LA TORRE

## LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS

O

## LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA

La publicación de este libro, totalmente agotado, fué recibida con júbilo por la crítica docta. Es el libro 1º de la colección.

La tirada es corta y se concluirá en breve.

El tomo lleva un hermoso plano de la Habana antigua en el que se pueden estudiar los antiguos repartos, estancias, fincas particulares hoy urbanizadas, etc.—**Se vende a $1.40 el ejemplar.**

**En breve se publicará:**

HENRI DUMONT

## ANTROPOLOGIA Y PATOLOGIA COMPARADA

## DE LOS NEGROS ESCLAVOS

**Precio: $1.00 el ejemplar.**

El apresto de buques para el cuarto y último viaje de Cristóbal Colón, que fué también el más desastroso, consistió solamente en cuatro pequeñas carabelas, la mayor de las cuales no pasaba de 70 toneladas de porte, y tripuladas por 150 hombres, incluso toda clase de viajeros. Este hecho en sí se contrastaba visible y elocuentemente con el de la poderosa flota de 32 naves, cinco de las cuales eran de 90 a 150 toneladas de porte que conducía 2,500 personas y que hacía menos de tres meses (el 13 de Febrero de 1502) había llevado con él a Santo Domingo o la Española don Nicolás de Ovando, el nuevo Gobernador de aquella colonia.

Este simple hecho histórico demuestra en mi concepto el disfavor con que ya era mirado Colón en la Corte de los Reyes Católicos, debido a la poderosa influencia de sus enemigos.

Bartolomé, el hermano del Almirante, Fernando, su hijo más joven, que entonces era un muchacho de catorce años de edad y un cirujano de buque llamado Maese Bernal acompañaron a Colón en su flotilla. En la gran flota del nuevo Gobernador de la Española iban un médico de alta categoría (cuyo nombre no he podido descubrir), un cirujano de buque y un boticario.

Salieron los compañeros de Colón del puerto de Cádiz el día 11 de Mayo de 1502, y el 17 de Noviembre de 1504, después de una tempestuosa travesía de retorno, durante la cual estuvieron varias veces en grandísimo peligro de irse a pique, desembarcó Colón en el pequeño, puerto de San Lúcar de Barrameda, tan enfermo y completamente extenuado que no le fué posible ir a donde se hallaba entonces la Corte, para dar cuenta de sus nuevos descubrimientos, y se vió obligado a enviar en su lugar a su joven hijo D. Fernando.

Cuando navegaba Colón a lo largo de la costa de lo que es hoy la República de Honduras, y que fué a mediados del mes de Agosto de 1502, se presentó una incesante tempestad acompañada de recias lluvias y tales relámpagos y truenos que "parecía que se acercaba el fin del mundo," según dice el mismo Almirante en uno de sus escritos. Los barcos habían sido arrojados tan violentamente de aquí para allí por las embravecidas olas, que se abrieron las costuras de los tablones y los comestibles se echaron a perder, a consecuencia de la lluvia que les cayó y la entrada de agua de mar.

Durante una gran parte de este terrible temporal, Colón "sufrió en extremo de la gota, agravada por la constante vigilancia en que estuvo y la ansiedad de que era presa," conforme lo describe el fidedigno y elocuente historiador americano Washington Irving.

Sus crueles padecimientos, sin embargo, no fueron óbice para que abandonara sus obligaciones de sobre cubierta, pues se hizo construir un pequeño camarote improvisado en la popa del barco en que iba, y desde allí, acostado, vigilaba y dirigía el rumbo de la flotilla.

Al hacer referencia a estos paroxismos de supuesta gota, el mismo Colón confiesa que "varias veces se sintió tan malo que creyó próximo su fin."

La pequeña flota, al fin, logró doblar el cabo a que Colón puso el apropiadísimo nombre de *Gracias a Dios,* y que fué el día 14 de Septiembre, después de haber estado luchando con el viento, las embravecidas olas y las fuertes corrientes contrarias por espacio de cuarenta días.

Estando ya en la costa a que Colón puso el nombre de *Veragua,* y que es la costa occidental de lo que hoy conocemos con el nombre de República de Costa Rica, muy próximo a lo que hoy es el Canal interoceánico de Panamá, a mediados del mes de Octubre, y a consecuencia de haber pasado muchos días de constante agitación mental y sucesivas noches de insomnio, que agobiaron su constitución, ya minada hacía varios años por el veneno lento del reumatismo en la sangre, por los trabajos y penalidades de una larga vida de marino en aquella época, en la que las condiciones de los buques eran muy poco higiénicas, a lo que hay sin duda que agregar los padecimientos morales, y, por último, la falta de un tratamiento apropiado de su enfermedad, que en aquellos tiempos era muy poco conocida de la profesión médica, todo esto, digo, dió origen a una obsesión mental.

En una carta que Cristóbal Colón escribió a los Reyes Católicos en aquellos días hace una relación muy solemne de una alucinación que tuvo; pero que él consideraba, en su presunción religiosa de recibir revelaciones y mandatos del Sér Supremo, como realmente un mensaje divino. Fué una visión ilusoria, en la cual durante un animado sueño que tuvo oyó una voz lastimera que le recitaba pasajes de las Sagradas Escrituras, para consolarle y

darle ánimo a fin de que tuviera confianza en la protección del Todopoderoso.

Una perturbación psíquica de esta naturaleza (y no una astuta superchería, como algunos de sus biógrafos la consideran) puede explicarse fácilmente si tenemos en cuenta que Cristóbal Colón estaba dotado de un funcionalismo cerebral altamente imaginativo, a lo que se agregaba sus exaltadas concepciones religiosas, especialmente su fijo anhelo de rescatar el Sagrado Sepulcro de Jesucristo, sus devotos ejercicios diarios y su arraigada creencia de muchos años de que él había sido elegido por Dios para llevar la luz de la civilización y el estandarte de la verdadera fe religiosa a tierras muy distantes y desconocidas, habitadas por bárbaros e idólatras.

¿Y quién se atreve a negar esta última afirmación? Yo por mi parte así también lo creo.

En mi humilde concepto profesional, ese campo labrantío favorable del poderoso intelecto de Colón, que era un verdadero genio creador, hallándose bien arado por una enfermedad crónica y dolorosa, y gradado luego por las terribles púas de acero de la aflicción, pudo sin gran dificultad haber producido aquella momentaria *fonomanía.*

Cual la firme confianza que reposa en el alma de todo apasionado reformador religioso o político, la sublime seguridad que Cristóbal Colón tenía de su elevada predestinación, no queda duda alguna que fué lo que le sirvió para vencer la multitud de obstáculos, causados tanto por el hombre como por la naturaleza, que siempre encontró él en su camino. ¡Y en ello tenemos una prueba patente del límite imperceptible e indefinible que separa al genio de la locura!

Pero hay todavía una circunstancia de mayor interés desde el punto de vista médico, y es que cuando Colón oyó en su sueño el grito de la voz lastimera estaba corriendo gran peligro de ser asesinado por los indios indígenas de aquellas costas, que se preparaban para atacar las embarcaciones. Colón se subió entonces a la punta del mástil más alto de su buque, y desde allí, cual mago conjurador, invocó a gritos el auxilio de todos los grandes Capitanes y Almirantes de España, hasta que al fin, exhausto de fuerzas *y sufriendo una gran fiebre,* según lo dice él en su escrito, cayó sobre cubierta rendido de sueño. Para nosotros los médicos,

por consiguiente, no puede haber duda alguna de que en aquel estado de excitación nerviosa y de fiebre alta Colón estaba delirando.

Sus nigrománticos gritos desde la punta del mástil de su buque me hacen recordar otra ceremonia de exorcismo suya. La llevó a cabo con el objeto de conjurar el peligro de una manga marina que se aproximaba a su barco en alta mar.

Mientras visitaba a Jamaica a fines del mes de Junio de 1503, en cuya isla se vió obligado a permanecer un año por la taimada crueldad de D. Nicolás de Ovando, el nuevo Gobernador de la isla Española, al no querer mandarle un buque con el cual pudiese el Almirante salir de allí, alegando nimios pretextos para ocultar su ingénita villanía, como lo demostró claramente con las atrocidades que cometió con los pobres indios, y a pesar de estar persuadido que el Almirante era víctima de muchas calamidades, Colón sufrió otro grave ataque de la llamada gota, así como de fiebres palúdicas rebeldes a todo tratamiento, en las playas de la bahía de Santa Gloria, hoy conocida con el nombre de Santa Ana, en cuyo lugar había sido forzoso encallar los dos desmantelados y carcomidos barcos de que se componía entonces su flotilla. A consecuencia de estos prolongados padecimientos Colón quedó tullido.

Desde aquel lugar de la isla de Jamaica, situado en la parte media de su costa Norte, escribió Colón a los Reyes Católicos una carta fechada el 7 de Julio de ese mismo año de 1503, conocida de los historiadores por su memorable importancia con el nombre de *Lettera rarissima*, y en la cual se evidencia en mi concepto por tercera vez un transitorio desequilibrio mental del primer Almirante de las Indias, producido por el triste desamparo, crueles padecimientos y peligros innumerables en que volvió de nuevo a encontrarse.

Durante todo el curso de este cuarto viaje de Colón, su estado físico y mental estuvo en extremo debilitado, aunque, a pesar de eso, la esperanza no abandonó nunca a aquella ardiente y confiada naturaleza, sostenida en sus momentos de prueba por su gran fe religiosa; pero era la suya una esperanza que había sufrido muchos y sucesivos desengaños. Además, sus viajes de descubrimiento implicaban siempre excesivos trabajos y molestias físicas, suficientes para abatir el cuerpo humano más fuerte, te-

niendo que navegar rodeado de peligros imprevistos, sin carta de marear, sin práctico, sin conocimiento previo alguno de los lugares que visitaba, de sus indígenas habitantes ni del idioma que éstos hablaban. La conciencia que tenía el Almirante de su gran responsabilidad le obligaba a estar de vigilancia sobre cubierta, casi a todas las horas del día y de la noche, expuesto su organismo a los cambios súbitos del tiempo, que son tan frecuentes en aquellas regiones tropicales por donde él navegaba estando siempre el barco a merced de los caprichos del viento, y, lo que es peor, mal alimentado.

La edad también se estaba dejando ya sentir a pasos de gigante cuando Colón se lanzó en éste, su último y más desastroso viaje. Los diez años últimamente pasados estuvieron para él llenos de disgustos y crueles desengaños, males físicos y carencia de medios adecuados de subsistencia, como él tan justamente se los merecía.

Por varias semanas antes de desembarcar en su travesía de retorno en el pequeño puerto de San Lúcar de Barrameda, su barquichuelo fué el juguete constante de violentas ráfagas de viento y de olas como montañas, de cuando en cuando bañado también por lluvias torrenciales, y todo ese tiempo víctima Colón de dolores atormentadores que le hacían sufrir su antigua enfermedad, hasta que, al fin, su desvencijada y desmantelada pequeña barca echó el ancla en el puerto, con su flaco y macilento, estenuado, tullido y casi ciego patrón a bordo.

Aquella ceguera de que entonces estaba padeciendo Colón era sin duda la misma oftalmía que principió a sufrir desde su primer viaje agravada por el lastimoso estado de extenuación y debilidad en que se hallaba.

Pero es que la oftalmía es una complicación frecuente y natural del reumatismo y no de la gota, y en ello encuentro yo otra evidencia clínica a favor de mi diagnóstico de la dolorosa enfermedad crónica que padeció el primer Almirante de las Indias.

Desde San Lúcar de Barrameda, por hallarse tullido, se hizo Colón conducir a Sevilla, donde esperaba poder disfrutar del muy necesitado descanso, tanto corporal como mental, a fin de recuperar su muy quebrantada salud; pero la veleidosa Fortuna continuó mirándole con ceño adusto y cruel, pues al llegar a Sevilla

supo que sus asuntos financieros se encontraban completamente enredados y en litigio judicial.

Desde que había sido enviado de Santo Domingo a España, a principios del mes de Octubre del año 1500, atado con grillos y cadenas como un criminal; desde que su casa particular, y todos sus efectos personales, fueron tiránicamente asidos y confiscados por orden de D. Francisco de Bobadilla, así como igualmente todos los efectos y propiedades personales de sus hermanos don Bartolomé y D. Diego, las rentas y tributos que según el contrato pactado entre él y el rey D. Fernando, antes de su partida en el primer viaje (atestado y firmado por ambos de conformidad con las leyes el día 17 de Abril de 1492), legalmente le pertenecían, habían quedado retenidos en poder del Gobernador don Nicolás de Ovando, sucesor de Bobadilla en el mando de aquella isla, sin que en esos cuatro años transcurridos se hubiese recibido en Sevilla, como estaba convenido, un solo maravedí para el primer Almirante de las Indias.

Se encontraba por consiguiente Cristóbal Colón, a la conclusión de su gloriosísima carrera, a la hora de recibir el bien ganado fruto de su ímprobo y perseverante trabajo, en absoluta penuria.

Permaneció en Sevilla en ese estado de miseria, viviendo de préstamos y favores, el resto de aquel invierno de 1504 y parte de la primavera siguiente, sufriendo constantemente de su crónica y dolorosa enfermedad.

A principios de Mayo, sintiéndose un tanto aliviado, se dirigió Colón desde Sevilla a Segovia acompañado de su hermano Bartolomé (una distancia de varios cientos de millas, y cabalgando todo el camino sobre el lomo de un mulo), que era donde entonces se hallaba la Corte, con el objeto de suplicar personalmente al rey D. Fernando, ya que éste no le había querido hacer caso de sus cartas, que se dignara cumplir lo que por escrito había pactado con él en un documento oficial.

Estando ya en la ciudad de Segovia, y a consecuencia del natural cansancio y gran estropeo del viaje que acababa de hacer montado en un mulo, "se vió otra vez obligado a guardar cama debido a un terrible ataque de la gota, agravado por las congojas y desengaños que le oprimían el corazón," según se expresa Washington Irving.

Desde este lecho de angustias físicas y morales volvió una vez más a dirigir Colón al rey D. Fernando otra patética apelación, en la forma de una vehemente y humildísima carta; pero ¡ay! ¡todo, todo fué en vano!

Buscó entonces consuelo el pobre y afligido marinero en la devota lectura de las promesas de las Sagradas Escrituras y en los piadosos escritos de los Padres de la Iglesia Católica Apostólica Romana, concluyó de escribir su extravagante libro religioso titulado *Profecías,* que hacía tiempo había empezado, y, por último, volvió a dirigir una final y extensa carta, saturada de misticismo fantásticamente poético, al egoísta, envidioso y falso rey D. Fernando (que sus panegiristas llaman "talentoso y hábil diplomático"), puesto que su constante protectora, la noble, ingenua, agradecida y justiciera reina Doña Isabel, de quien sin duda se habría él despedido por escrito, había ya fallecido el año anterior, o para ser exacto, el 26 de Noviembre de 1504.

Al permitirme hacer un ligero y modesto estudio psicológico de estos dos últimos escritos de Cristóbal Colón—, la carta al rey y la terminación de su libro religioso—encuentro que por cuarta vez en su vida su claro y poderoso entendimiento se hallaba desequilibrado temporalmente. Pero su fantástica ilusión, por naturaleza viva y excitable, y ejercitada entonces con exceso, no han de ser juzgadas según las vemos hoy en día. Preciso nos es retrogradar y colocarnos en aquella remota época. Así es como debemos juzgar esas extravagancias del genio marítimo más grande de todos los siglos; así es como veremos que ellas se hallaban en consonancia no pequeña con la quinta esencia de aquellos tiempos, en que el espíritu religioso que animó a los Caballeros Cruzados estaba todavía vivo y campante; era en aquellos tiempos cuando se acababa de obtener, después de más de siete siglos de perpetua y heroica lucha del catolicismo contra el islamismo, en la que España fué el sublime campeón, la completa derrota y conquista de los partidarios de Mahoma, nacidos en la misma España, y decretádose su expatriación (el año de 1492), seguida pocos años después (en 1510) por la expulsión de trescientos mil judíos, nacidos también en España; y cuando, en fin, la prepotente Inquisición había invadido y aterrorizaba todos los dominios del reino español.

No es de extrañar, por consiguiente, que un hombre de las

dotes y condiciones extraordinarias de Cristóbal Colón,—tanto en lo que concierne a su poderosa inteligencia como a su temperamento nervioso y a sus exaltadas ideas religiosas—tuviese en aquella época un desbordamiento de lo que hoy consideramos anomalías de la sana razón. Particularmente teniendo en cuenta sus crueles desengaños, su terrible humillación, sus angustias y congojas.

Tan enfermo y falto de recursos llegó por último a verse Colón, después de haber tratado inútilmente de que el rey D. Fernando le contestase categóricamente su justa petición, viajando para lograrlo desde Sevilla hasta Segovia, luego a Salamanca, de poblaciones menores a villas y aldeas, sin obtener su ansiado anhelo, que aceptó como lugar de descanso y reposo el modesto hogar que le ofreció el bondadoso y caritativo Gil García, un antiguo marinero dueño de una posada en la ciudad de Valladolid. Esta humilde casa se encuentra situada en la calle que entonces se llamaba *Ancha de la Magdalena* y hoy se la conoce con el nombre de Calle de Colón, y estaba marcada en aquella época con el número 7.

Allí, cómodamente descansando en su pobre cama, sufriendo tanto de las complicaciones cardiacas del reumatismo crónico como de angustia y depresión mentales, y falto de un apropiado tratamiento médico de su dolencia; pareciendo ser de mucha más edad de la que en realidad tenía; pero con el alma elevada a las regiones de lo infinito, el entusiasmo religioso de un antiguo profeta, y en su generoso corazón el perdón de Jesucristo para todos sus enemigos; su rostro circundado por sus largos, abundantes y crespos cabellos canos, que en torno le adornaban como una nítida aureola, y su cuerpo cubierto con el hábito gris de la Tercera Orden de San Francisco, de cuyo santo siempre había sido él gran devoto, y con el que pidió que le vistieran y enterraran, junto con los grilletes que tan injustamente había cargado, estaba aquel venerable anciano pronunciando palabras que a cualquier persona que hubiese desconocido su vida, le habrían seguramente parecido muy extrañas y poco veraces. Pues no era de nada menos de lo que hablaba a sus dos jóvenes y hermosos hijos, D. Diego y D. Fernando, uno de 28 años de edad y el otro de 18, a su confesor, Fray Gaspar de la Misericordia, monje de la Cartuja de las Cuevas, en Sevilla, y a sus dos leales y antiguos compañeros

de infortunio, nobles y grandiosos corazones encerrados en cubierta humilde, los marineros Diego Méndez y Bartolomé Fieschi, sino de otro mundo distinto del en que todos ellos en aquel solemne momento se hallaban. Y no era por cierto el mundo de lo desconocido e incognoscible, ni de la grandiosa y sublime mansión que no ha sido hecha con las manos de ningún artífice, y es eterna en el espacio infinito de los cielos, para cuyo sagrado lugar se preparaba el enfermo a partir, del que hablaba aquel abatido anciano. No, no, el mundo a que él se refería era un Nuevo Mundo en este mismo planeta en que todos nosotros habitamos, en el cual había él estado cuatro veces distintas, del que había sido él el primero que dió un informe verídico y encantador, demostrando la manera de ir allá, y trayendo a Europa desde allí, desde ese Nuevo Mundo, hombres y mujeres de una raza hasta entonces desconocida, y los más asombrosos ejemplares de los reinos animal, vegetal y mineral. En una palabra: un mundo destinado a quedar para siempre asociado con su nombre, a ser un campo fértil e inextinguible para el desarrollo de la agricultura, del comercio, la industria, la navegación, las artes liberales, el ejercicio de la benevolencia y de la filantropía, la instrucción de las masas populares y su amplio goce de la libertad, incluso la de la conciencia. Es aquí en el mundo descubierto por Colón donde incuestionablemente se encuentra el feliz porvenir de todo el género humano, en lo que se refiere a la materia, a la inteligencia y al espíritu.

Cristóbal Colón se despidió de esta vida el día de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, Mayo 20 de 1502, cual trabajador perseverante en beneficio de la humanidad, satisfecho de la obra colosal que había realizado y honorablemente despedido por su jefe inspirador, creador y director de este globo terráqueo visible, que su subordinado había hecho ver existía considerablemente más grande de lo que entonces se le suponía, y girando en el inmenso espacio del cosmos, para partir desde aquí, de la Tierra, al invisible y eterno *más allá*, hacia el cual todos sin darnos cuenta estamos marchando. Sus últimas palabras, pronunciadas con gran reverencia, fueron las mismas que dijo Jesucristo clavado en la cruz: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.*

*

* *

¿Fué verdaderamente la gota la enfermedad de que murió Cristóbal Colón?

He manifestado ya que su muerte fué debida a las complicaciones cardiacas del reumatismo crónico, y ahora voy a ampliar mi raciocinado diagnóstico.

Mi humilde opinión profesional es que la forma crónica del reumatismo que privó de la vida al inmortal descubridor de América no fué desarrollándose paulatinamente, como a veces resulta, sino que tuvo su origen en un ataque de la forma aguda y que esa primera invasión de la enfermedad ocurrió en los últimos días del mes de Junio del año 1498, después de haber Colón abandonado las islas de Cabo Verde, a principio de su tercer viaje.

He aquí cómo describe el insigne estilista y veraz historiador americano Washington Irving las condiciones del tiempo en aquellos días: "La atmósfera estaba cargada de nubes y vapores; no se podía ver el sol de día ni las estrellas por la noche; reinaba una temperatura sofocante y opresiva."

Un poco más adelante en su narrativa, esa misma gran autoridad histórica agrega que el 13 de Julio los buques "habían entrado en una región en que todo el mar parecía estar sin movimiento alguno, y las velas de los barcos solamente aleteaban; la tripulación estaba jadeante a consecuencia del calor de un sol vertical, sin que mitigase su ardor ninguna brisa refrescante."

Los marineros perdieron toda su energía y animación, y la atmósfera se encontraba, debido a frecuentes lloviznas que caían, precisamente en aquel estado de combinación de calor y humedad que tan propicio es para el desarrollo de un ataque de reumatismo agudo, y enteramente desfavorable para un paroxismo de la verdadera gota.

Y la existencia del veneno reumático en el organismo del enfermo era a todas luces evidente desde el momento que el ataque se presentaba acompañado "de una fiebre violenta", según consta en la narración histórica. La gota no se anuncia con fiebre alta, y durante las horas de gran sufrimiento del enfermo la piel permanece seca, experimentando éste una sensación general de mejoría tan luego se logra establecer un sudor profuso. Y esa es la razón por la cual un clima cálido ejerce siempre una influencia beneficiosa en las personas que padecen de la gota.

Si quisiese yo ir aun más lejos en mi diagnóstico de la enfermedad que privó a Colón de la vida, esto es, la causa inmediata de su muerte, que seguramente fué la deficiencia de las válvulas del corazón, sino la enfermedad primitiva que trajo como secuela las complicaciones cardiacas, me aventuraría a decir *artritis reumática crónica.*

Es un hecho bien probado que aquellos autores que han descrito con minuciosidad los últimos meses de la vida de Cristóbal Colón, aseguran de una manera positiva que cuando se hallaba él postrado en cama *su cuerpo se encontraba extraordinariamente hinchado desde el pecho hasta los pies.*

En ese signo diagnóstico tenemos, pues, la evidencia material y palpable de la hidropesía cardiaca que se presenta como el resultado final de una antigua inflamación del endocardio, producida casi invariablemente en su comienzo por un ataque de reumatismo agudo. El encogimiento y endurecimiento de las cuerdas tendinosas y cortinillas de las válvulas del corazón, que se presentan a consecuencia de un ataque de endocarditis secundaria, y la hipertrofia y dilatación de las paredes de ese órgano a que esos cambios patológicos dan lugar, deben su principal importancia al desarreglo puramente mecánico de la circulación de la sangre, que de tal manera se produce: el corazón va poco a poco funcionando con menos energía cada día, hasta que al fin llega un momento en que, como un reloj falto de cuerda, cesa por completo de latir.

La endocarditis, la pericarditis y la miocarditis, que son las complicaciones cardiacas naturales del reumatismo, se presentan en una proporción de más del cincuenta por ciento de todos los casos de esa enfermedad, y constituyen la causa más común de muerte de dicha dolencia. Bouillaud fué el primero en reconocer la frecuencia con que dichas complicaciones se presentan, y su gran descubrimiento de que "su coexistencia en la fiebre reumática es la regla, y la no existencia de esas complicaciones la excepción," ha sido comprobado por todos los subsecuentes investigadores del asunto, y hoy en día constituye uno de los hechos indiscutibles de la clínica médica.

*

* *

La historia médica de Cristóbal Colón es un tema árido, seco, infructuoso, tan improductivo en verdad que hasta ahora nadie ha intentado cultivarlo. Al prepararme para hacerlo yo, pregunté en una carta a la persona que más razón tiene para saberlo,—el señor Duque de Veragua, cuando estuvo en esta ciudad de Nueva York durante la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América—si había habido alguna persona que se hubiese ocupado de estudiar las enfermedades que padeció su ilustrísimo ascendiente. Me honró con su respuesta diciendo que nadie, que él supiera, se había ocupado de un tema tan interesante, y que si yo me proponía hacerlo, sería sin duda el primero.

Escribí también, consultándoles, a tales excelentes biógrafos vivientes del admirable y sublime marinero genovés, como M. Henry Harrisse, el más prominente de ellos, el Sr. D. José M. Asensio y Toledo, los distinguidos profesores americanos Mr. John Fiske y Mr. Charles K. Adams, el eminente bibliotecario de la famosa Universidad de Harvard, Mr. Justin Winsor, y el señor D. Cesáreo Fernández Duro, y todos (con la sola excepción del Sr. Asensio, que no se dignó contestarme) me manifestaron que no sabían que nadie hubiese investigado el aspecto médico de la vida de Colón.

Me consulté igualmente con los bibliotecarios de la gran Institución Smithsoniana de la ciudad de Washington, de las famosas bibliotecas de Lenox y de Astor, de esta ciudad de Nueva York, donde hace más de treinta y cinco años resido, y el de la incomparable—por su riqueza de libros no solamente, sino por su generosidad y desinterés en ponerlos al servicio de las personas pobres, que pueden llevarlos sin pagar nada a sus hogares—Biblioteca Pública de la ciudad de Boston.

En mi reciente excursión científica e instructiva, de tres años de duración, por los principales países de Europa, me ocupé de escudriñar el riquísimo Museo Británico, de Londres, la inmensa Biblioteca Nacional de Francia, en París, y muchas de las más reputadas bibliotecas públicas de Alemania, Austria-Hungría, Italia y España, particularmente el histórico Archivo de Indias y la interesantísima Biblioteca Colombina, de la ciudad de Sevilla, siempre en busca de algún libro o folleto sobre las enfermedades de Cristóbal Colón, sin lograr encontrarlo.

Ya había yo leído con detención la mayor parte de las anti-

guas obras históricas relacionadas con la vida de Colón, tales como las escritas por D. Martín Fernández de Navarrete (que fué la base de la que escribió el ilustre Washington Irving), Fray Bartolomé de las Casas, D. Fernando Colón, Andrés Bernáldez, Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera, Juan Bautista Muñoz, Francisco López Gomara, José Vargas Ponce, Joao de Barros, el conde Roselly de Lorgues, el barón de Humboldt, Sir Arthur Helps, Crompton, Pietro Martire d'Anghiera, Spotorno, Ramusio, Cancelliere, Bossi, Napione, Canale, Lamartine, Charlevoix, Varnhagen, Becher, Peschel, Churchill, Robertson, Prescot, Fox, Major, etc., así como también la para mí muy notable pequeña obra del digno Presidente de la Real Sociedad Geográfica de Inglaterra, Sir Clements Markham, y un gran número de las modernas que se han publicado en los idiomas español, italiano, francés, alemán, inglés, y portugués; pero fué poco, muy poco, lo que en ellas encontré respecto a las enfermedades que padeció Cristóbal Colón, y aquí en este modesto opúsculo lo presento agrupado.

Más de veinte años de mi vida, y siempre con entusiasmo, he pasado investigando, explorando y escarvando este campo improductivo. La cosecha ha sido sin duda pobre en cantidad y calidad; pero el terreno fué regado con el sudor de los esfuerzos perseverantes de un admirador entusiasta del hombre elegido por Dios para mejorar las condiciones materiales, intelectuales y espirituales de todo el género humano.

Fué él el primer hombre que unió para siempre con vínculos de amistad, y para el progreso y el provecho común, a los hijos de todos los países de la Tierra.

El campo de la actividad humana, en lo material y en lo intelectual, quedó grandemente ensanchado con el descubrimiento que él hizo.

La libertad del espíritu consciente, y como consecuencia de ello, el mejoramiento moral que la raza humana ha alcanzado pudieron realizarse debido a la obra bienhechora de Cristóbal Colón.

El mundo entero hoy habla socialmente de uno a otro extremo de la Tierra, cambiando impresiones y pensamientos los hombres de todas las razas a tanta distancia en el solo espacio de 24 horas, y por medio de alambres electrizados extendidos a través

y en el fondo de los grandes mares, o sin silo conductor alguno cruzando el espacio por las olas eléctricas de Hertz, y también se habla por ese maravilloso intermedio aéreo con buques navegando, sin detenerse, a cientos de millas de la costa; el "*Mare incognitum, tenebrosum,*" que él valerosamente tardó más de dos meses en atravesar, en frágiles barquichuelos de madera, hoy en día es cruzado en verdaderos palacios de hierro flotantes, y en menos de seis días; los productos de los reinos animal, vegetal y mineral, cuyas primeras muestras llevó él a Europa, ahora la inundan; ciudades riquísimas, inmensas, populosísimas, que compiten en civilización, progresos materiales y en todo con las más grandes y civilizadas de Europa, se levantan en la actualidad en esta tierra que él descubrió, y que son por todos conceptos más grandiosas que las que él fantásticamente se esperaba hallar en los reinos de Cathay y de Zipango; los incultos y desconocidos lenguajes de los indígenas de América han sido reemplazados por los más cultos y bien conocidos idiomas de Europa, en los que se publican aquí anualmente millones de libros y cientos de millones de periódicos; y en lugar del mulo que paso a paso lo condujo en su lomo desde Sevilla hasta Segovia, estando ya viejo y enfermo, y para lo cual fué preciso conseguir un permiso especial del gobierno, podría él encontrar ahora aquí en América una locomotora eléctrica de ferrocarril, que con una velocidad de 70 a 80 millas inglesas por hora le transportase en un suntuoso y muy cómodo tren de lujo, especie de hotel volante, y sin necesidad de permiso alguno del gobierno, desde la costa del océano Atlántico hasta la del Pacífico, desde Nueva York hasta San Francisco de California, una distancia de 3,404 millas inglesas.

*

* *

Habiendo concluído de dejar consignado en este ensayo médico-histórico lo que me propuse decir respecto a las enfermedades que padeció Cristóbal Colón desde su primer viaje de descubrimiento a América, me resta hablar ahora de los miembros de la profesión médica que de algún modo se relacionan con aquel fausto y portentoso descubrimiento histórico.

En una pequeña parte contribuyeron, en mi opinión, a la

realización de un suceso de tanta trascendencia para el bienestar de la humanidad, las claras precogniciones de Avicena, a quien se le llamó "el príncipe de los médicos," referentes a la redondez de la Tierra y sus varias zonas con distintos climas, todos ellos habitados por la especie humana.

Muchísima más influencia ejerció en este acontecimiento, sin paralelo en la historia por su importancia directa y trascendental, el médico florentino y distinguido cosmógrafo Pablo Toscanelli. Con su sabio consejo y el gran estímulo que le dió a Colón en su antigua creencia de la existencia de un camino más corto a la India, navegando directamente hacia el Oeste, del derrotero que entonces se conocía pasando por el Cabo de Buena Esperanza, fueron lo que decidió que se llevase entonces a efecto el descubrimiento de América.

El modesto e ignorado médico titular del pueblecillo de Palos de Moguér, cuyo nombre era Garci-Hernández o García Fernández, ejerció también una influencia decisiva en el deslumbrante acontecimiento histórico, pues actuando como improvisado experto en enfermedades mentales, ganó para aquel desconocido genio marítimo el respeto y la amistad del digno Prior del monasterio de la Rábida.

Entre los valientes e intrépidos compañeros de Colón en su primer viaje había dos representantes de nuestra noble profesión. Uno de ellos se llamaba Maese Alonso y el otro Maese Juan, dos médicos de buques o *físicos*, que era como entonces se les apellidaba.

En el segundo viaje de Colón, y acompañado de dos practicantes o auxiliares, vino el reputado, Dr. D. Diego Alvarez Chanca, que fué el autor del primer informe científico sobre América, y que le salvó la vida al primer Almirante de las Indias durante su peligroso ataque de tifus.

En el tercer viaje no se embarcó ningún médico; pero en el infortunado cuarto viaje acompañó a Colón el físico Maese Bernal, que le asistió en todo el curso de su larga enfermedad en la isla de Jamaica.

Y por último debo incluir también en esta relación de nuestros comprofesores, que de algún modo se relacionan con el descubrimiento de América, el médico, el cirujano de buques y el boticario que en el mes de Febrero de 1502 se embarcaron en la gran

flota de 32 barcos con 2,500 personas que trajo a América don Nicolás de Ovando, y cuyos nombres no me ha sido posible averiguar con exactitud.

Todas estas verdades históricas, que se encuentran diseminadas en una gran variedad de libros viejos y curiosos folletos carcomidos por la trasa y la polilla, algunos arrinconados y empolvados en valiosos, pero un tanto descuidados, archivos españoles, se hallan en este modesto opúsculo coleccionadas y presentadas como *pièces justificatives* de la parte notable y generalmente ignorada que tomó la profesión médica en el descubrimiento del Continente occidental de nuestro planeta, de este Nuevo Mundo donde los derechos naturales del hombre fueron por primera vez reconocidos y proclamados, y el gobierno del pueblo por el pueblo y en exclusivo beneficio del mismo primeramente organizado, con sorprendentes y magníficos resultados.

Pero es de justicia que haga aquí mención de mi pequeña deuda de gratitud a la monografía que publicó en Madrid sobre este interesantísimo asunto de los médicos compañeros de Colón el Dr. D. Fernando Calatraveño, a quien tuve un verdadero placer de conocer personalmente durante mi reciente visita a la hermosa y simpática capital de España.

Casi todo autor que ha escrito sobre la vida y los viajes del inmortal descubridor de América,—y sus nombres forman una interminable legión—hace referencia a las probables fuentes de información en que pudo haber él encontrado noticias o alusiones a la existencia de una ruta directa a las Indias orientales, navegando desde Europa en línea recta hacia el Poniente, sin relación alguna a un gran continente en la mitad del camino. Pero tan sólo uno de esos autores, el venerable y profundamente cristiano historiador, el reverendo padre D. Bartolomé de las Casas, que fué el mejor amigo y defensor que han tenido los indios americanos, y que aquí en Cuba fué consejero de D. Diego Velazquez de Cuéllar, gobernador de la Isla y fundador de varias de nuestras ciudades, menciona un escrito de Avicena como posible indicio de sugestión para Colón a este respecto.

Ese eminente acertado médico y hombre por modo extraordinario erudito en aquellos tiempos, cuyo nombre completo era Abu Ali el Hossein Ebn Sina Avecina, nació en la aldea de Afshena, en la provincia de Bokhara, Turquestán, Asia Central, el año

980 de la éra cristiana, y falleció el año de 1037, por consiguiente todavía comparativamente joven. Además de sus profundos conocimientos de medicina y cirujía, era Avicena, un filósofo, retórico habilidoso en sus escritos y peroraciones, buen geómetra, muy versado en astronomía y astrología, teólogo sutil, naturalista y músico.

Durante los últimos catorce años de su vida de cincuenta y siete escribió él un número considerable de obras sobre distintos asuntos, entre las cuales, en su célebre tratado intitulado *De Complexionibus,* libro I, capítulo IV, en el que hace referencia a la opinión de Aristóteles, según se halla consignada en la imperecedera obra de éste titulada *De causis propietatum elementorum,* Avicena expone una plausible teoría especulativa de la existencia de los antípodas.

Y el padre Las Casas dice que Colón pudo haber quizás leído ese libro de Avicena, y que probablemente lo leyó, adquiriendo así por sugestión la idea de que la Tierra es redonda y está habitada en todas sus zonas por la raza humana.

Paolo del Pozzo Toscanelli nació en la encantadora ciudad de Florencia, Italia, el año de 1397. Hizo sus primeros estudios allí y luego se recibió de médico en la universidad de Padua, que en aquella época gozaba de gran reputación. Volvió a Florencia, donde ejerció su profesión muy pocos años, dedicándose con preferencia a los estudios de astronomía y cosmografía, llegando a ser universalmente conocido en estos dos ramos del saber humano.

Debido a su gran reputación en ciencias náuticas, Toscanelli era consultado con frecuencia por atrevidos navegantes de diferentes países, que sin vacilar seguían su consejo y el rumbo que él les marcaba en las cartas de marear que con sus propias manos dibujaba.

Había hecho él un estudio particular y minucioso de las obras clásicas, griegas y latinas, que trataban de geografía, astronomía, cosmografía, cosmología y otras ciencias relacionadas con el arte de la navegación, y a la temprana edad de treinta años llegó a ser uno de los administradores o directores de la famosa Biblioteca florentina, la cual tuve la alegría de visitar en mi reciente viaje instructivo por Italia, y el goce de tener en mis manos algunos de los mapas dibujados por Toscanelli.

Visité también la iglesia de Santa María del Fiore, en aque-

lla para mí encantadora ciudad de Florencia, en la que contemplé el célebre gnomón que en su cúpula hizo construir Toscanelli el año de 1468.

A este distinguido miembro de nuestra profesión acudió Colón suplicándole en dos cartas que desde Lisboa le escribió, que le diese su autorizado opinión sobre la estupenda empresa que confiaba poder llevar a cabo, y, si le era posible, le indicase la ruta que Toscanelli creyese era la más corta y segura.

Pocos días hacía que igualmente le acababa de consultar sobre el mismo asunto el poderoso rey de Portugal, a quien Colón había hecho el ofrecimiento de sus servicios para realizar dicha peligrosa travesía.

Como hombre generoso y amante de la ciencia, sin idea alguna de lucro personal, no solamente contestó Toscanelli las dos cartas que le escribió aquel entonces desconocido marinero, diciéndole que estaba de acuerdo con el respecto de la configuración y tamaño de la Tierra, la creencia de que existían antípodas, y la posibilidad de hacer el viaje a la India navegando desde Europa hacia el Poniente; sino que también le envió una carta de marear, delineada por él y semejante a la que hacía poco tiempo había enviado a Joao II, rey de Portugal, en la cual estaba caprichosamente marcado el rumbo que era preciso seguir, y descritos gráficamente los supuestos lugares, islas, islotes, escollos y bajíos que tenía Colón que evitar para llegar felizmente al término de su viaje.

Hay grandes probabilidades de que, en efecto, de ese mapa se sirvió el intrépido navegante genovés en su primer viaje de descubrimiento, y de que se lo mostrase a Martín Alonso Pinzón, capitán de la carabela *Pinta,* cuando ya se hallaban los dos surcando el temible *mare incognitum, tenebrosum.*

El historiador D. Bartolomé de las Casas, que fué contemporáneo y gran amigo de Colón, asegura al final del capítulo 12º del libro 1º de su *Historia general de las Indias* que él vió dicha carta de marear, y que la tuvo por algún tiempo en su poder. Pero por desgracia, ha sido irreparablemente perdida, y no se ha vuelto a tener más noticia de ella.

¡Quién sabe si este importante documento histórico se encontraba entre los papeles de Cristóbal Colón, cuando se apoderó de ellos en la Isabela D. Francisco de Bobadilla!

En estos últimos años ha ganado gran notoriedad y distinciones un señor diplomático americano, aficionado a estudios americanistas, negando rotundamente que Colón estuvo en correspondencia con Toscanelli, y mucho menos que de él recibiera ningún mapa o carta de marear.

A mí me parece esa negación tan peregrina como eficaz para la atención pública en un individuo, y me hace recordar aquel otro respetable señor español que escribió un voluminoso libro para probar que Cristóbal Colón nació en Pontevedra, Galicia, y también al otro erudito señor natural de España que escribió una obra en la cual afirma que Colón era *un inglés disfrazado de genovés.* ¡Que estos dos últimos señores decidan a qué nacionalidad pertenecía Colón!

El antiguo convento de frailes Franciscanos, dedicado a Santa María de la Rábida, y que fué donde Colón se detuvo acompañado de su niño Diego, hambrientos y sedientos ambos, la ropa haraposa y empolvada, estropeados y fatigados por la larga caminata que desde Portugal habían hecho, se encuentra situado a media legua de distancia del pequeño pueblo de Palos de Moguer, en las cercanías de la ciudad de Huelva, España.

El médico titular de aquel pueblecillo marítimo era entonces el Dr. García Fernández (según dice Washington Irving), que gozaba de la amistad y alta consideración del señor Prior del monasterio, D. Juan Pérez de Marchena.

Este reputado, influyente y en mi concepto *genuinamente patriota* fraile invitó a Colón, después de satisfacer sus más perentorias necesidades, para que descansara en el convento algunos días, sin duda agradablemente impresionado con la atractiva personalidad y los sentimientos religiosos del caminante fatigado.

Dudose el jefe de aquella comunidad religiosa respecto del estado mental de su huésped, aquel extranjero de distinguido porte y pobremente vestido, que hablaba de una manera extraña y casi sacrílega de nuestro planeta la Tierra, mandó en busca de su científico y sabio amigo, el médico de Palos de Moguér, para que hablase con el desconocido y tratara de cerciorarse si se hallaba o no en su sano juicio.

El modesto facultativo quedó favorablemente impresionado, como le resultó al señor Prior, con el muy inteligente semblante y la entretenida conversación de Colón; discutió con él algunos

temas de matemáticas, geografía y astronomía, oyó con admiración la relación de sus grandes viajes, del traidor engaño que acababa de hacerle el rey de Portugal, y se convenció de que bajo ningún concepto era un loco con quien hablaba, sino un hombre superior, un verdadero genio. Su clara inteligencia y su profesionalmente disciplinado criterio le permitieron discernir, desde las primeras explicaciones que Colón le dió de sus ideas geográficas, y a pesar del oscurantismo científico y el fanatismo religioso que entonces universalmente reinaban, la posibilidad de llevar a feliz término el estupendo viaje que aquel desconocido marinero se proponía realizar. Así se lo manifestó al señor Prior, y con su informe favorable de la sanidad mental y física de Colón obtuvo para él la buena voluntad y el auxilio moral, imposible de avalorar en tales tiempos, de aquel influyente religioso que había sido confesor de la reina Doña Isabel la Católica.

¿Cuál habría sido para el mundo el resultado, si el ignorado, talentoso y justiciero médico de Palos de Moguér, que con su magnánimo corazón se sobrepuso a las ideas entonces reinantes, hubiese dado un informe desfavorable del estado mental de Colón?

¿Cuál habría sido el fin de aquel sublime genio, si hubiese sido entonces juzgado como desequilibrado iluso, en una época en que se consideraba a los locos gente poseída del demonio, y como tales se les trataba cual fieras salvajes y peligrosísimas?

Estas dos preguntas ponen de manifiesto al humilde doctor García Fernández como al juez que sentenció en favor de los españoles, y nosotros sus descendientes, la herencia más rica que le ha sido legada al género humano,—el descubrimiento de América.

Entre los pocos hombres intrépidos y valerosos que arriesgaron su vida al acompañar a Cristóbal Colón en su primer viaje de descubrimiento a América, o propiamente dicho de una ruta más corta a la India, hallábanse, como ya antes dije, dos representantes de nuestra filantrópica profesión. Maese Alonso era el nombre de uno de ellos, y Maese Juan el del otro.

El más conocido o quizás el de mayor prestigio era Maese Alonso, que se embarcó en la carabela *Santa María,* mandada por el Almirante en persona. Maese Juan probablemente era amigo personal de Vicente Yáñez Pinzón, e hizo el viaje en el buque de éste, la carabela *Niña.*

No regresó él de América a Europa, pues fué uno de los 38 hombres que dejó Colón en el fuerte de La Navidad, a su regreso a España, y que contentos y valientemente osados determinaron aguardarle allí hasta que volviese en su segundo viaje. El jefe indio de una de las provincias de aquella isla, llamado Caonabó, los fué poco a poco cazando con sus guerreros, cuando los españoles salían a forrajear, y por último, una noche en que dormían pocos allí, contraviniendo las órdenes que Colón les había dado, dió el asalto a la endeble fortaleza matándolos a todos.

Así pereció en Santo Domingo o la Española aquel compañero nuestro, pagando con su vida la devoción que a su profesión tenía. La pequeña partida de audaces e imprudentes colonizadores había quedado encomendada a su cuidado profesional.

Ya he hecho varias veces referencia al distinguido doctor don Diego Alvarez Chanca, que acompañó a Colón en su segundo viaje, y le salvó la vida cuando tuvo el peligrosísimo ataque de tifus en la Isabela, así como también a muchos jóvenes hidalgos que se encontraron en Santo Domingo a las puertas de la muerte.

La relación que en una carta hizo este primer sabio europeo que visitó la América al municipio o cabildo (que era como entonces se llamaba la corporación) de su ciudad nativa, Sevilla, es sin duda una prueba sencilla y llana del extenso campo de sus conocimientos científicos, y constituye indudablemente el primer bosquejo de la flora, la fauna, la etnología y la climatología tropical del gran Continente americano. (1)

De regreso ya en España, el Dr. Chanca escribió una obra controversialista intitulada *Comentum novum in parabolis divi Arnaldi de Villanova,* que se publicó en la ciudad de Sevilla el año de 1514.

En conclusión, suficientes motivos tenemos nosotros los médicos para enorgullecernos de la parte que varios miembros de la

---

(1) Este importantísimo documento histórico lo he traducido yo al idioma inglés, agregándole más de cien notas explicativas y observaciones geográficas e históricas, y lo publicó, ilustrado con un mapa (el de Juan de la Casa, que fué el primero que de América se hizo el año 1500) y dos grabados, la famosa Institución Smithsoniana de la ciudad de Washington en su serie de *Miscellaneous Collections,* vol. III, parte 4.ª, el 4 de Mayo de 1907.—*Nota del Autor.*

profesión tomaron en el descubrimiento de estas hermosas y ricas tierras americanas, que hoy en día constituyen numerosas naciones libres e independientes, donde el equivocadamente llamado "derecho divino" de los reyes y emperadores es considerado por todos los habitantes, y especialmente por los médicos, que siempre que van a la vanguardia de la civilización y el progreso, como una simbolización de superstición y esclavitud, y mucho más desde que la gran Exposición Universal que se celebró en la ciudad de Chicago, para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, hizo imperecedero el recuerdo de su descubridor, y demostró a la faz del universo entero los prodigios que las instituciones republicanas, en todos los géneros de la actividad humana, han realizado ya en varias de las repúblicas del mundo de Colón, poniéndolas a la altura de los países más civilizados de la vieja Europa.

No olvidemos, pues, nosotros los médicos, que entre los hombres verdaderamente dignos de recuerdo por toda la especie humana ha habido algunos que dieron prestigio a una época, o a una nación, y otros que dieron lustre a un ramo especial del saber humano; pero que ha habido también hombres que, con su genio o con sus nobles obras, han servido a la humanidad entera, y que sus reverenciados nombres se van trasmitiendo de generación en generación, y de siglo a siglo, entre todas las naciones beneficiadas.

La primera de esas dos clases de hombres posee solamente un valor relativo, limitado, no importa cuán grande e incontestable sea su mérito individual. Pero la segunda clase tiene un valor absoluto, que es la estimación del género humano y el agradecimiento universal.

Para esta última categoría de hombres, por consiguiente, debiera ser particularmente reservado el título, tan bello y tan raro, de grandes hombres, y Cristóbal Colón no es, nadie puede con fundada razón negarlo, segundo a ningún sér humano en este concepto, elevándose además, por sus grandes sufrimientos físicos y morales, y por la injusticia con que finalmente, a la conclusión de su vida, fué tratado por el hombre que debió ser su principal protector, a la gloriosa apoteosis, como Jesucristo, y sin tener el atributo de la divinidad, de morir siendo martir de su obra bienhechora.

Y termino haciendo una conveniente aclaración, por lo que a mí personalmente concierne, referente a la manera franca y sincera, aunque quizás un tanto dura, que me he expresado en mi apreciación de algunos personajes históricos.

El lema que he puesto al dar comienzo a este modesto opúsculo es mi vindicación. Amo a España, y me siento orgulloso de mi pura descendencia española sin la más mínima mezcla de sangre africana, tanto por la parte paterna como por la materna; pero al igual que Aristóteles, que estimaba y respetaba a Sócrates y a Platón, amo yo también más a la verdad.

---

## SECCION OFICIAL

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

COLEGIO DE SAN MANUEL Y SAN FRANCISCO

*Curso de Pedagogía.*

A la Sección de Educación de la Sociedad
Económica de Amigos del País.

Teniendo en cuenta la conveniencia de difundir entre los maestros que prestan sus servicios a esta Sección y entre los profesores de primera enseñanza en general, lo métodos y procedimientos que recomienda la Pedagogía moderna, manteniendo a los educadores a la altura de los progresos alcanzados por el arte de enseñar, a fin de que respondan en una medida apetecible los esfuerzos que se realizan para colocar a nuestra Patria al nivel que le corresponde, el Vocal que suscribe, tiene la honra de proponer a la Sección los acuerdos que a continuación se expresan:

Primero: Se abre un curso de Pedagogía práctica para maestros en el Instituto "San Manuel y San Francisco".

Segundo: La matrícula será gratuíta y el número de matriculados se limitará a cuarenta, en consideración a que de ese modo resultará más práctica y eficaz la enseñanza que se reciba.

Tercero: Se matricularán preferentemente los maestros que prestando servicios a la Sociedad Económica soliciten ser admitidos y el resto hasta completar los cuarenta que se han mencionado, se completará con los maestros públicos y particulares que así lo interesen, por el orden en que presenten sus solicitudes.

Cuarto: La asistencia de los matriculados a las clases será

obligatoria y se estimará que renuncia a la matrícula el que deje de asistir a dos clases consecutivas sin justificar la ausencia.

En este caso se admitirá el primero de los que figuren en la lista de aspirantes que no pudieron ingresar por haberse completado el número de matriculados.

Quinto: La enseñanza, teniendo en cuenta que los maestros tienen ocupados los días lectivos, de la semana, se dará los domingos de nueve a diez de la mañana.

Sexto: La enseñanza consistirá en una clase que tendrá el carácter más práctico posible, dada por un profesor de gran competencia, especialista en la materia que se le confíe.

Séptimo: Los asuntos que se enseñen o temas que se expliquen pueden comprender varias clases, pero éstas nunca excederán de cuatro para un mismo asunto.

Octavo: El programa de las materias o temas que se enseñarán en el curso se publicará previamente, con indicación de los profesores que tengan a cargo cada asunto.

Noveno: Me permito proponer para el programa de este primer curso asuntos como los siguientes:

I.—¿Cómo se mide la inteligencia infantil?

II.—¿Cómo se enseña a dibujar?

III.—El arte de interrogar.

IV.—La moral del niño. ¿Cómo se forma la moralidad del alumno?

V.—¿Cómo se enseña la aritmética?

VI.—¿Cómo se enseñan las Ciencias Naturales?

VII.—¿Cómo se enseña la Historia?

VIII.—¿Cómo se enseñan los trabajos manuales?

IX.—¿Qué pasos exige una lección?

Décimo: Un profesor solamente debe explicar un asunto en cada curso.

Undécimo: El Vocal que suscribe se compromete a invitar a los profesores más distinguidos del país para que expliquen estos temas y confía que alcanzará completo éxito.

Estos profesores pueden ser Catedráticos de la Escuela de Pedagogía de la Universidad, los de las Escuelas Normales, los Inspectores técnicos del Departamento de Instrucción Pública, los Inspectores Provinciales y de Distrito y otros profesores de reconocida fama y competencia.

Habana, 28 de octubre de 1916.—(f.) *Luciano R. Martínez,*

Vocal de la Sección de Educación, Director del Instituto "San Manuel y San Francisco".

En definitiva este curso será dado por los siguientes distinguidos señores, en esta forma:

I.—¿Cómo se determina la inteligencia infantil? 3 lecciones. Doctor Alfredo M. Aguayo, Catedrático de la Universidad.

II.—El arte de interrogar. 2 lecciones. Dr. Luis Padró, Catedrático de la Universidad.

III.—La moral del niño. ¿Cómo se forma la moralidad del alumno? 2 lecciones. Dr. Ramiro Guerra, Director de la Escuela Normal.

IV.—¿Cómo se enseña la Aritmética? Dra. María Corominas, Profesora de la Escuela Normal, exalumna del Colegio de Hoyo y Junco.

V.—¿Cómo se enseñan las Ciencias Naturales? 2 lecciones. Doctor Carlos de la Torre, Catedrático de la Universidad.

VI.—¿Qué pasos exige una lección? 2 lecciones. Sr. Justino Báez, Director de la Escuela Práctica anexa a la Universidad.

VII.—¿Cómo se enseñan los trabajos manuales? 2 lecciones. Doctor Diego Torres, Director de la escuela "Redención".

VIII.—Principios geométricos que debe enseñar la escuela primaria. 2 lecciones. Dr. Alfredo Rodríguez Morejón, Profesor de la Escuela Normal.

IX.—¿Cómo se enseña a dibujar? 3 lecciones. Dr. Nicolás Pérez, Inspector auxiliar del Distrito.

X.—¿Cómo se enseña la Historia? 2 lecciones. Dr. Luciano R. Martínez, Catedrático de la Universidad.

DR. LUCIANO R. MARTINEZ.

---

# ÍNDICE

Página

## Enero-Febrero

JULIO SAAVEDRA MOLINA.—*Población castellana del mundo* ..... 5
HENRI DUMONT.—*Antropología y patología comparada de los negros esclavos* ..... 15
JOSE SILVERIO JORRIN.—*La Alemania moderna. Recuerdos de viajes.* 31
LUIS A. BARALT Y ZACHARIE.—*Relaciones entre la moral y la religión* ..... 45
SECCION OFICIAL.—*Exposición a la Cámara de Representantes.—Relación de las solicitudes de privilegios de invención devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, de 12 de enero a 5 del presente mes de febrero.* .. 54
BIBLIOGRAFIA.—*Libros:* de S. de Bustamante, de Velasco y A. Carbonell.—Otros libros recibidos ..... 62

## Marzo-Abril

JESSE WRIGHT BOYD.—*Las espediciones de Narciso López* ..... 65
HENRI DUMONT.—*Antropología y patología comparada de los negros esclavos* ..... 78
LUIS A. BARALT Y ZACHARIE.—*Relaciones entre la moral y la religión.* ..... 91
SECCION OFICIAL.—*Exposiciones económicas a la Cámara de Representantes.—Exposición que la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Camagüey eleva respetuosamente a la Honorable Cámara de Representantes solicitando la reforma de los Aranceles de Aduanas.—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas a la Sociedad por la Secretaría de Estado. (Año 1916).—Relación de las solicitudes de privilegios de invención devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo,*

Página

*con fecha 17 del presente mes de marzo.—Relación de las solicitudes de privilegios de invención devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, del 5 al 7 del presente mes de abril* ..... 106
BIBLIOGRAFIA.—*Libros:* De Le-Roy, Pérez, Deshumbert, Giner de los Ríos, L. Valverde, Turcios y Rubén Darío ..... 124

## Mayo-Junio

JOSE A. SACO.—*De las mercancías que servían para la trata negrera* ..... 129
JOSE SILVERIO JORRIN.—*La Alemania moderna. Recuerdos de viajes* ..... 138
TOMAS AGUSTIN CERVANTES.—*Crónica y libro de memorias* ..... 170
SECCION OFICIAL.—*Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas por la Secretaría de Estado a la Sociedad Económica del 20 de marzo al 19 de abril del presente año.—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas por la Secretaría de Estado, del 24 de abril al 6 de mayo del presente año.—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas por la Secretaría de Estado, del 9 al 18 del presente mes de mayo.—Relación de las solicitudes de privilegios de invención devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, en 4 del mes de mayo.—Relación de las solicitudes de privilegios de invención devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, del 15 al 18 de mayo* ..... 179
BIBLIOGRAFIA.—*Libros:* De Muñoz y Sañudo, Molina, Pérez, Vélez de Guevara, Jorgensen y de la Vega ..... 189

## Julio-Agosto

EUGENIO SANCHEZ DE FUENTES.—*Ojeada histórica acerca de los pueblos escultores de la antigüedad* ..... 193
JOSE SILVERIO JORRIN.—*La Alemania moderna.—Recuerdos de viajes.* ..... 208
TOMAS AGUSTIN CERVANTES.—*Crónica y libro de memorias* ..... 223
SECCION OFICIAL.—*Exposición elevada a la Cámara de Representantes por la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, solicitando la extinción de toda clase de derechos, impuestos y contribuciones para las industrias del mineral de hierro limonita y sus anexas de ferrocarriles, muelles y demás dedicadas a la explotación de las mismas.—Copia de la Exposi-*

Página

*ción dirigida a la Cámara de Representantes por la Sociedad Económica apoyando la solicitud de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba.—Relación de las copias de informaciones diplomaticas y consulares remitidas por la Secretaría de Estado a la Sociedad Económica del 6 de junio al 26 de julio del presente año.—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas a la Sociedad Económica por la Secretaría de Estado, del 9 al 25 de agosto del presente año.—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas por la Secretaría de Estado a la Sociedad Económica, del 28 de agosto al 4 de septiembre.—Relación de las solicitudes de privilegios de invención devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, de 6 de julio a 22 de agosto del presente año* ..... 240

BIBLIOGRAFIA.—*Libros:* De Vento y Nin, Fernández, Lens, Le-Roy y Cassa, Fradera, Villaverde, Méndez, Darío, Mestre, Martí y de Benito.—Gacetillas ..... 251

## Septiembre-Octubre

DR. AGUSTIN MARCOS FERNANDEZ DE IBARRA.—*La historia médica de Cristóbal Colón y los médicos que de algún modo se relacionan con el descubrimiento de América* ..... 257

JOSE SILVERIO JORRIN.—*La Alemania moderna. Recuerdos de viajes.* ..... 275

SECCION OFICIAL.—*Reapertura del Instituto San Manuel y San Francisco fundado por Hoyo y Junco.—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas por la Secretaría de Estado del 14 al 26 de septiembre del corriente año (1916).—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas a la Sociedad Económica por la Secretaría de Estado, del 18 de septiembre al 25 de octubre del presente año (1916).—Relación de las copias de informaciones diplomáticas y consulares remitidas por la Secretaría de Estado a la Sociedad Económica, del 18 de octubre al 13 del presente mes (noviembre 1916).—Relación de las solicitudes de privilegio de invención devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, del 25 de septiembre al 25 de octubre del presente año (1916).—Relación de las solicitudes de privilegios de invención, devueltas informadas a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, del 31 de octubre al 24 del presente mes (noviembre 1916)* ..... 309

BIBLIOGRAFIA.—*Libros:* De Rodó, Falcao, Pereyra, Dollero, Delfino, de Armas, Posada y Chacón y Calvo.—Gacetillas ..... 318

Página

Noviembre-Diciembre

*Datos históricos cubanos* ..... 321
Francisco Cartas.—*Efemérides cubanas* ..... 337
Agustin Marcos Fernandez de Ibarra.—*La historia médica de Cristóbal Colón y los médicos que de algún modo se relacionan con el descubrimiento de América* ..... 360
Seccion Oficial.—*Colegio de San Manuel y San Francisco* .... 392

# BIBLIOTECA ANDRES BELLO

Esta biblioteca donde se van recogiendo las obras maestras de los más grandes autores de América, será pronto la más completa exposición del pensamiento latino-americano. Se publica en Madrid, bajo la dirección de don Rufino Blanco-Fombona.

Hasta ahora se han publicado:

I.—**M. Gutiérrez Nájera.**—*Sus mejores poesías* (con un largo estudio crítico de Blanco-Fombona.)

II.—**M. Díaz Rodríguez.**—*Sangre Patricia* (novela) y *Cuentos de Color.*

III.—**José Martí.**—*Los Estados Unidos.*

IV.—**José Enrique Rodó.**—*Cinco Ensayos* (con revelaciones sobre Rodó, íntimo, por H. D. Barbagelata.

V.—**F. García Godoy.**—*La literatura americana de nuestros dias.*

VI.—**Nicolás Heredia.**—*La sensibilidad en la poesía castellana.*

VII.—**M. González Prada.**—*Páginas Libres* (con una introducción donde se estudia la psicología del Perú, su literatura en relación con las demás literaturas americanas y la personalidad de Prada, el primer escritor de su país, por R. Blanco-Fombona.

Seguirán otras obras de igual importancia.

Precio de cada volúmen, en 8º de 300 a 400 páginas. 3 pesetas 50 cênt.

Dirijirse para todo lo relativo a la biblioteca a D. R. Blanco-Fombona; 83, Martín de los Heros, MADRID.—ESPAÑA

Los encargos deben hacerse a la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERIA.—Calle Ferraz, 25.—MADRID, ESPAÑA.

RAIMUNDO CABRERA

# Sombras que pasan...

NOVELA CUBANA

Precio: $1.00

# BIBLIOTECA PUBLICA

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DRAGONES 62, ALTOS

Abierto todos los días del año:
de 8 a. m. á 4 p. m. los días laborables,
y de 8 á 12 a. m. los días festivos.

HIJOS DE REUS.—CANIZARES, 3.—MADRID
CASA EDITORIAL, IMPRESORA Y LIBRERA, FUNDADA EN 1852

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA

# BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE

# AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Esta elegante biblioteca, inaugurada por la importante Casa editorial en el año 1914, tratará todas las cuestiones de carácter social que revistan mayor interés en la vida contemporánea, y sus volúmenes serán siempre de los autores de mayor prestigio en el mundo intelectual.

Los tomos serán publicados en tamaño 4º, y su precio será de **5** á **10** pesetas.

Se conceden beneficios especiales á los que se suscriban á esta nueva empresa editorial, que pronto adquirirá universal renombre.

## VOLUMENES PUBLICADOS

I. **La crisis del matrimonio** (Ideas y hechos), por José Gastán Tabeñas, Exprofesor auxiliar de la Universidad de Zaragoza, con un prólogo del Dr. D. Quintiliano Saldaña, Catedrático de la Universidad Central Un vol. en 4º de 665 págs. Precio: **10** pesetas en Madrid y **10,50** en provincias.

II. **Policía económica internacional,** por R. Robatsch, Profesor de la Academia Consular, Imperial y Real de Viena, adaptado y puesta al día por Guido Pilati, Redactor del Instituto Internacional de Agricultura de Roma y vertida al castellano por Antonio Revenga. Un vol. en 4º de 352 págs. Precio: **6** pesetas en Madrid y **6,50** en provincias.

## EN PUBLICACION

**Economía política,** por Roberto Murray.

**La cuestión obrera,** por Enrique Herkner (trad. de la 6ª edición alemana.)

**El socialismo moderno y su desarrollo histórico,** por Tougan-Bouranosky.

**Los principios teóricos del marxismo,** por Tougan-Bouranosky.

**De venta en las principales librerías de la República: José López Rodríguez y Ricardo Veloso.**

Imp. y Pap. "La Universal", de Ruiz y Cª, S. en C., Obispo 34, Habana